

# PLAN DE DESARROLLO 2022–2030

## Preparatoria 16

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2022–2030



**UANL.**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



La  
**excelencia**  
por principio  
la **educación**  
como instrumento

PRESENTACIÓN .....	4
APARTADO I .....	5
El contexto de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Aspectos relevantes .....	5
I.1 Aspectos demográficos.....	5
I.2 Aspectos educativos .....	8
I.3 Aspectos económicos .....	15
I.4 La cuarta revolución industrial.....	19
I.5 Sociedad y Educación post-COVID .....	21
I.6 El Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2015-2030.....	22
I.7 El Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027.....	23
APARTADO II .....	25
Un diagnóstico de la situación de la Preparatoria 16 UANL.....	25
II.1 Educación integral de calidad.....	25
II.1.1 Oferta educativa.....	25
II.1.2 Cobertura.....	26
II.1.3 Modelo educativo .....	27
II.1.4 Atención integral al estudiante .....	28
II.1.5 Movilidad e intercambio académico.....	29
II.2 Información escolar .....	30
II.2.1 Evolución de la matrícula.....	30
II.2.2 Abandono, reprobación y eficiencia terminal .....	32
II.2.3 Egresados.....	34
II.3 Planta académica .....	36
II.3.1 Conformación de la planta académica.....	36
II.3.2 Perfil del profesor en los niveles medio superior.....	37
II.3.3 Superación Académica.....	38
II.5 Sustentabilidad en la Preparatoria 16 .....	39
II.5.1 Desempeño ambiental de la Preparatoria 16.....	40
II.5.2 Residuos químicos.....	41
II.6 Vinculación estratégica.....	42
II.6.1 Servicio social y prácticas profesionales .....	42
II.6.2 Programas de asistencia social, servicio comunitario y voluntariado.....	42
II.7 Creación y divulgación de la cultura y el arte.....	43
II.7.1 Eventos artísticos y culturales .....	43
II.8 Deporte Universitario .....	43
II.8.1 Actividades deportivas.....	43
II.8.2 Participación en Juegos Nacionales CONADE y COEDEMS .....	43
II.9 Prevención y cuidado de la salud .....	44
II.9.1 Programas de salud.....	44
II.9.2 Programa DIME (Desarrollo Integral del Manejo de Emociones).....	45
II.9.3 Comisión Especial para la Prevención y Atención del COVID – 19.....	46
II.10 Capital humano universitario .....	46

II.10.1 Formación y actualización .....	46
II.10.2 Fondo de Pensiones y Jubilaciones .....	47
II.11 Gestión .....	48
II.11.1 Sistema de Información de los Servicios Escolares (SIASE) .....	48
II.11.2 Bibliotecas .....	48
II.11.3 Certificación de la calidad.....	49
II.11.4 Estrategia Digital UANL a Preparatoria 16 UANL.....	50
Capacitación de Personal Docente.....	50
II.12 Los retos que enfrenta la Preparatoria 16 en el corto y mediano plazos.....	54
APARTADO III .....	55
El marco axiológico.....	55
III.1. Misión de la Preparatoria 16.....	55
III.2 Valores asociados al quehacer institucional.....	55
APARTADO IV .....	56
La prospectiva del Plan de Desarrollo Institucional 2022-2030.....	56
IV.1 Visión 2030. El escenario de llegada.....	56
IV.2 Ejes rectores del Plan de Desarrollo Institucional.....	56
III.2.1 Objetivos de los ejes rectores .....	59
III.3 Ejes Transversales del Plan de Desarrollo Institucional .....	60
III.3.1 Objetivos de los ejes transversales .....	62
IV. 4 Relación entre retos derivados del diagnóstico y los ejes del PDI 2022-2030 .....	64
IV.5 Políticas institucionales asociadas a los ejes rectores y sus estrategias.....	70
IV.6 Indicadores y metas.....	116
APARTADO V .....	120
Seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Institucional .....	120
V.1 Diseño, formulación y operación del sistema de seguimiento de proyectos.....	120
V.2 Evaluación .....	120
Índice de Gráficas.....	121
Índice de Tablas.....	121

# PRESENTACIÓN

Con la elaboración del Plan de Desarrollo de la Preparatoria 16, reitero mi compromiso para formar bachilleres que se distingan por sus principios, valores y competencias que les permitan desarrollarse y destacar con éxito en todos los ámbitos dentro y fuera de la Universidad. Así como fomentar una educación inclusiva, equitativa y socialmente responsable, guiando nuestros pasos a través de la Misión y Visión 2030 de nuestra Máxima Casa de Estudios de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Los procesos y programas dirigidos a nuestros estudiantes se implementan gracias a la planeación estratégica realizada en nuestra escuela, siempre promoviendo una cultura de calidad y buscando la excelencia que nos posicione como una escuela líder. Continuare impulsando los programas prioritarios institucionales en la preparatoria para incrementar la satisfacción de nuestros estudiantes y la mejora continua en la operación de los procesos.

Por ello, considero de suma importancia la participación e involucramiento del equipo directivo, personal docente y administrativo en el cumplimiento de las estrategias y retos del presente Plan de Desarrollo para el logro de los objetivos de los ejes rectores.

**Dra. Gabriela Marylú Salinas Flores**

**Directora Preparatoria 16**

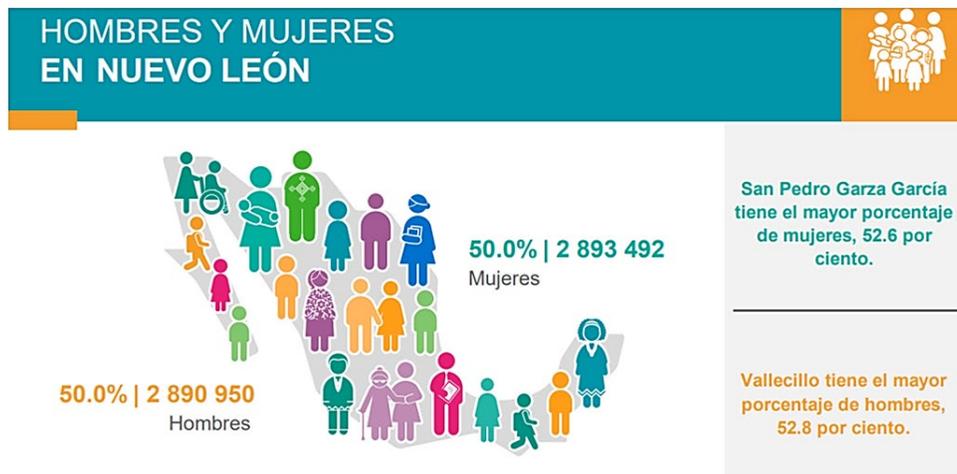
**San Nicolás de los Garza, Marzo 2023**

# El contexto de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Aspectos relevantes

## I.1 Aspectos demográficos

De acuerdo con la información disponible del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el año 2020, la población del Estado de Nuevo León estuvo constituida por 5,784,442 personas; 2,893,492 mujeres y 2,890,950 hombres.

El municipio de San Pedro Garza García registró el mayor porcentaje de mujeres, con un 52.6 %, mientras que el municipio de Vallecillo el mayor porcentaje de hombres, con un 52.8 %.



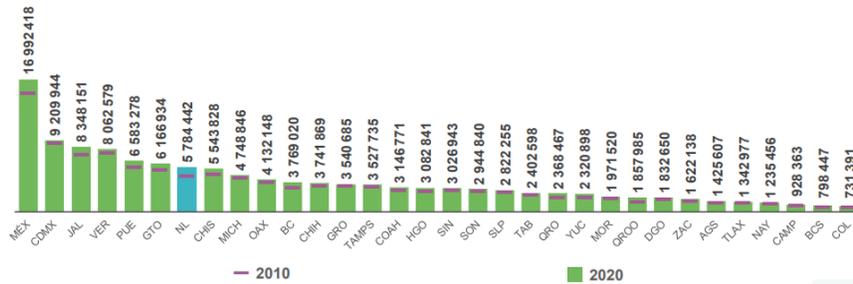
Fuente: Datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI.

De acuerdo con el INEGI, en el año 2020, Nuevo León ocupa el lugar 7 a nivel nacional por su número de habitantes.

## POBLACIÓN TOTAL POR ENTIDAD FEDERATIVA

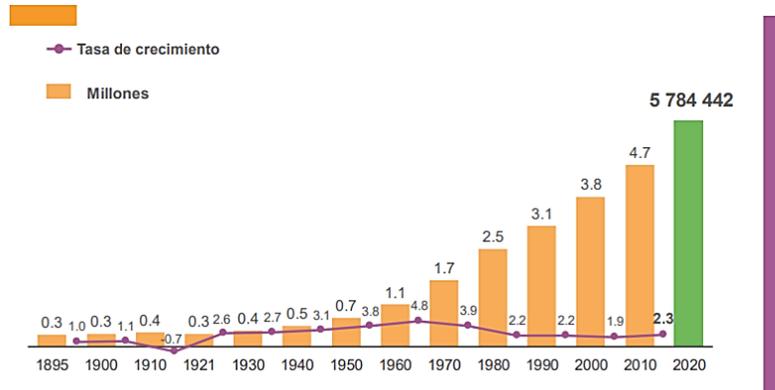


**NACIONAL** 126 014 024



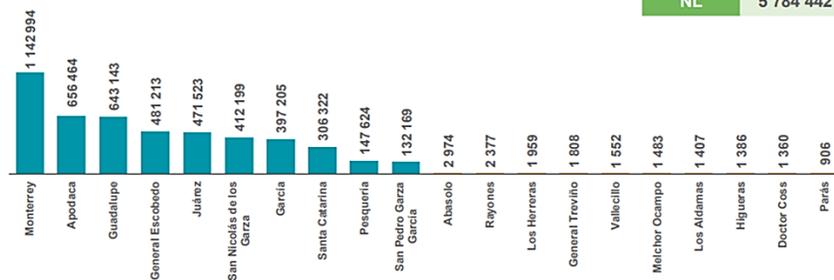
Fuente: Datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI.

## POBLACIÓN TOTAL Y TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL, 1895-2020



Los municipios del Estado de Nuevo León con mayor población son: Monterrey, Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Juárez, San Nicolás de los Garza, García, Santa Catarina, Pesquería y San Pedro Garza García.

## MUNICIPIOS CON MAYOR Y MENOR POBLACIÓN



NL 5 784 442

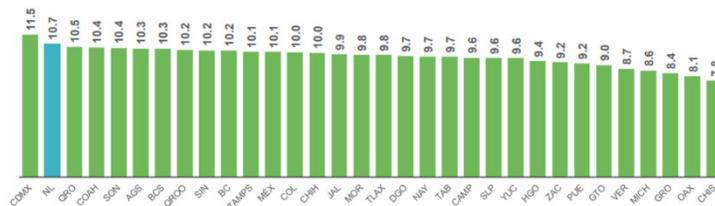
Fuente: Datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI.

El INEGI, en el 2020, señaló que el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más, a nivel nacional es de 9.7. El estado de Nuevo León se encuentra por encima de esa cifra, ya que tiene un grado promedio de 10.7, es decir, que la población en ese rango de edad culminó la educación básica y estudió poco más de un año de la Educación Media Superior. En Nuevo León, el grupo de edad de entre 15 y 17 años, que constituye la población objetivo de la educación media superior, alcanzó los 275,132 jóvenes en 2015 (5.3 por ciento del total de la población del Estado). El CONAPO estima que se presentará un aumento de esta población a (285,561) en 2030, y se reducirá a 273,173 jóvenes en 2050. Esta situación demanda de las instituciones educativas implementar acciones para responder a la disminución de la demanda de servicios educativos prevista en el periodo de referencia, a la vez de garantizar la cobertura universal de este tipo educativo.

## GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS POR ENTIDAD FEDERATIVA



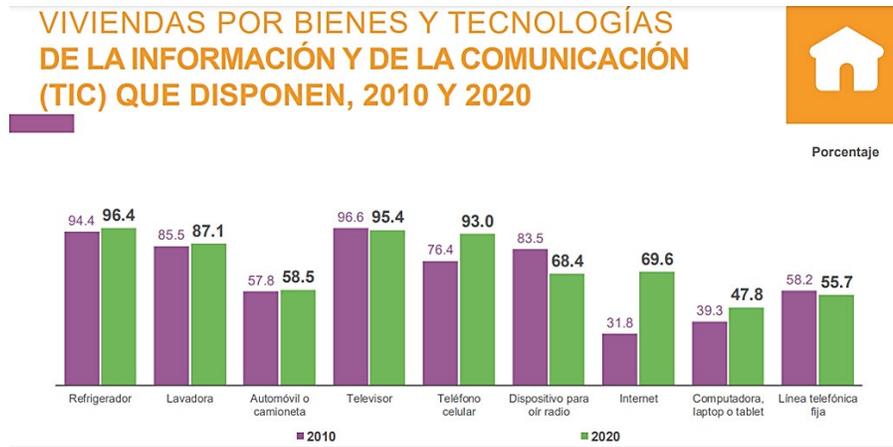
NACIONAL 9.7



Fuente: Datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI.

En 2020, 72.0% de la población mexicana (84.1 millones de personas) usó internet, según la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares. El 60.6% de los hogares en México contó con acceso a internet (un total de 21.8 millones de hogares). El 96.0% de las y los usuarios de internet utilizó un smartphone como equipo más frecuente para conectarse a internet.

En cuanto a la disponibilidad de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los hogares en el estado de Nuevo León, la encuesta captó que aquellos con acceso a internet representaron un 69.6%, el 93 % cuenta con teléfono celular y el 47.8 % tiene computadora, laptop o tablet.



## I.2 Aspectos educativos

A partir de agosto y hasta octubre de 2018, como parte de las iniciativas del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, actual presidente de México, se llevó a cabo una consulta nacional a través de los “Foros Estatales para un Acuerdo Nacional sobre la Educación” coordinados por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), asimismo, se realizó el Foro de Consulta sobre Educación Media Superior y Educación Superior con representantes de los Sindicatos de los subsistemas educativos. Con el propósito de escuchar y tomar en consideración las propuestas de los representantes sindicales se conformaron mesas de trabajo en las que se plantearon sus principales propuestas para la definición de Líneas de Política Pública para la Educación Media Superior.

El documento final oficial emitido por la Subsecretaría de Educación Media Superior considera los siguientes temas:

Educación con calidad y equidad

- I. Contenidos y actividades para el aprendizaje
- II. Dignificación y revalorización del docente
- III. Gobernanza del sistema educativo
- IV. Infraestructura Educativa
- V. Financiamientos y Recursos

La Subsecretaría de EMS replanteó el modelo educativo surgido en 2008 con la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) y las posteriores modificaciones constitucionales de 2012 y 2013 -cuando se estableció como finalidad garantizar la calidad en la educación obligatoria-, así como en 2017 con la publicación del Nuevo Modelo Educativo.

Dentro de las Líneas de Política Pública para la Educación Media Superior, en el tema de “Contenidos y actividades para el aprendizaje”, la Subsecretaría señaló la necesidad de analizar los resultados de las acciones educativas instrumentadas en la EMS hasta el momento (Marco Curricular Común, modelo por competencias, aprendizajes clave, entre otros) y, con base en ese análisis, plantear alternativas para una educación de calidad. A continuación, se presentan los elementos básicos para la revisión de los contenidos curriculares:

- Desarrollar las interrelaciones entre la expresión oral y escrita con la lectura y sus experiencias en la vida cotidiana.
- Desarrollar el pensamiento lógico-matemático.
- Promover entre los estudiantes la comprensión de la naturaleza, mediante la práctica del pensamiento y de los métodos de la ciencia.
- Promover la comprensión del entorno social de los estudiantes a través del pensamiento y los métodos de las ciencias sociales.
- Promover en los estudiantes la práctica del civismo, la lógica, la ética, la estética y la filosofía, con el fin de formar ciudadanos responsables.
- Favorecer en los estudiantes el conocimiento y apreciación de las principales expresiones artísticas.
- Asociar la capacidad en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación de los estudiantes y la oportuna dotación de infraestructura digital.
- Potencializar los servicios de educación en línea.
- Favorecer el desarrollo de materiales educativos de calidad en medios electrónicos y/o plataformas virtuales.
- Dar un renovado impulso a la formación y capacitación para el trabajo.
- La formación y capacitación para el trabajo facilitará la reincorporación al sistema educativo de las personas que hayan truncado sus estudios,
- Impulsar regionalmente las actividades deportivas, artísticas y culturales.
- Impulsar el aprendizaje y dominio de un segundo idioma (inglés)
- Favorecer el establecimiento de programas de detección y seguimiento de talento.
- Favorecer programas de seguimiento de egresados a nivel nacional y por regiones.

El siguiente esquema de organización curricular para la EMS comprende el desarrollo de aprendizajes clave y la estructura de los contenidos de estudio que hasta el momento siguen vigentes. Los aprendizajes clave se representan las competencias genéricas y disciplinares del Marco Curricular Común, establecidas en la RIEMS, mismas que fortalecen la organización disciplinar de las unidades de aprendizaje.

SEMESTRE						Asignaturas, Áreas y Ámbitos			
1°	2°	3°	4°	5°	6°				
Lectura y expresión oral y escrita Taller de lectura y redacción Lengua adicional al español Tecnologías de la Información y la Comunicación							LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	COMPONENTES BÁSICOS Y PROPEDEUTICOS COMPETENCIAS GÉNERICAS O DISCIPLINARIAS	CAMPOS DISCIPLINARES DE LA EMS
Álgebra Aritmética Cálculo Trigonometría Estadística							PENSAMIENTO MATEMÁTICO		
Física Química			Biología Ecología			CIENCIAS EXPERIMENTALES			
Historia Derecho		Sociología Política		Antropología Economía Administración		CIENCIAS SOCIALES			
Estética Literatura		Filosofía Ética		Lógica		HUMANIDADES			
ASIGNATURAS Y MÓDULOS* *Por subsistema							CARRERAS TÉCNICAS Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	COMPONENTES PROFESIONAL COMPETENCIAS PROFESIONALES	

En el contexto local, de acuerdo con las disposiciones de la SEP y los lineamientos emanados del Modelo Académico del Nivel Medio Superior, la Universidad Autónoma de Nuevo León, implementó en agosto de 2018 un nuevo mapa curricular en la EMS. Los planes y programas de estudios son congruentes con los ejes estructuradores del Modelo Educativo de la UANL, los cuales son: una educación basada en competencias, que integran: conocimientos, habilidades, actitudes y valores; así como una educación centrada en el aprendizaje que posiciona al estudiante en un rol activo y al profesor como facilitador en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las actualizaciones al currículo resultan pertinentes para mantener su relevancia y pertinencia en la formación del talento humano necesario para incrementar la competitividad y el desarrollo del país, capaz de responder a las exigencias de este mundo tan cambiante, que sufre de transformaciones de carácter social, científico y tecnológico.

Mapa curricular del Bachillerato General, UANL.

CAMPO DISCIPLINAR	1ER. SEMESTRE	2° SEMESTRE	3ER. SEMESTRE	4° SEMESTRE
Unidades de aprendizaje				
<b>Matemáticas</b>	Desarrollo del Pensamiento Algebraico	Manejo de Formas y Espacios	Funciones y relaciones	Probabilidad y Estadística

<b>Comunicación</b>	Expresión Oral y Escrita	Composición Escrita	Comprensión y Expresión Lingüística Avanzada	
	Vida Cotidiana en Otro Idioma I	Vida Cotidiana en Otro Idioma II	Mi conexión al Mundo en otra Lengua I	Mi conexión al Mundo en otra Lengua II
	Tecnología de la Información y la Comunicación	Introducción a la Programación		
<b>Ciencias Experimentales</b>		La Ciencia del Movimiento	La Mecánica y el Entorno	
		La Materia y sus Transformaciones	Fenómenos Químicos en el Entorno	
		Biología en la Salud	La Naturaleza de la Vida	
<b>Ciencias Sociales</b>	Introducción a las Ciencias Sociales		La Vida en México: Política, Economía e Historia	
<b>Humanidades</b>		Apreciación de las Artes	Filosofía	Lógica
				Literatura
<b>Desarrollo Humano</b>	Orientación Educativa	Orientación Psicológica	Elección Vocacional	Proyecto de Vida
	Actividad Física y Desarrollo Personal	Vida Saludable y Deporte		
<b>Multidisciplinares</b>	Los Caminos del Conocimiento			Ética, Sustentabilidad y Responsabilidad Social
				Optativa I Optativa II Optativa III

Fuente: Dirección del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior, UANL.

Según la estadística del Sistema Educativo Nuevo León, Ciclo Escolar 2020-2021, los programas del tipo medio superior en la modalidad escolarizada se impartieron en 597 escuelas (539 de Bachillerato General y 59 de Profesional Técnico), con una matrícula que ascendió a 181,775 alumnos, de los cuales el 50.8% eran hombres y el 49.2% mujeres. Del total de la matrícula, el 79.6% fue atendido por instituciones públicas y el 20.4% por particulares. El número de profesores ascendió a 13,168.

La Universidad Autónoma de Nuevo León, como parte de su compromiso y sentido de responsabilidad social, abrió las puertas de sus dependencias del Sistema de Educación Media Superior para todo aquel joven (hombre o mujer), que deseara continuar o iniciar con sus estudios de bachillerato. En el mes de abril de 2021 se inició el registro para aspirantes a ingresar al NMS y concluyó en el mes de junio, lo que permitió un total de 70,821 sustentantes examinados y 40,752 asignados a los planteles de la UANL, teniendo una absorción del 58%.

La Preparatoria 16 como dependencia académica universitaria, tuvo una participación en el Proceso de Asignación de Espacios (PAE) 2021, de 4,620 sustentantes examinados que con respecto al año 2020 se incrementó en un 15.87%, lo cual refrenda su compromiso y responsabilidad social ante los nuevos retos.<sup>13</sup>

La mayor parte de la población estudiantil de nuestra Preparatoria es de condición socioeconómica media-baja y baja. Para asegurar la permanencia de nuestros estudiantes y su formación integral, la Preparatoria 16 ofrece diversos servicios de apoyo y extracurriculares, se difunden los programas de becas de la SEP, se promueven las becas de la

UANL y las propias, ofreciendo un amplio abanico de posibilidades para que todo estudiante tenga la oportunidad de concluir sus estudios de bachillerato.

Según la SEP, la Eficiencia Terminal del Nivel Medio Superior, ha registrado los siguientes resultados: en el ciclo escolar 2018-2019 fue de 64.8% y en el 2020-2021 de 66.1 %.

Esto nos ha permitido ser acreedores a diversos premios y certificaciones:

- Premio Platino del Premio Nuevo León a la Calidad 2019
- Premio Diamante del Premio Nuevo León a la Competitividad 2019
- Premio Mundial de Calidad GPEA 2018, Asia Pacific Quality Organization (APQO)
- Premio Oro en el Premio Iberoamericano de la Calidad 2016
- Premio Nacional de Calidad 2014.
- Reconocimiento Platino en el Premio Nuevo León a la Competitividad
- Certificados en la Norma ISO 9001:2015
- Nivel 1 de PC SINEMS

Modalidad escolarizada <sup>1/</sup>			
Indicador educativo	2017-2018 (%)	2018-2019 (%)	2019-2020 (%) <sup>2/</sup>
Absorción	104.5	106.3	102.1
Abandono escolar	14.5	13.0	10.2
Reprobación	14.1	12.9	12.8
Eficiencia terminal	63.9	64.8	66.1
Tasa de terminación <sup>2/</sup>	61.3	64.2	65.0
Cobertura <sup>2/</sup>	78.8	78.7	77.2
Cobertura <sup>2/ 3/</sup>	84.8	84.2	83.2
Tasa neta de escolarización (15 a 17 años) <sup>2/</sup>	63.8	63.6	63.2

Indicadores de educación media superior

La globalización no solo ha traído grandes cambios en los sistemas económico y político del mundo, sino también ha acarreado grandes consecuencias a la educación; esto se ha demostrado en los mercados, pues es un referente obligado para la creación de la innovación en la ciencia y la tecnología, lo cual permite generar valor a la producción. Por lo tanto, América Latina y en especial México deben redefinir la dirección de su educación a fin de mejorarla y equipararla con los estándares internacionales en competitividad.

Los elementos científico y tecnológico resultan indispensables para enfrentar los grandes desafíos, sin embargo, en el escenario nacional, existe una escasa participación de mujeres en los campos de la Ciencia, la Ingeniería y las Matemáticas; la Academia Mexicana de Ciencias (AMC) indica que la cantidad de miembros en el área de las Ciencias Exactas asciende a 1,376, de los cuales 1,158 son hombres y 218 mujeres.

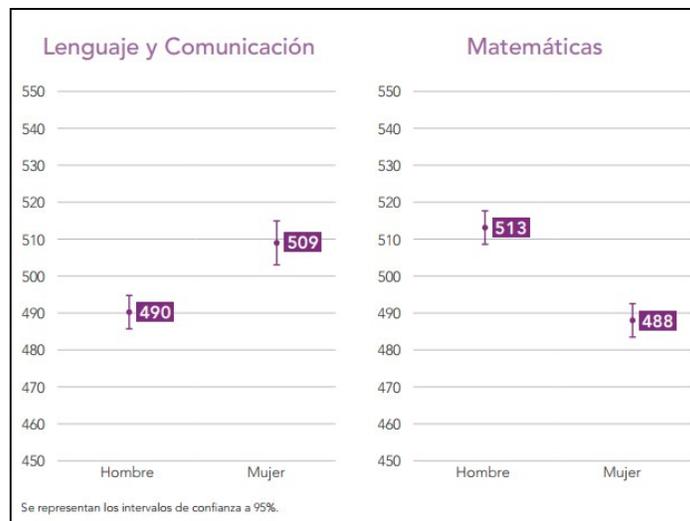
Miembros de la Academia Mexicana de Ciencias por área, sección y género (febrero 2021)			
Área/Sección	Hombres	Mujeres	Total
Ciencias Exactas	1158	218	1376
Astronomía	56	15	71
Física	411	38	449
Ingeniería	318	43	361
Matemáticas	132	24	156
Química	145	63	208
Geociencias	96	35	131
Ciencias Naturales	685	317	1002
Agrociencias	152	52	204
Biología	344	177	521
Medicina	189	88	277
Ciencias Sociales	228	104	332
Humanidades	150	136	286
Total	2221	775	2996

Corte 8/febrero/2022

Fuente: Academia Mexicana de

Ciencias [https://amc.edu.mx/amc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=292&Itemid=77](https://amc.edu.mx/amc/index.php?option=com_content&view=article&id=292&Itemid=77)

En el Nivel Medio Superior esta realidad también se ve reflejada en la Prueba Plana 2017, la cual permite conocer los niveles de logro en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas, de los estudiantes que terminaron la Educación Media Superior; los resultados muestran que las mujeres obtuvieron puntuaciones más altas en Lenguaje y Comunicación, mientras que los hombres alcanzaron puntajes más altos en Matemáticas.



Puntaje promedio de los estudiantes, por sexo. Planea 2017

Los resultados indican que se mantiene una brecha de género con respecto al dominio de las matemáticas, área de las ciencias exactas, ya que las mujeres tienen un puntaje menor al que obtuvieron los hombres. La Secretaría de Educación Pública (SEP) en coordinación con la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU) y las autoridades educativas de las entidades federativas, aplicaron la prueba Planea en Educación Media Superior el 5 y 6 de abril del 2022, a alumnos y alumnas del último grado en poco más de 18,000 escuelas de Educación Media Superior del país (de carácter público, federal y estatal, en los planteles particulares con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (REVOE) otorgado por la SEP o por las entidades federativas, así como en las instituciones autónomas y en sus escuelas particulares incorporadas).

El Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA), agrupa los resultados obtenidos por las y los alumnos en cuatro niveles de logro los cuales informan acerca de los aprendizajes clave que deben ser adquiridos por el estudiantado y en qué medida se han apropiado de ellos. Es importante señalar que estos niveles van del I al IV en orden progresivo, es decir, el nivel más bajo es el I y el más alto es el IV. Los resultados que se obtengan en la aplicación de 2022 serán comparables con los resultados obtenidos en 2017 a nivel de centro escolar.

Es fundamental la construcción de la equidad de género en la ciencia y la tecnología para la consolidación de una sociedad sustentada en el conocimiento. Para fortalecer el papel de la mujer en la ciencia, conforme al modelo educativo institucional de la UANL, el cual propicia la equidad y la formación integral de los estudiantes, la Preparatoria 16, ha implementado diversas estrategias para incentivar la participación de hombres y mujeres en espacios de investigación e innovación científico-tecnológica, tales como: el Programa de Verano de la Investigación Científica y Tecnológica (PROVERICYT) y el Programa Mujeres en la Ciencia promovido por el CONACYT.

Participación de estudiantes en el PROVERICYT	
2016	60 estudiantes
2017	48 estudiantes
2018	46 estudiantes
2019	79 estudiantes

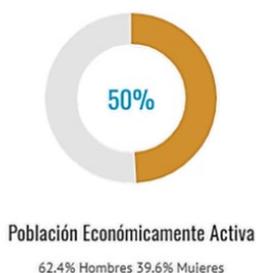
Participación en Mujeres en la Ciencia	
2016	90 alumnas
2017	34 alumnas
2018	134 alumnas
2019	32 alumnas

Fuente: Subdirección Académica de la Preparatoria 16, UANL.

### 1.3 Aspectos económicos

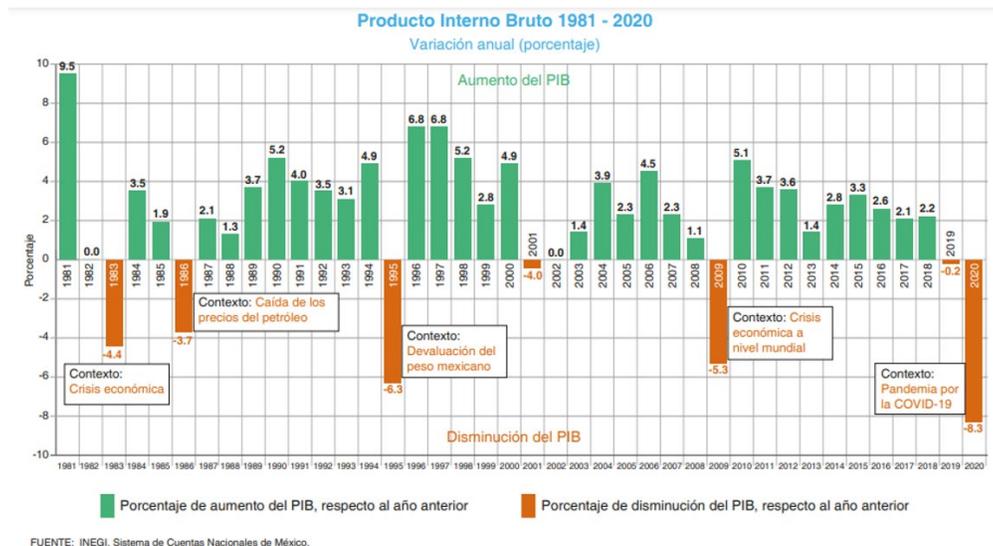
En el cuarto trimestre de 2021, la Población Económicamente Activa (PEA) del país fue de 58.8 millones de personas, cifra superior en 3.1 millones respecto a la registrada en el cuarto trimestre de un año antes. La PEA representó 59.7% de la población de 15 años y más.

De la población total de la entidad, el 50% corresponde a la Población Económicamente Activa (PEA): 62.4% hombres y 39.6% mujeres. En el cuarto trimestre de 2021 la población ocupada ascendió a 2,784,320 personas, de las cuales el 2.8% laboraban en el sector primario, 33.6% en el secundario y 63.1% en el terciario.



Brasil y México son las mayores economías de América Latina y el Caribe, según el producto interno bruto (PIB) registrado en 2021. En ese año, la cantidad de bienes y servicios producidos en Brasil alcanzó un valor estimado de 1,61 billones de dólares estadounidenses, basado en valores corrientes. Mientras tanto, el PIB de México ascendió a 1,29 billones de dólares. En tercer lugar, se situó Argentina, con un PIB de alrededor de 488.600 millones de dólares.

El PIB permite conocer la evolución de la actividad económica a través de los años. La siguiente gráfica muestra la evolución (aumento o disminución) del PIB de México Producto Interno Bruto 1981 – 2020.



Las cifras del Producto Interno Bruto en las Actividades Económicas de México durante el año 2021 y 2022 se muestran en la tabla.

### Producto Interno Bruto Trimestral

Producto Interno Bruto Trimestral, cifras originales, Millones de pesos a precios de 2013.

Denominación	2021				2022
	1T	2T	3T	4T	1T
Producto Interno Bruto, a precio de mercado	17,703,274	17,915,794	17,804,926	17,847,899	18,027,967
Actividades Primarias	593,112	604,892	611,609	618,326	605,682
Actividades Secundarias	5,061,309	5,103,310	5,113,142	5,152,754	5,214,429
Actividades Terciarias	11,318,886	11,466,668	11,344,699	11,270,775	11,416,270

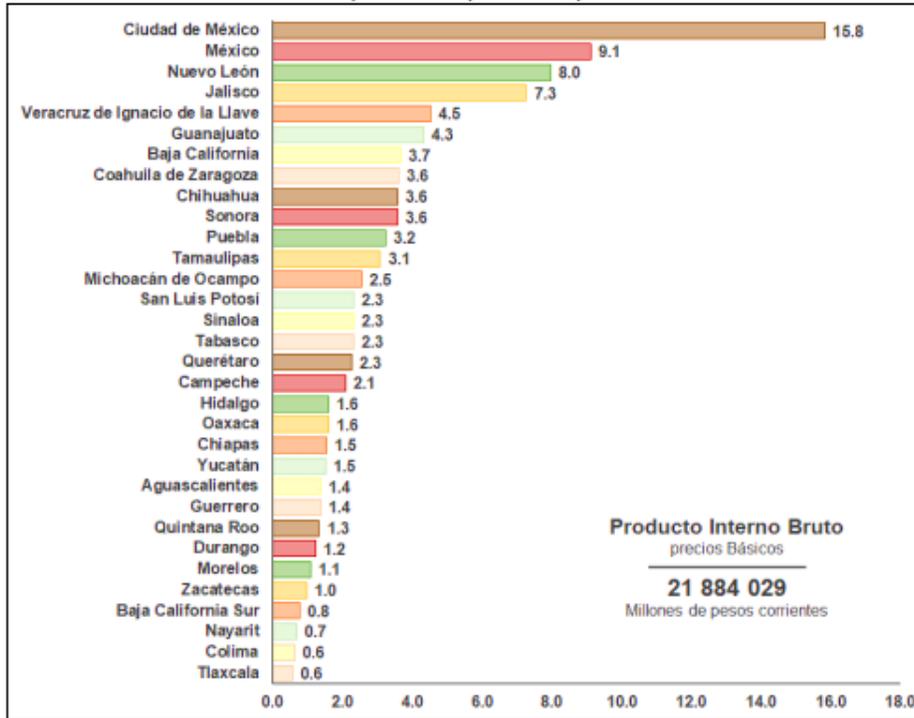
Fuente: INEGI <https://www.inegi.org.mx/temas/pib/>

### Producto Interno Bruto por entidad federativa

En 2020 el Producto Interno Bruto total a precios básicos resultó de 21 884 029 millones de pesos corrientes, monto integrado principalmente por la contribución de la Ciudad de México que participó con 3 464 828 millones, México con 1 993 874 millones, Nuevo León con 1 744 370 millones, Jalisco con 1 591 000 millones, Veracruz de Ignacio de la Llave con 988 915 millones, Guanajuato con 949 404 millones, Baja California con 801 564 millones, Coahuila de Zaragoza con 789 863 millones, Chihuahua con 786 176 millones, Sonora con 784 273 millones y Puebla con 710 095 millones. Este grupo de entidades generó 66.7% del producto total.

De acuerdo con el INEGI, Nuevo León aporta el 8% del PIB, siendo el tercer estado y la actividad que más aporta al PIB estatal es el comercio. El Producto Interno Bruto (PIB) per cápita asciende a \$18,912 dólares, lo que es superior en 88% a la media nacional que es de \$10,084. El 24% del PIB proviene de la actividad industrial, 75% de las actividades terciarias y el 1% de las primarias.

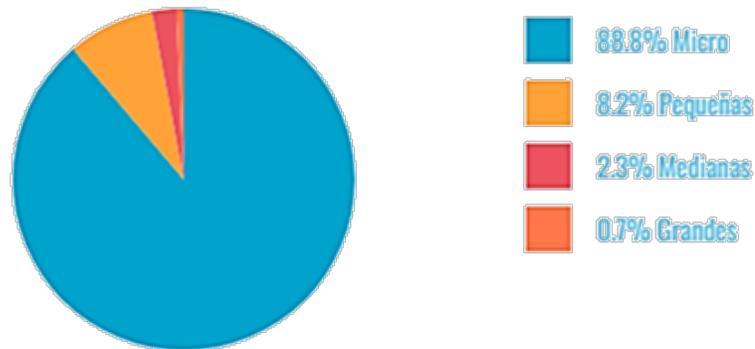
**PRODUCTO INTERNO BRUTO POR ENTIDAD FEDERATIVA EN 2020**  
(Estructura porcentual)



Fuente: <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/pibe/PIBEntFed2020>

Las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) son de gran importancia en el ámbito nacional y regional, tanto en los países industrializados como en los de menor grado de desarrollo. Las mipymes representan a nivel mundial el segmento de la economía que aporta el mayor número de unidades económicas y personal ocupado; de ahí la relevancia que reviste este tipo de empresas y la necesidad de fortalecer su desempeño, al incidir sustancialmente en el comportamiento global de las economías nacionales. Del total de las empresas, 88.8% son micro, 8.2% medianas, 8.2% pequeñas y 0.7% grandes.

**Tamaño de las empresas**

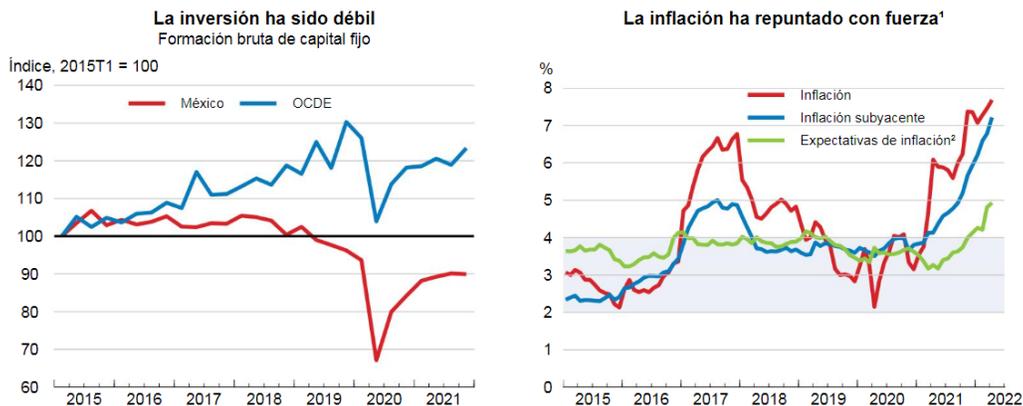


México se está recobrando de una pandemia que ha tenido un profundo impacto económico y social. Los trabajadores informales, las mujeres y los jóvenes se han visto especialmente afectados, lo que ha agravado retos sociales

preexistentes. El sólido marco de política macroeconómica de México ha salvaguardado la estabilidad macroeconómica. Sin embargo, las perspectivas de crecimiento a medio plazo se han debilitado y el ritmo de crecimiento en las dos últimas décadas ha sido bajo. La pobreza y la desigualdad entre regiones todavía son elevadas. Factores como la informalidad, la exclusión financiera o la corrupción han obstaculizado el crecimiento de la productividad. Las bajas tasas de participación femenina y una inversión débil desde 2015 también han afectado a las perspectivas de crecimiento a medio plazo.

#### Inflación en México 2015-2022

### México



1. El área de sombra azul representa el rango de la meta de inflación del Banco Central.
  2. Expectativas de inflación para los próximos 12 meses por especialistas en economía del sector privado.
- Fuente: Base de datos de Perspectivas Económicas 111 de la OCDE ; y Banco de México.

El mundo está pagando un alto precio por la guerra de Rusia contra Ucrania. Estamos ante una catástrofe humanitaria que ha matado a miles de personas y ha obligado a millones a abandonar sus hogares. La guerra también ha provocado una crisis del costo de la vida, que afecta a personas de todo el mundo. Junto con los cierres de empresas y fábricas en China en el marco de la política de "COVID cero", la guerra ha llevado a la economía mundial a una senda de menor crecimiento y mayor inflación. El aumento de la inflación, impulsado en gran medida por las fuertes subidas de los precios de la energía y los alimentos, está causando privaciones a las personas de bajos ingresos y plantea graves riesgos para la seguridad alimentaria en las economías más pobres del mundo.

La guerra de Ucrania ha desatado una costosa crisis humanitaria que exige una solución pacífica. Al mismo tiempo, el daño económico causado por el conflicto contribuirá a una desaceleración significativa del crecimiento mundial en 2022 y atizará la inflación. Los precios de los combustibles y los alimentos han subido con rapidez, asestando un golpe particularmente duro a las poblaciones vulnerables de los países de bajo ingreso.

### Perspectivas de la Economía Mundial, Abril de 2022

Se proyecta que el crecimiento mundial se desacelere del 6,1% estimado para 2021 a 3,6% en 2022 y 2023; es decir, 0,8 y 0,2 puntos porcentuales en 2022 y 2023 que lo previsto en enero. Más allá de 2023, el crecimiento mundial disminuiría a alrededor de 3,3% a mediano plazo.



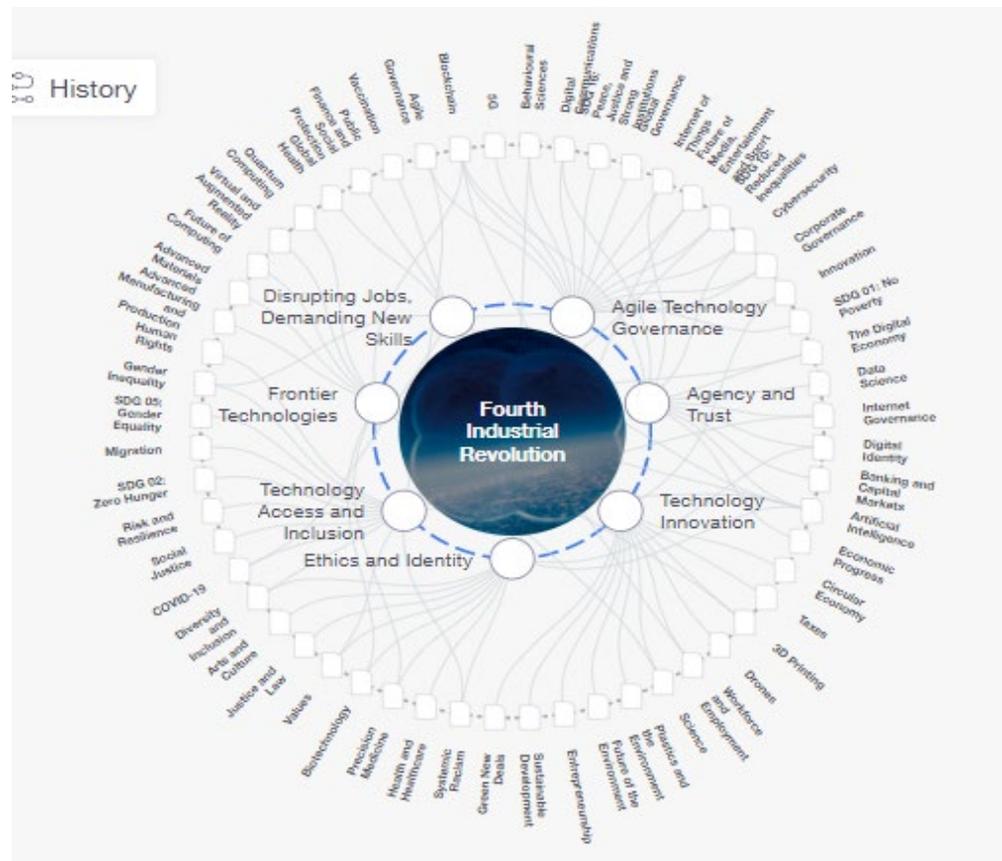
Fuente: IMF <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2022/04/19/world-economic-outlook-april-2022>

El encarecimiento de las materias primas provocado por la guerra y la ampliación de las presiones de precios se han traducido en una inflación proyectada para 2022 de 5,7% en las economías avanzadas y de 8,7% en las economías de mercados emergentes y en desarrollo; o sea, 1,8 y 2,8 puntos porcentuales más que lo proyectado en enero.

## I.4 La cuarta revolución industrial

En la actualidad existe un cierto convencimiento de que estamos experimentando una nueva revolución tecnológica, denominada la cuarta revolución industrial, la cual generará cambios fundamentales en la manera de vivir, trabajar y de relacionarse uno con el otro. Esta nueva revolución, también denominada 4.0, se basa en sistemas ciberfísicos que combinan infraestructura física con software, sensores, nanotecnología y tecnología digital de comunicaciones. Constituye una nueva manera de organizar los medios de producción que dé lugar a la puesta en marcha de un gran número de “fábricas inteligentes” capaces de una mayor adaptabilidad a las necesidades y a los procesos de producción, así como a una asignación más eficiente de los recursos para su operación.

El sistema de la Industria 4.0 se caracteriza por la completa digitalización de las cadenas de valor a través de la integración de tecnologías de procesamiento de datos, software inteligente y sensores. Será capaz de generar un flujo regular de información, muy superior al que podría disponerse si se usaran esquemas, estrategias logísticas, y modos de producción más tradicionales. Además, estas informaciones pueden ser intercambiadas muy rápidamente, tanto de manera interna como externamente, lo que genera un mundo de posibilidades con los actores logísticos externos, en el sentido de que fácilmente podría permitir adaptaciones a situaciones cambiantes, tanto a nivel interno de la planta industrial o cadena de producción, como a nivel general.



En el marco de la cuarta revolución industrial, el internet de las cosas juega un papel fundamental. Éste se refiere a la interconexión digital de objetos cotidianos con Internet, y está teniendo ya un impacto significativo en la industria de producción en masa, en el control de la infraestructura urbana, en el control ambiental, en el transporte, en la industria energética y en el sector salud. En la siguiente ilustración pueden observarse las relaciones de la cuarta revolución industrial con diversos factores, como la educación, la inteligencia artificial y la robótica, los materiales avanzados, los sensores, la biotecnología, las tecnologías de la información, la realidad virtual, la innovación y la impresión en 3D, entre otros.

Resulta evidente que contribuir al desarrollo de la cuarta revolución industrial demanda de las instituciones de educación superior una formación profesional pertinente y de alta calidad que desarrolle las habilidades requeridas, los valores y el espíritu crítico y emprendedor, así como programas de educación continua y de nuevas modalidades de formación que amplíen las oportunidades de acceso, todo ello garantizando los más altos estándares de calidad de sus procesos y programas educativos.

La Cuarta Revolución Industrial, parece que sólo implica cambios tecnológicos, sin embargo, los cambios vendrán de todo tipo de actividades humanas, unas áreas más afectadas que otras, pero lo que hay que resaltar son los cambios educativos. La UNESCO ya ha vislumbrado estos cambios y los enumera en el 4to objetivo de la Agenda de Desarrollo Sostenible “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje

durante toda la vida para todos”, de alcanzarlo podremos hablar de una sociedad con más cultura y si lo podemos encaminar hacia la Cuarta Revolución Industrial, es probable que nuestros futuros recursos humanos no tengan a su lado el fantasma del desempleo.

Los avances tecnológicos en las últimas décadas han llevado a la industria mundial a las puertas de la 4a. revolución industrial en la cual vivimos. En particular, el desarrollo de las tecnologías de la información, como la inteligencia artificial, el computo en la nube y el análisis masivo de datos en tiempo real, junto con el internet de las cosas, el uso de materiales avanzados y la manufactura aditiva han permitido vislumbrar un nuevo tipo de industria con asombrosos beneficios. En este sentido, la Universidad Autónoma de Nuevo León, impulsó la iniciativa UANL 4.0 con el objetivo de apoyar a la industria y sociedad de Nuevo León para la implementación y desarrollo de las tecnologías claves para la industria 4.0.

## I.5 Sociedad y Educación post-COVID

La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha provocado una crisis sin precedentes en todos los ámbitos. En la esfera de la educación, esta emergencia dio lugar al cierre masivo de las actividades presenciales de instituciones educativas con el fin de evitar la propagación del virus y mitigar su impacto, lo que dio origen a tres campos de acción principales: el despliegue de modalidades de aprendizaje a distancia, mediante la utilización de una diversidad de formatos y plataformas, el apoyo y la movilización del personal y las comunidades educativas, y la atención a la salud y el bienestar integral de las y los estudiantes con el objetivo de sobrellevar el impacto de la mejor manera posible, proyectando oportunidades para el aprendizaje y la innovación en la educación posterior a la pandemia.

Ante la situación de pandemia acontecida en marzo de 2020, la UANL emitió un comunicado el 14 de marzo del año en curso el cual notificaba la suspensión de todas las actividades académicas, ante esta situación nuestra Máxima Casa de Estudios para dar seguimiento a los programas educativos implementó la Estrategia Digital UANL dirigido a estudiantes y personal docente, con el fin de atender y dar continuidad a la formación académica. De tal manera que, todas las dependencias de la UANL como escuelas preparatorias y facultades bajo un mismo esquema establecieron lineamientos y pautas para continuar brindando el servicio (*Ver anexo 1*).

La Preparatoria 16, como escuela comprometida con la educación y la calidad en los servicios brindados, realizó en concordancia con la UANL diversas estrategias de acción que permitieran establecer parámetros claros y precisos que facilitarían la continuidad académica bajo un enfoque digital.

En el semestre Enero-Junio de 2020, la preparatoria mantenía el siguiente estatus:

Matrícula	4453 alumnos
Tipo de Bachillerato impartido	Bachillerato General Modalidad Presencial Modalidad Mixta (Prepa 16, CARE y El Carmen NL) Bachillerato Progresivo en Inglés y Francés
Planta Docente	118 profesores

Para implementar la Estrategia Digital en la Preparatoria 16 siguió los lineamientos solicitados por las autoridades de la misma Universidad que a continuación se describen:

## I.6 El Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2015-2030

El Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2015-2030, formulado por el Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, tiene como objetivo alinear estrategias para alcanzar objetivos comunes y coordinar las actividades de los diferentes órdenes de gobierno, a fin de aprovechar en su máximo potencial los recursos humanos, tecnológicos, naturales y financieros con los que cuenta el Estado.

Este plan estratégico establece como Visión al año 2030: Hacer de Nuevo León líder con niveles sostenibles de desarrollo económico, social, humano y ambiental, garantizando así el bienestar de todos sus habitantes. Esto se logrará a través de una ciudadanía comprometida e instituciones eficaces que muestren respeto a la legalidad en todas sus acciones. El desempeño en lo económico, social, humano y ambiental, será comparable al de países desarrollados.

Para hacer realidad este proyecto de Visión, el plan estratégico considera ocho temas centrales, entre los que se encuentran:

- a) Incrementar la calidad educativa y los años de escolaridad;
- b) Cultura, valores y participación ciudadana como motor del desarrollo humano.

Para incrementar la calidad educativa y los años de escolaridad, el plan estratégico considera necesario:

- Contar con más y mejores instituciones educativas con suficiente infraestructura y equipamiento óptimos para atender la demanda educativa y fomentar el aprendizaje.
- Contar con programas de formación, desarrollo y evaluación de docentes comprometidos con la mejora de la calidad del sistema educativo.
- Mejorar las prácticas docentes orientadas a incrementar la calidad de los aprendizajes y los resultados de logro educativo de los estudiantes.
- Responder de manera eficaz para el aseguramiento de la pertinencia y calidad de los programas académicos de educación media superior, técnica y superior: oferta–demanda, empleabilidad de jóvenes, capacitación corta y vinculación con el sector productivo.

Por su parte, para promover la cultura, los valores y la participación ciudadana como motor del desarrollo humano, el plan estratégico considera, entre otros, los siguientes cauces de acción.

- Fomentar la equidad de género.
- Desarrollar el incremento de programas culturales que generen cohesión social y el respeto ciudadano.
- Establecer espacios y programas que fomenten la convivencia ciudadana en barrios y comunidades.

## I.7 El Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027

El Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 considera tres Ejes: Igualdad para todas las personas, Generación de riqueza sostenible y Buen gobierno; y en el ámbito de cada uno de ellos un conjunto de proyectos estratégicos y temas en los que se establecen objetivos y resultados específicos para el logro de la Visión considerada en el Plan.

En el marco del Eje Igualdad para todas las personas se reconoce que un Nuevo León con igualdad inicia con el reconocimiento de la dignidad humana de todas las personas. El objetivo del Eje es promover una transformación social, integral e inclusiva, que impulse las capacidades y el ejercicio de los derechos humanos a través de políticas públicas participativas, transversales e intersectoriales entre sociedad, gobierno y los diversos actores sociales, haciendo de Nuevo León el mejor lugar para nacer, crecer, educarse y vivir.

Este Eje considera ocho temas, entre los que destacan Educación para todos y Reducción de la pobreza y la desigualdad. El Objetivo del tema Educación para todos es Construir mejores condiciones para reducir las brechas de aprendizajes, el rezago y la inequidad educativa, haciendo de Nuevo León el mejor lugar para nacer, crecer y educarse, y cuyos resultados específicos son:

- Fortalecer los aprendizajes imprescindibles y fundamentales en la educación inicial, básica, media superior y superior, con equidad, calidad y pertinencia: educación para todos.
- Aumentar la cobertura de los programas educativos dirigidos a la Primera Infancia.
- Desarrollar e implementar un sistema de evaluación educativa.
- Consolidar la pedagogía de la solidaridad y la cooperación en las escuelas.
- Implementar estrategias pedagógicas orientadas a fortalecer el desarrollo socioemocional, y la equidad e inclusión de los niños, adolescentes y jóvenes.
- Promover la escuela abierta a la comunidad (escuelas dignas y abiertas) y el acceso a las tecnologías de la información y comunicación.

El tema Reducción de la pobreza y la desigualdad tiene como objetivo: Ejecutar programas y acciones de manera coordinada y con enfoque transversal para la disminución de la pobreza y las carencias sociales presentes en la población neoleonesa, que logren un cambio positivo en su bienestar y los resultados específicos

- Focalizar y orientar programas y acciones destinados a abatir las carencias en la población en situación de pobreza o vulnerabilidad, en coordinación con dependencias de los tres niveles de gobierno y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).
- Llevar a cabo obras de infraestructura que disminuyan las carencias de la población en situación vulnerable, como las condiciones físicas de las viviendas, servicios básicos, el entorno urbano, así como las relativas a la educación, salud o alimentación.
- Incrementar el acceso a alimentos de las personas en situación de pobreza, mediante apoyos económicos y el impulso de proyectos productivos agroalimentarios sostenibles.
- Proveer espacios comunitarios que fomenten el conocimiento, el aprendizaje, la seguridad alimentaria, el emprendimiento, el deporte, la cultura, la convivencia, la participación y el esparcimiento, para el desarrollo integral de la población en situación de vulnerabilidad.

- Implementar políticas públicas que promuevan la igualdad de oportunidades en la población, con un enfoque intergeneracional que permitan la movilidad social y bienestar en general.
- Facilitar el acceso a la oferta de servicios y programas implementados por los sectores gubernamentales, social y privado, a través de una coordinación transversal e intersectorial, que permita la disminución de pobreza y la marginación presentes en sectores de población del Estado.
- Llevar a cabo políticas públicas que promuevan la igualdad de oportunidades en la población, con un enfoque intergeneracional que permitan la movilidad social y bienestar en general.
- Apoyar la economía de los hogares en situación de pobreza, especialmente la extrema, con presencia de menores de edad, PCD y personas indígenas, mediante distintos apoyos que mejoren sus condiciones de bienestar.
- Por su parte, el Eje Generación de riqueza sostenible considera que en Nuevo León sólo será posible si se garantiza la riqueza y las condiciones para trabajar con libertad, dignidad y responsabilidad. Este Eje tiene como objetivo Impulsar la generación de riqueza sostenible, protegiendo la biodiversidad y el patrimonio natural, para promover ciudades y regiones más prósperas y competitivas.
- Este Eje considera 13 temas, entre los que destaca la Productividad y sostenibilidad de las MIPyMES, cuyo objetivo es promover la competitividad, rentabilidad y sostenibilidad de las MIPyMES para fortalecer el empleo y la generación de riqueza. Sus resultados específicos son:
  - Facilitar e impulsar el acceso de las MIPyMES a fuentes de financiamiento.
  - Impulsar la integración de las MIPyMES en las cadenas productivas del estado.
  - Promover el acceso, adopción de tecnologías y vinculación de las MIPyMES a los sectores estratégicos.
  - Fomentar la capacitación y asesoría en temas de operación y administración para las MIPyMES, mediante un modelo colaborativo con las universidades.
  - Promover la simplificación y digitalización para trámites relacionados con el sector productivo.

Como puede inferirse tanto del Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2015-2030 como del contenido de los dos Ejes considerados en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, existen nichos de oportunidad para la participación de la UANL en el logro de los objetivos y de los resultados específicos que se esperan con la aplicación de ambos planes. Esto requiere de la Universidad el establecimiento de esquemas efectivos y oportunos de colaboración con instancias del Gobierno del Estado y organismos de los sectores social y empresarial, así como la alineación de las capacidades institucionales, para contribuir al logro de los resultados específicos.

- Los aspectos del contexto externo de la Universidad descritos en este apartado, constituyeron un insumo importante en los procesos de actualización de este Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030. En este contexto, caracterizado por un mundo que ya no será como el de antes, es posible inferir los retos que la UANL debe enfrentar en el corto y mediano plazos para asegurar el cumplimiento de sus funciones.
- Con el fin de aprovechar las oportunidades y responder a los requerimientos del contexto descrito con anterioridad, el Plan de Desarrollo 2022-2030, considera un amplio y diverso conjunto de políticas y estrategias que deberán ser implementadas en los diversos espacios institucionales.

# Un diagnóstico de la situación de la Preparatoria 16 UANL.

## II.1 Educación integral de calidad

### II.1.1 Oferta educativa

La Preparatoria 16 ofrece una oferta educativa completa, que va dirigida a diversos sectores de la población inmediata, ofreciendo 4 tipos de programas educativos que cumplen con los estándares requeridos para aquellos estudiantes con necesidades académicas especiales.

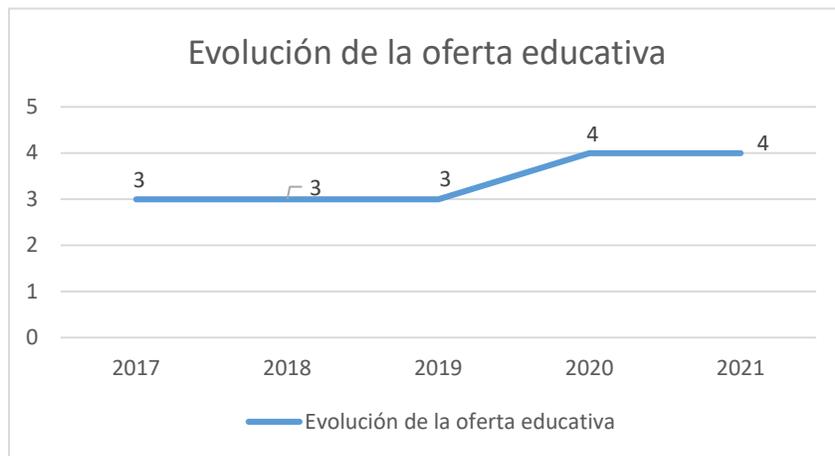
La oferta educativa, se ha incrementado de acuerdo a las necesidades que a través de los años se han presentado en relación a las demandas educativas nacionales y tendencias internacionales y del entorno.

Tabla 01. Programas Educativos

Programa	Modalidad	SEDE
Bachillerato General	Escolarizada Mixta en Línea Mixta Distancia No Escolarizado	Preparatoria 16 Centro Comunitario, El Carmen, NL Centro de Apoyo a la UANL Aula.Edu-CARE
Bachillerato Bilingüe Progresivo en Inglés	Escolarizada Mixta en Línea	Preparatoria 16
Bachillerato Bilingüe Progresivo en Francés	Escolarizada Mixta en Línea	Preparatoria 16
Bachillerato Bilingüe	Escolarizada Mixta en Línea	Preparatoria 16

Fuente: Subdirección de Servicios Escolares, Departamento de Escolar y de Archivo, Preparatoria 16 UANL, 2022.

Gráfica 01. Evolución de la oferta educativa de la Preparatoria 16 en el periodo 2017-2021

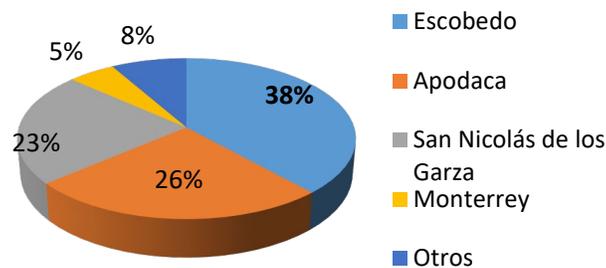


Fuente. Subdirección de Servicios Escolares, Departamento de Escolar y de Archivo, Preparatoria 16 UANL, 2022.

### II.1.2 Cobertura

La Preparatoria 16 atiende a bachilleres universitarios dentro del área metropolitana de Monterrey y como unidad comunitaria en El Carmen, NL; la preparatoria se encuentra ubicada en el municipio de San Nicolás de los Garza, N.L, atendiendo actualmente a una población al año 2022 de 4572 estudiantes, teniendo la mayor afluencia de alumnado proveniente del municipio de Escobedo, NL, en el Centro Comunitario del municipio de El Carmen N. L., se cuenta actualmente con una población representada por el 1.29% de la población estudiantil de la dependencia.

Gráfica 02. Cobertura de la Población Estudiantil de la Preparatoria 16 UANL



Gáfica 1.3.1

Fuente. Subdirección de Servicios Escolares, Departamento de Escolar y de Archivo, Preparatoria 16 UANL, 2022.

Tabla 02. Cobertura Educativa del Estado, Municipios y Preparatoria 16 UANL

Entidad	Segmento de Nivel Secundaria	Egresados de 3ro. de secundaria y % atendido en P16 2019	Egresados de 3ro. de secundaria y % atendido en P16 2020	Egresados de 3ro. de secundaria y % atendido en P16 2021
Nuevo León	Pública y Privada	271,699 1.78%	278,060 1.70%	278,606 1.65%
Municipios de Apodaca, San Nicolás y General Escobedo	Pública y Privada	72,517 6.67%	73,083 6.46%	72,014 6.37%
UANL	Nivel Medio Superior (29 Preparatorias)	37,532 13%	38,495 12.26%	35,358 13%

Fuente. Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa 2022.

### II.1.3 Modelo educativo

La operatividad de los programas educativos de la Preparatoria 16 tiene su soporte en dos aspectos que son relevantes para el adecuado funcionamiento de los procesos de la misma: El Modelo Académico y el Modelo Educativo, el primero, actualizado en el año 2018 tiene como fundamento principal orientar la planeación, operación y evaluación académica del Modelo Educativo, el segundo promueve la educación centrada en el aprendizaje y la educación basada en competencias, así como la Innovación académica, Ejes estructuradores y Eje transversal. Con ello, se promueve un aprendizaje significativo, al considerar al estudiante como centro del proceso de enseñanza-aprendizaje. Así mismo, con la incorporación de estrategias innovadoras dentro y fuera del aula, se logra reforzar la formación integral del estudiante mediante la evaluación de las competencias, utilizando métodos que combinan conocimiento, comprensión, solución de problemas, técnicas, actitudes y principios éticos.

En la Preparatoria 16 la identificación y seguimiento del estatus académico de los estudiantes se ha convertido en parte fundamental del proceso, por tal motivo se realizan análisis de resultados de los diferentes tipos de evaluaciones (exámenes parciales, indicativos globales y extraordinarios) que se sustentan durante el semestre.

Nuestros estudiantes se encuentran plenamente identificados mediante un número único de matrícula, la cual representa la llave para que puedan tener acceso a visualizar su avance académico en las minutas de calificaciones y el Kárdex, los que debidamente se encuentran en resguardo en el Departamento de Escolar y de Archivo.

En la Preparatoria 16, la atención en cuanto a la formación de bachilleres altamente competentes y capacitados a nivel nacional e internacional es de vital importancia, esto se garantiza con el adecuado seguimiento al Modelo Educativo y

el Modelo Académico del Nivel Medio Superior de la UANL, en el que se enfatiza, la formación integral de sus estudiantes así, como la atención con equidad.

### II.1.4 Atención integral al estudiante

La preparatoria comprometida con la formación del estudiante, ofrece servicios integrales que favorecen el crecimiento integral del mismo, ello compromete a brindar múltiples opciones de desarrollo personal que complementen su formación curricular en las dimensiones de acompañamiento académico, cultural, artístico, deportivo, recreativo y tecnológico, asegurando que el 100% del alumnado tenga acceso a las diversas estrategias de acompañamiento.

Los programas de atención integral al estudiante que oferta la dependencia, avalan sus resultados a través de la permanencia y efectividad de los mismos en la escuela preparatoria ya que, a través de más de 15 años de implementación se encuentran vigentes brindando excelentes resultados para los estudiantes.

La mayoría del alumnado forma parte de algún grupo de atención, los programas académicos son normados por el Nivel Medio Superior de la UANL, los programas de acompañamiento y deportivos son evaluados bajo normas de calidad internacional y, el resto de los programas están sustentados en la permanencia de más de 15 años en la escuela, asimismo estos grupos fungen como motivadores para la culminación de los estudios de bachillerato en los tiempos establecidos.

Tabla 03. Cantidad de Alumnos atendidos

Tipo de servicio	2017	2018	2019	2020	2021
Tutorías	SD	SD	3742	3560	3826
Deportivas					
Salud	442	365	460	461	436
Acompañamiento académico					
Arte y cultura	292	355	398	200	150

Fuente. Subdirección Académica, Administrativa y de Servicios Escolares, Preparatoria 16 UANL, 2022.

El Programa Institucional de Tutoría en Preparatoria 16 estipula la acción tutorial como la actividad orientadora dirigida a los estudiantes, que lleva a cabo un Docente-Tutor, generando un vínculo que propicie la formación integral de los tutorados, la cual incluye el desarrollo de competencias académicas, personales y profesionales, reduciendo el riesgo de reprobación y abandono escolar, fortaleciendo su desempeño comprometido con el entorno laboral y social.

El tutor en conjunto con el orientador, para mejorar sus hábitos y estrategias de estudio, potenciar sus procesos metacognitivos y reguladores del aprendizaje; realizan labores preventivas, informando y aconsejando al estudiante para que evite situaciones que afecten su desarrollo, también implica su sensibilidad para la detección temprana de problemas familiares, psicológicos, alimenticios, de drogadicción y de salud en general, para la pronta canalización del tutorado a una atención especializada.

Entre los años 2016 y 2021 se han asignado 90 docentes por cada semestre, considerando que, cada aula/grupo cuenta con un maestro tutor y orientador asignado por semestre lo que permite realizar un seguimiento diario y detectar de manera oportuna las incidencias.

Uno de los programas que fortalecen la formación del estudiante es el programa de becas, que opera la preparatoria, se establece como un mecanismo de apoyo para la permanencia de los alumnos dentro de la escuela. Las diversas becas otorgadas provienen de diferentes fuentes como: becas de escasos recursos, becas deportivas, becas académicas, beca de talentos, beca de trabajador universitario.

En el siguiente gráfico se muestran las becas otorgadas en los años 2019 al 2021.

Gráfica 03. Tipo de Becas otorgadas en la Preparatoria 16



Fuente. Subdirección de Servicios Escolares, Departamento de Escolar y de Archivo, Preparatoria 16 UANL, 2022.

Todas las becas se otorgan en base a los resultados obtenidos, teniendo un mayor impacto en el área deportiva entregando en el año 2021, 758 becas; las becas de escasos recursos disminuyeron debido al otorgamiento de las becas federales; en estas últimas no se cuenta con un seguimiento de rendimiento académico que permita determinar las posibles becas de continuidad a este sector de la población.

### II.1.5 Movilidad e intercambio académico

Mediante los programas de movilidad e intercambio académico internacional la Preparatoria 16 promueve la participación de los estudiantes para que cada año colaboren en una estancia académica para que desarrollen actividades donde se pretende que los estudiantes desarrollen sus competencias comunicativas en el idioma inglés y

francés teniendo como beneficios el incrementar la calidad de su formación y permitirles el desarrollo de habilidades de convivencia cultural y social.

La Preparatoria 16 inicio este programa de movilidad a partir del 2012 en la Universidad de Des Moines Area Community College en Iowa Estados Unidos y en el Centre Linguitique du Cégep de Jonquiere en Ottawa Canadá.

## II.2 Información escolar

### II.2.1 Evolución de la matrícula

La Preparatoria 16 de la UANL oferta sus servicios de EMS a los estudiantes varones y señoritas egresados de enseñanza secundaria de instituciones públicas y privadas en un rango de edad de los 14 a los 17 años que requieren una formación integral y de calidad para posteriormente facilitar su acceso a estudios superiores o para su inserción en el área laboral. La oferta que ofrece la preparatoria tiene alcance local, regional, nacional e internacional.

Tabla 04. Total de Matrícula 2020 – 2022

Tipo de Bachillerato	2020	2021	2022
Escolarizada y Mixta en Línea (agosto 2022)			
Bachillerato General / Variantes:			
General	3516	3408	3379
Bilingüe Progresivo en inglés	331	317	302
Bilingüe Progresivo en francés	116	111	98
Bilingüe en inglés	17	34	42
	3980	3870	3821
Mixta, Mixta a Distancia y No Escolarizado (agosto 2022)			
Bachillerato General	742	715	815
Preparatoria 16, CARE y C. C. El Carmen, N. L.			
Total	4722	4585	4636

Fuente. Subdirección de Servicios Escolares, Departamento de Escolar y de Archivo, Preparatoria 16 UANL, 2022.

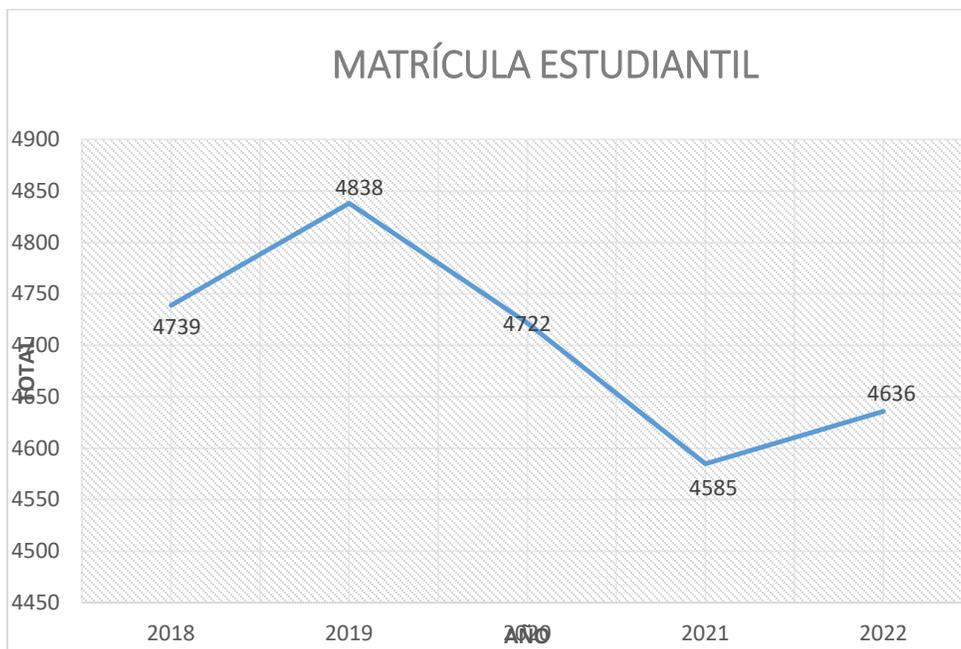
Anualmente existe una demanda de aspirantes (que eligen a la Preparatoria 16 como su primera opción) mayor a 3,000, asignando espacios a poco más de 2,000 alumnos debido a su infraestructura física (capacidad instalada de la escuela).

Desde su fundación hasta junio del 2022, han egresado más de 41,000 alumnos con formación en bachillerato. Uno de los grandes retos a largo plazo, es incrementar la cobertura en la EMS. En la actualidad, se gestionan los recursos financieros ya que son limitados y controlados debido a ello, reducir la meta a un periodo corto o mediano plazo resulta de riesgo para otros proyectos de alto impacto para la escuela.

De acuerdo con el puntaje de ingreso obtenido, es el resultado del examen de Asignación de Espacios en la Educación Media Superior, este resultado nos permite ubicar a los alumnos en los diversos programas educativos ofertados por la Preparatoria.

La preparatoria con su alto sentido de responsabilidad social, mantiene una política de igualdad y de equidad. Actualmente, en el Proceso de Asignación de Espacios en la Educación Media Superior, el puntaje que obtiene un aspirante no determina su aceptación en la escuela, este aspecto ha sido un motor para impulsar la creación de programas y para implementar diversas estrategias de acompañamiento educativo que son factores de éxito en nuestro alumnado, lo que nos ha posicionado como una opción de EMS con los más altos niveles de aceptación social.

Gráfica 04. Matrícula total por año (últimos 5 años)



Fuente: Departamento de Escolar y de Archivo, Preparatoria 16, UANL 2022

Los alumnos que se encuentran en situación de regularización, también se convierten en usuarios de los diversos programas de acompañamiento lo que les permite dar continuidad y les proporcionan la posibilidad de concluir satisfactoriamente sus estudios de EMS.

Tabla 05. Matrícula Total por año 2020 – 2022

Matrícula Estudiantil - Modalidad Escolarizada y Mixta en Línea (agosto 2022)			
	2020	2021	2022
Primer Ingreso	2106	2098	2161
Reingreso	1859	1760	1626
Regularización	13	12	34

Fuente: Departamento de Escolar y de Archivo, Preparatoria 16, UANL 2022

### Modalidades Alternativas, Modalidad Mixta y Mixta a Distancia (agosto 2022)

La Preparatoria, en concordancia con las tendencias educativas impulsadas por la UANL y que responden a necesidades de los entornos sociales y contextos educativos a nivel local, nacional e internacional, promueve modalidades alternativas, basadas en el uso de plataformas tecnológicas y que, a través de ellas se lleva a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje con actividades académicas que complementan un aprendizaje significativo.

Tabla 06. Matrícula del Avance Académico, Modalidad Mixta

Matrícula Estudiantil Modalidad Mixta y Mixta a Distancia (agosto 2022) Incluye aula.edu			
	2020	2021	2022
Primer Ingreso	94	120	129
Reingreso	550	458	603
Regularización	55	86	5

Fuente: Departamento de Escolar y de Archivo, Preparatoria 16, UANL 2022

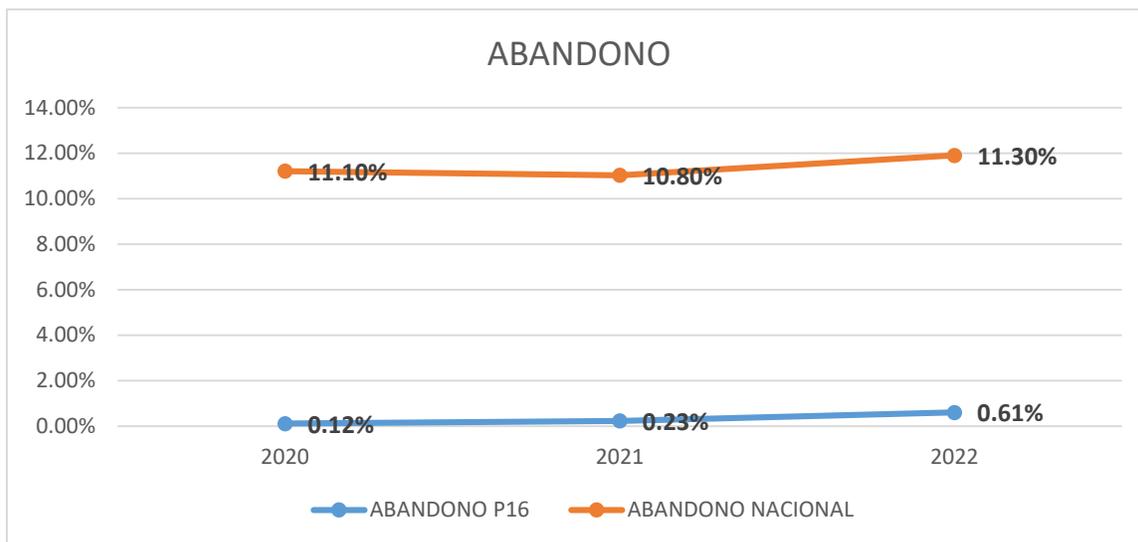
Las modalidad mixta y mixta a distancia, cuenta con una matrícula en este año 2022 de 737 alumnos, esta modalidad se conforma del 60% aprendizaje en línea a través de la plataforma Nexus y el 40% restante requiere de un día a la semana en el aula.

### II.2.2 Abandono, reprobación y eficiencia terminal

Tres indicadores académicos determinantes para la toma de decisiones dentro de la escuela, son: abandono, reprobación y eficiencia terminal que, a partir de los resultados, se realizan estrategias para incrementar los resultados.

El indicador educativo de abandono en relación con la media nacional es bajo ya que se cuentan con programas de becas internas, becas a nivel universidad, así como la beca federal “Benito Juárez”, además de los programas de acompañamiento como Tutoría Académica, Orientación Educativa y Apoyo Psicosocial, aunado a estrategias implementadas por el Depto. Escolar como la establecer comunicación con los alumnos en riesgo de abandono para proporcionarles la información pertinente respecto a su situación escolar y pueda tomar la mejor de las decisiones junto con sus padres o tutores para su bien y su futuro como estudiante.

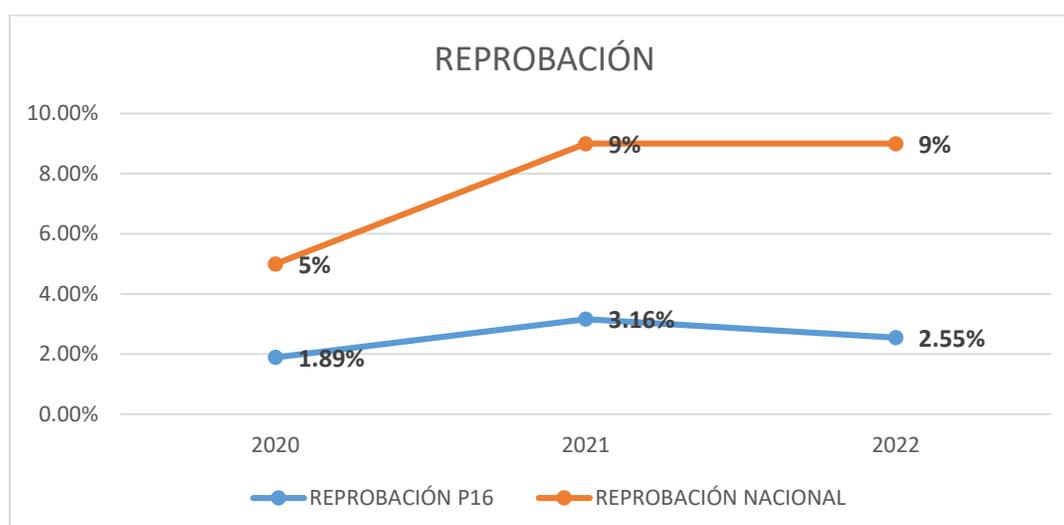
Gráfica 05. Indicadores de Abandono



Fuente: Departamento de Escolar y de Archivo, Preparatoria 16, UANL 2022

Gracias a los programas de acompañamiento como la tutoría académica, el programa de orientación educativa, las asesorías académicas preventivas y remediales y el apoyo psicosocial, han sido factores que impulsan la continuidad de nuestros estudiantes teniendo como resultado una conclusión satisfactoria de sus estudios de EMS. Esto ha permitido reducir los porcentajes de reprobación que, de acuerdo con la media nacional 9% y un 2.55% en la dependencia, los resultados son favorables, sin embargo, es importante continuar ejerciendo las estrategias para evitar un incremento.

Gráfica 06. Reprobación

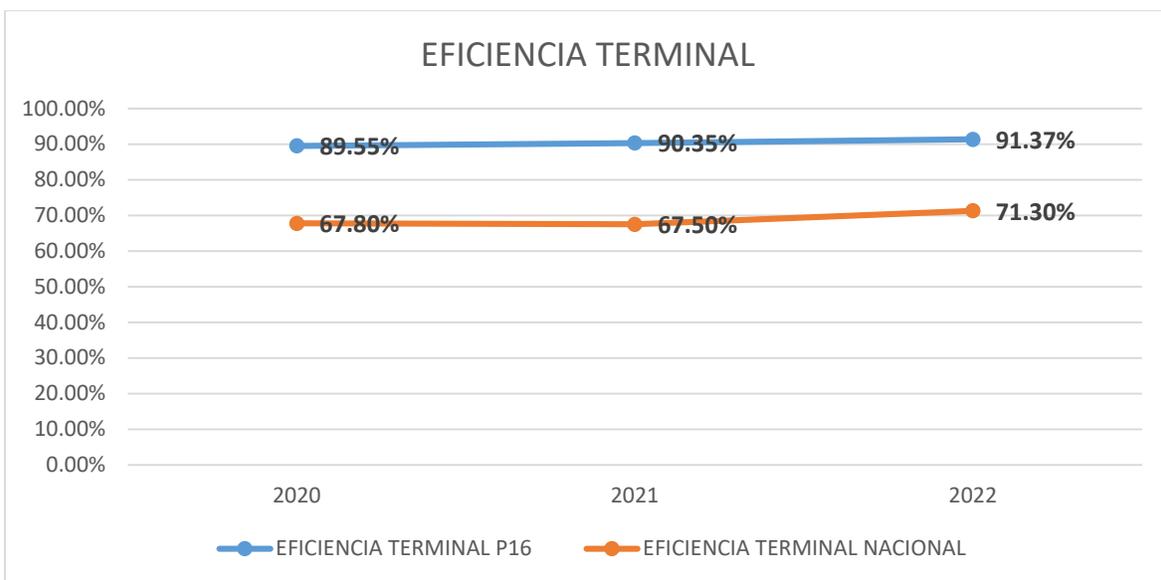


Fuente: Departamento de Escolar y de Archivo, Preparatoria 16, UANL 2022

Desde su ingreso, durante su permanencia hasta su egreso, a nuestros alumnos se les proporciona la información pertinente para que realicen sus procesos escolares en tiempo y forma, también se les ofrece actividades de formación integral lo cual hace más atractiva nuestra oferta educativa, aunado a los programas de acompañamiento, así como la comunicación con Padres de Familia.

Por lo anterior, la Eficiencia Terminal de nuestros estudiantes, es alta, ya que la mayoría de los que ingresan, terminan satisfactoriamente sus estudios de EMS.

Gráfica 07. Eficiencia Terminal

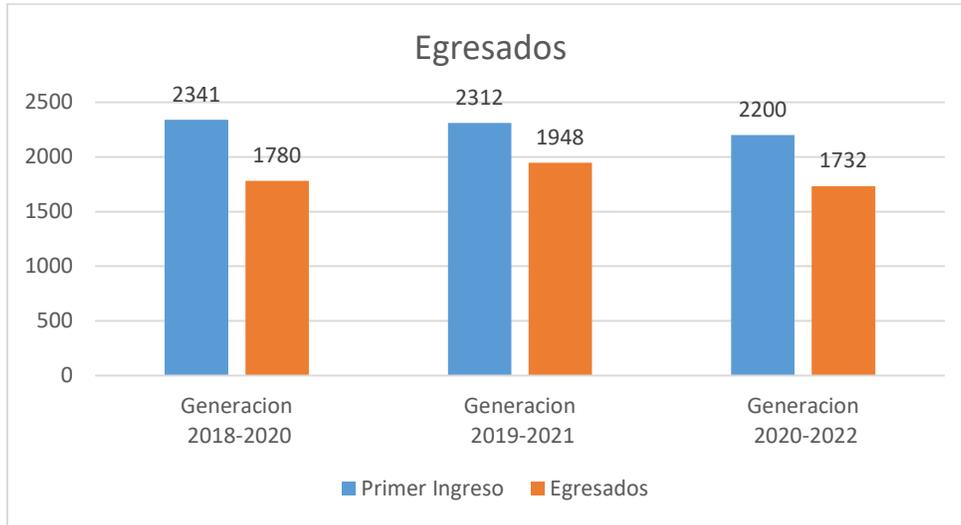


Fuente: Departamento de Escolar y de Archivo, Preparatoria 16, UANL 2022

### II.2.3 Egresados

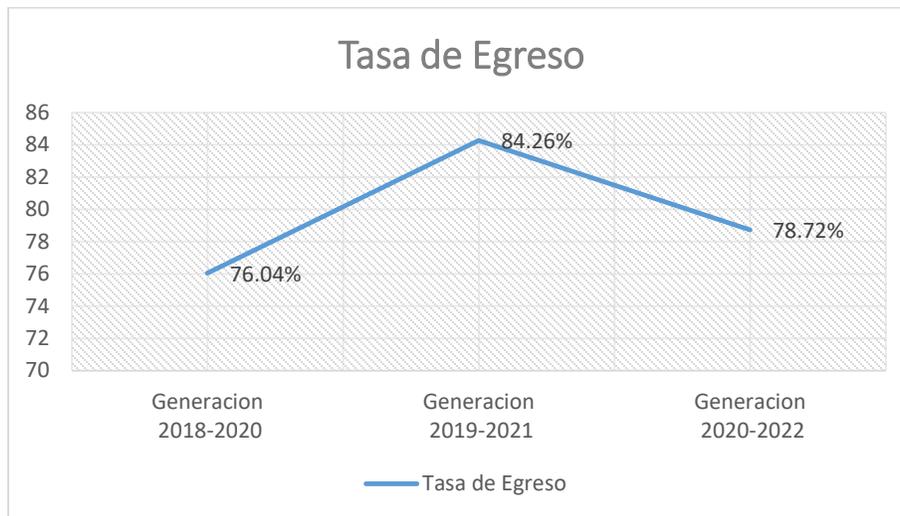
A lo largo de los años, la preparatoria ha egresado alrededor de 36,000 estudiantes, en la actualidad, la eficiencia terminal por generación (alumnos que terminan sus estudios en el tiempo establecido) es de un 91.37%, esta eficiencia ha incrementado en los últimos dos años, debido a la capacitación y certificación docente, los programas de acompañamiento al estudiante como: tutorías, apoyo psico-social, asesorías académicas preventivas y remediales, así como los programas de becas internas y externas.

Gráfica 08. Egresados



Fuente: Departamento de Escolar y de Archivo, Preparatoria 16, UANL 2022

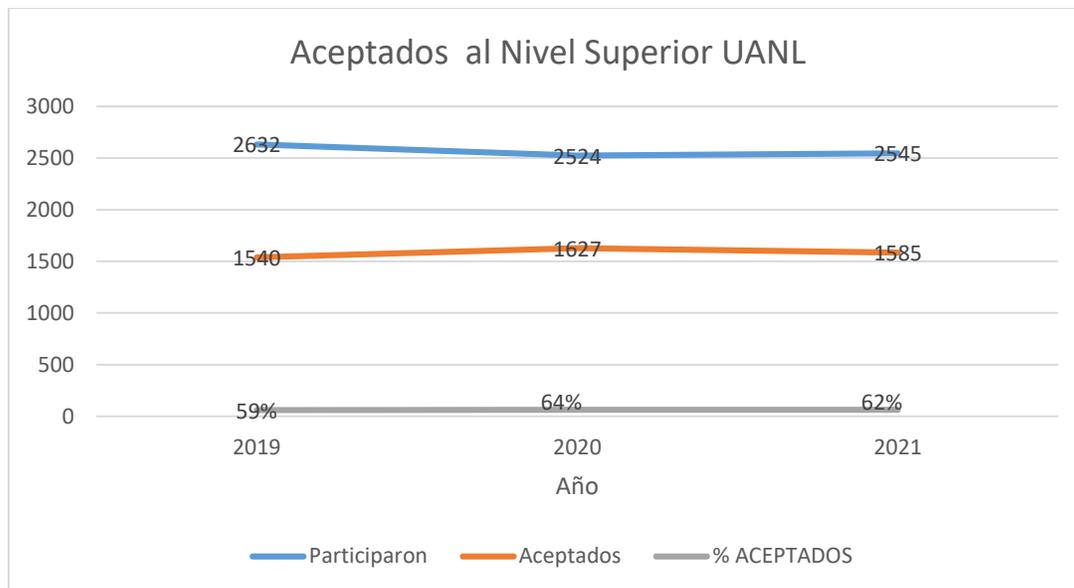
Gráfica 09. Tasa de Egreso



Fuente: Departamento de Escolar y de Archivo, Preparatoria 16, UANL 2022

Asimismo, de la población egresada, cada año son aceptados más del 50% en el nivel superior de la UANL ejerciendo su participación en los meses de junio y noviembre, el incremento de cada año es debido al fortalecimiento del personal docente en los programas académicos y de acompañamiento co-curricular.

Gráfica 10. Aceptados al Nivel Superior



Fuente: Centro de Evaluaciones UANL, Departamento de Escolar y de Archivo, Preparatoria 16, UANL 2022

## II.3 Planta académica

### II.3.1 Conformación de la planta académica

La Preparatoria 16 cuenta con 107 profesores, de los cuales el 31% son de tiempo completo, un 5% son de medio tiempo y el 64% son de asignatura (Tabla 07). En la gráfica 11 se muestra su evolución en el periodo 2016-2021.

Tabla 07. Relación de Profesores de la Preparatoria 16 de 2016 a 2021

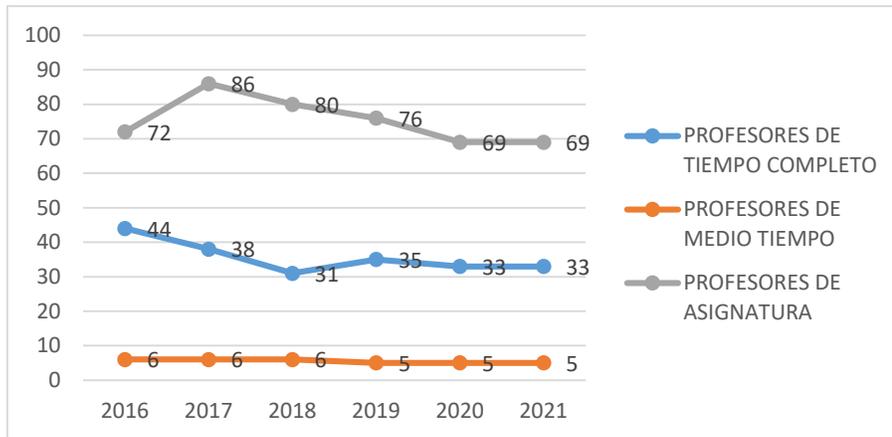
CATEGORÍA DE PROFESORES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Profesores de Tiempo Completo	44	38	31	35	33	33
Profesores de Medio Tiempo	06	06	06	05	05	05
Profesores de Asignatura	72	86	80	76	69	69
TOTAL	122	130	117	116	107	107

Fuente: Departamento de Recursos Humanos, Preparatoria 16, UANL.

En la gráfica 1 se muestra su evolución en el periodo 2016-2021. Como puede observarse, el número de profesores de tiempo completo, medio tiempo y asignatura presenta una tendencia a la baja, esto debido a las jubilaciones del

personal docente. La habilitación académica es una de las principales fortalezas institucionales, por lo que resulta importante y necesario continuar ampliando la plantilla de profesores para la distribución adecuada de las cargas de trabajo.

Gráfica 11. Conformación y evolución de la planta académica de la Preparatoria 16 de 2016 a 2021



Fuente: Departamento de Recursos Humanos, Preparatoria 16, UANL.

### II.3.2 Perfil del profesor en los niveles medio superior

Actualmente el 71% del total de la planta académica de la Preparatoria 16 cuenta con estudios de posgrado, el 29% posee el grado de licenciatura (Tabla 08). Destaca el hecho de que el 100% de los profesores de tiempo completo y medio tiempo poseen un posgrado, así como el 55% de los profesores de asignatura. Esto da cuenta de una significativa capacidad académica de la Institución para el desarrollo de sus funciones

Tabla 08. Nivel de formación de la planta académica por tiempo de dedicación

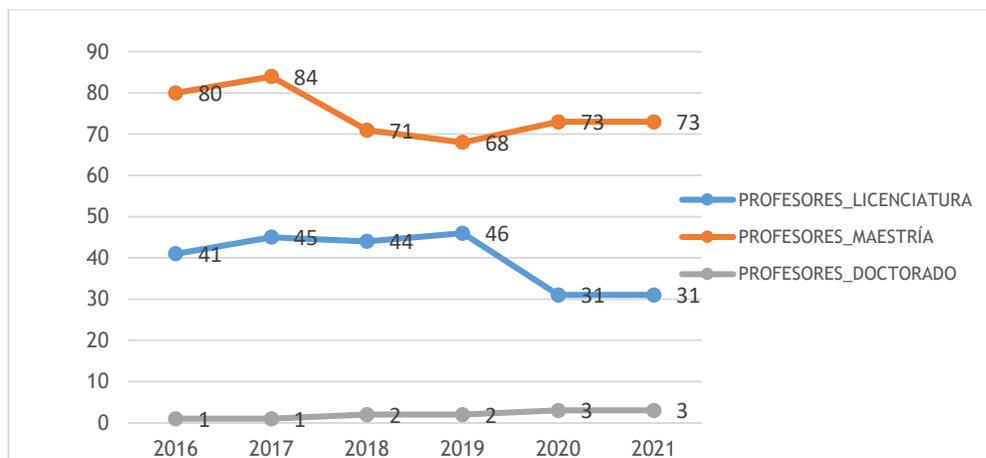
Profesores	Grado Académico	Número	Porcentaje
Tiempo Completo	Licenciatura	0	0%
	Maestría	32	30%
	Especialización	0	0%
	Doctorado	1	1%
	Subtotal	33	31%
Medio Tiempo	Licenciatura	0	0%
	Maestría	5	5%
	Especialización	0	0%
	Doctorado	0	%
	Subtotal	5	5%
Asignatura	Licenciatura	31	29%

	Maestría	36	33%
	Especialización	0	0%
	Doctorado	2	2%
	Subtotal	69	64%
TOTAL		107	100%

Fuente: Departamento de Recursos Humanos, Preparatoria 16, UANL.

En la gráfica 11 se muestra la evolución del número de profesores y su grado de formación en el periodo 2016-2021. Como puede observarse, el número de profesores con licenciatura presenta una tendencia a la baja, mientras que en los últimos años aquellos con estudios de posgrado presentan una tendencia al alza. Sobresale particularmente el crecimiento de los profesores con estudios de doctorado y maestría, lo que ha permitido el fortalecimiento de la planta académica de la dependencia.

Gráfica 12. Evolución de la planta académica y su nivel de formación en el nivel de 2016 a 2021.



Fuente: Departamento de Recursos Humanos, Preparatoria 16, UANL.

### II.3.3 Superación Académica

Mediante el cumplimiento de la Misión, Visión y los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional y del Modelo de Responsabilidad Social, se proporciona una capacitación constante y permanente a los profesores como parte primordial en la implementación del Modelo Educativo de la UANL y el Modelo Académico del Nivel Medio Superior.

En la Preparatoria 16, la capacitación a los profesores resulta de gran importancia y se exhorta de manera permanente la capacitación y actualización en sus respectivas disciplinas, en los modelos pedagógicos y en la tutoría, esto con la finalidad de desarrollar estrategias de enseñanza aprendizaje que permitan brindar a los estudiantes herramientas necesarias para el cumplimiento de las competencias y habilidades para su formación integral.

La participación de los profesores en los cursos de formación y actualización disciplinaria es de un 100%.

Durante el año 2021 la participación de profesores en Modelos Pedagógicos o Enfoques Educativos centrados en el aprendizaje fue de un 95 % debido a que los profesores han estado en constante capacitación en las áreas de gestión académica, área disciplinar e idiomas.

Así mismo la Preparatoria 16 ha capacitado a sus profesores en la certificación de competencias docentes en PROFORDEMS hasta un 81% y un 69% se ha certificado en CERTIDEMS / ECODEMS y el 33% de los profesores se capacitaron en el estándar ECO 999.

Tabla 09. Profesores que Participan en los Programas de Formación y Actualización

ACCIONES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Docencia	13	8	49	99	0	59
Tutoría	94	85	121	36	36	36
Gestión Académica	0	0	102	14	0	0
Investigación	0	0	2	0	0	2
Área Disciplinar	20	12	53	39	12	15
Idiomas	0	0	5	3	0	5
Certificación Docente	64	72	81	74	74	103
Capacitación en el uso de las plataformas tecnológicas	0	0	0	0	118	105
Total	191	177	411	262	240	325

Fuente. Subdirección Académica, Preparatoria 16 UANL 2022

## II.5 Sustentabilidad en la Preparatoria 16

La Preparatoria contempla como parte de su operación y prestación de los servicios, la implementación de programas enfocados al cuidado del ambiente y la responsabilidad social a través del Sistema de Manejo Ambiental (SMA) en concordancia con los objetivos estratégicos de la UANL. El sistema incluye el PEA (Programa de Educación Ambiental) creado con el objetivo de implementar actividades para mejorar el uso eficiente de recursos como el agua y la energía eléctrica, cuidado del ambiente y promover la cultura del reciclaje entre otros; mediante la participación de docentes, personal administrativo y el Club de Ecología el cual está integrado por estudiantes de la preparatoria.

Para el cumplimiento de estos objetivos, la preparatoria 16 cuenta con el Comité para la Sustentabilidad (COPSU), el cual está adscrito a la Secretaría de Desarrollo Sustentable de la UANL y alineado a los objetivos de la misma. Las acciones planteadas en el PEA son implementadas con el involucramiento de docentes, administrativos y la participación activa del Club de Ecología el cual está integrado por estudiantes de la preparatoria.

El 24 de junio del 2021, el Comité para la Sustentabilidad participó con la ponencia del tema “Sistema de Manejo Ambiental de la Preparatoria No.16, UANL” en la 10. Reunión de Enlaces para la Sustentabilidad convocada por la Secretaría de Sustentabilidad a través de la Dirección de Gestión Ambiental y Seguridad Operativa, en donde se compartieron las acciones realizadas por la dependencia en el ámbito de la seguridad operativa, mejoras sustentables a la infraestructura y actividades del PEA mediante el Club de Ecología.

A la fecha la comunidad de la preparatoria ha participado en tres ocasiones en el Reto Naturalista Urbano lo cual contribuye a conocer la naturaleza de la ciudad subiendo fotos a la red social Naturalista. En la edición 2021, dentro del marco de la Semana del Medio Ambiente en la UANL, Monterrey Zona Metropolitana ocupó el primer lugar con 406 observadores y 1,285 especies de los cuales 291 observadores y 1,120 especies registradas corresponden a los participantes de nuestra institución bajo el Proyecto Prepa 16 Reto Naturalista 2021.

Entre otras actividades, en el mes de mayo del presente año, nuestra preparatoria participó en el Premio a Mejor Proyecto de Sustentabilidad Edición 2022 convocado por la Secretaría de Sustentabilidad, con el proyecto titulado “Implementación de una estrategia sustentable para el mantenimiento de las áreas verdes de la Preparatoria 16” obtenido así el primer lugar y con ello una compensación económica para la realización de dicho trabajo.

### II.5.1 Desempeño ambiental de la Preparatoria 16

El Sistema de Manejo Ambiental contempla el Programa de Separación de Residuos cuyo objetivo es recuperar papel, cartón, PET, aluminio y pilas para reciclaje. Este programa opera mediante la realización de campañas de recolección y la separación permanente de los residuos sólidos reciclables generados en la institución.

Resultados del programa de separación de residuos sólidos reciclables en los últimos 6 años:

Tabla 10. Material Reciclado por Año

Año	kg de material reciclado
2011	8,460
2012	11,195
2013	9,094
2014	7,035
2015	5,816
2016	5,951
2017	11,489
2018	8,473
2019	8,530
2020	2,650
2021	4,761

Fuente. Subdirección Administrativa, Preparatoria 16 UANL 2022

En el 2021 se recolectó un total de 4.76 toneladas de residuos de los cuales 4,551 kg corresponden a papel y cartón, 30 kg de PET, 10 kg de aluminio y 170 kg de electrónicos.

Tabla 11. Generación total de papel, cartón, PET, aluminio y electrónicos en el 2021

Papel y cartón	4551 kg
PET	30 kg
Aluminio	10 kg
Electrónicos	170 kg
Total	4761

Fuente. Subdirección Administrativa, Preparatoria 16 UANL 2022

El conjunto de estas actividades realizadas desde el 2011 al 2021, trajo consigo beneficios ambientales tales como:

Tabla 12. Beneficios ambientales 2011 – 2021

Arboles	1,327
Litros de agua	1,839,893
KWH (Energía)	293,474
Toneladas de CO <sub>2</sub>	264
Litros de petróleo (PET)	12,203
Relleno sanitario (m <sup>3</sup> liberados)	209

Fuente. Subdirección Administrativa, Preparatoria 16 UANL 2022

En el presente año 2022, el programa de separación ha permitido recaudar hasta agosto, un total de 6,398 kg de residuos sólidos reciclables.

Todas las acciones realizadas están enfocadas en promover la cultura de reciclaje y la replicación de la misma hacia la sociedad en busca de la disminución del impacto ambiental en el desarrollo de nuestras actividades diarias, buscando un ambiente más sano para fomentar estilos de vida saludables.

## II.5.2 Residuos químicos

Nuestro Sistema de Manejo Ambiental (SMA) incluye actividades para la gestión de Residuos Peligrosos y de Manejo Especial, derivadas de la operatividad de las prácticas de laboratorio de Química y mejoras de infraestructura, como lo son el cambio de lámparas fluorescentes, uso de materiales impregnados con hidrocarburos para limpieza y la disposición de escombros, cuando sea requerido. Acorde a estas actividades, nuestra dependencia genera anualmente un total de 0.066 toneladas de residuos peligrosos, los cuales son gestionados por el COPSU desde su recolección hasta la canalización a empresas para su disposición y tratamiento final.

Debido a la pandemia por COVID-19 en los años 2019 a 2022 la cantidad de estos residuos ha sido disminuida en gran manera ya que el 82% son generados en las prácticas de laboratorio, las cuales se llevaron a cabo de forma virtual. Por

tal motivo a partir de agosto del 2022, mes en la que se reanudaron las prácticas, los residuos generados solo han sido confinados y resguardados hasta su disposición final al término del semestre.

## II.6 Vinculación estratégica

### II.6.1 Servicio social y prácticas profesionales

Como parte del apoyo a los programas generados por la UANL de carácter formativo y curricular, la preparatoria abre áreas de vinculación con los alumnos de nivel superior quienes, a través de la prestación de sus servicios y prácticas profesionales atienden y apoyan en diversos departamentos de la escuela al alumnado, padres de familia, personal docente y administrativo haciendo uso de las competencias adquiridas en su formación superior.

El programa atiende dos tipos de servicios:

- **Prácticas Profesionales:** a través de un convenio con la facultad de psicología y trabajo social, se reciben practicantes exclusivamente para los departamentos de orientación educativa y tutorías.
- **Servicio Social:** se recibe a la totalidad de practicantes interesados en ejercer la práctica profesional en cualquier departamento afín a sus intereses del ejercicio de los recursos puestos a su disposición.

Tabla 13. Cantidad de alumnos atendidos

Tipo de servicio	2017	2018	2019	2020	2021
Prácticas Profesionales	60	64	52	55	43
Servicio Social	137	130	176	70	(pandemia)

Fuente: Departamento de Servicios Social, Subdirección de Servicios Escolares, Preparatoria 16 UANL 2022.

### II.6.2 Programas de asistencia social, servicio comunitario y voluntariado

Con una visión de responsabilidad social y como un elemento de formación del estudiante, la dependencia participa en actividades sociales organizadas por la UANL y en el interior de la escuela, a través de brigadas para acopio de víveres, útiles escolares, medicamentos, ropa y juguetes en buen estado. Así mismo hay participación en Tigres al rescate, Comunidad Koli, Amanec

## II.7 Creación y divulgación de la cultura y el arte

### II.7.1 Eventos artísticos y culturales

El arte y la cultura como parte de la formación integral de los estudiantes se realiza de manera permanente en la dependencia a través de actividades extracurriculares como talleres y clubes que incentivan la creatividad e innovación cultural.

El contacto con el arte y la cultura se realiza a través de los talleres que se ofertan en la escuela, como: pintura, teatro, rondalla, danza, lectura, banda de guerra y escolta.

Dentro de las actividades realizadas durante el periodo 2017-2021 se encuentran: círculos de lectura, presentaciones de libros, presentación de la revista Entorno Universitario, muestra de teatro, exposiciones de pintura, muestra de danza, concursos nacionales y regionales de rondalla, concursos nacionales y regionales de banda de guerra y escolta de bandera.

Tabla 14. Eventos artísticos y culturales

Evento	2017	2018	2019	2020	2021
Cantidad	292	355	398	53	35
Asistentes/espectadores	11,245	13,620	5,255	-	150

Fuente: Departamento de Difusión Cultural, Subdirección de Servicios Escolares, Preparatoria 16 UANL 2022.

## II.8 Deporte Universitario

### II.8.1 Actividades deportivas

La Preparatoria 16 promueve el desarrollo humano e integral de sus estudiantes al incorporarlos en actividades deportivas. Del 2020 a 2022 las participaciones en estas actividades fueron pausadas a principios del 2020 debido a la contingencia sanitaria de COVID-19 y fueron retomando poco a poco conforme anulaban las restricciones a los estudiantes.

Tuvimos un torneo de readaptación al deporte en el 2022, lo cual fue el semestre enero-junio, quienes participaron en diferentes actividades como torneos intrauniversitario como en nacionales CONADE.

### II.8.2 Participación en Juegos Nacionales CONADE y COEDEMS

La participación de los estudiantes en las disciplinas deportivas en el torneo COEDEMS, dando como resultados el primer lugar en futbol Soccer Varonil, Voleibol Varonil y Softbol Femenil.

La participación de estudiantes en diferentes disciplinas del CONADE se retomó con éxito.

El balance de la participación de la Universidad en dicha justa ha sido positivo, incrementando año con año el número de medallas obtenidas. En 2020 y 2021 se suspendió debido a la contingencia sanitaria.

Tabla 15. Juegos Nacionales CONADE

DEPORTE	Competencia	Lugar obtenido
Ajedrez	NACIONALES CONADE	1 Medalla de Plata
Ciclismo	Nacionales CONADE Tijuana y campeonatos nacionales en Ciudad de México.	8 Medallas de Oro 3 Medallas de Plata Medallas de
Frontón	Nacionales CONADE, Ensenada, BC	5to lugar Dobles de Raqueta
Karate	CONADE Sede Baja California Sur  10 atletas 2 entrenadores	3 Medallas de oro 4 Medallas de plata 3 Medallas de bronce

Fuente: Departamento de Deportes, Subdirección Administrativa, Preparatoria 16 UANL 2022.

## II.9 Prevención y cuidado de la salud

### II.9.1 Programas de salud

El Programa de Orientación y Tutorías de la dependencia, tiene como uno de sus objetivos apoyar la trayectoria académica de los estudiantes mediante actividades de apoyo psicopedagógico y de atención personalizada a alumnos.

Los estudiantes que se encuentran en situación crítica por su conducta en el plantel u otro tipo de problemática de índole personal que afecte su desempeño, se atenderán de manera personalizada. Para un tratamiento oportuno, se hace uso de las herramientas de clasificación y diagnóstico como: el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales DSM V publicado por la Asociación Americana de Psiquiatría y que funge como principal autoridad en el diagnóstico clínico psiquiátrico.

Tabla 16. Cantidad de alumnos atendidos

Tipo de servicio	2017	2018	2019	2020	2021
ORIENTACIÓN	442	365	460	461	436

Fuente. Departamento de Orientación Vocacional y Tutorías, Subdirección de Servicios Escolares, Preparatoria 16 UANL 2022.

Tabla 17. Problemáticas detectadas y atendidas en el año 2021

Categorías	Descripción	Número De Estudiantes
Académico	(hábitos y técnicas de estudio, problemáticas escolares, estrés académico)	231
Orientación Vocacional	(acompañamiento del estudiante en la toma de decisión vocacional o profesional)	07
Relaciones interpersonales	(pareja, amigos, compañeros)	18
Familiares	(divorcio, enfermedades de algún miembro, conflicto con padres y/o hermanos)	21
Personal/Emocional	(autoestima, asertividad, inteligencia emocional, duelo, identidad de género, problemas de comportamiento y delictivas)	70
Acoso y Hostigamiento sexual	(conducta, comportamiento, ansiedad, depresión y estrés académico)	01
Conductas suicidas	(ideas suicidas, plan suicida, intento suicida, etc.)	09
Desordenes psiquiátricos	(ansiedad, depresión y otros)	08

Fuente. Departamento de Orientación Vocacional y Tutorías, Subdirección de Servicios Escolares, Preparatoria 16 UANL 2022.

## II.9.2 Programa DIME (Desarrollo Integral del Manejo de Emociones)

Con el objetivo en mejorar el coeficiente emocional, comprender mejor nuestro interior y crear mejores lazos a nivel interpersonal, perfeccionando el actuar ante el conflicto; la Facultad de Psicología de la UANL invitó a la Preparatoria 16 a integrarse al Programa DIME.

Portafolio híbrido que se compone de tres trayectos para el estudiante: El primero con un seminario virtual socio afectivo; el segundo con una máster class sobre inteligencia emocional; y el tercero que contempla participar en una sesión focal virtual de mejora personal con un consejero orientador.

Tabla 18. Alumnos Atendidos en el año 2021

DIME	16
------	----

Fuente. Departamento de Orientación Vocacional y Tutorías, Subdirección de Servicios Escolares, Preparatoria 16 UANL 2022.

### **II.9.3 Comisión Especial para la Prevención y Atención del COVID – 19**

Con la finalidad de tomar todas las medidas necesarias para salvaguardar la salud de la comunidad universitaria, a través de la Comisión Especial para la Prevención y Atención de COVID-19 UANL, se instaló en la Preparatoria 16, la Comisión de Seguridad e Higiene a partir del año 2020. El personal que forma parte de esta comisión se capacitó de manera oportuna mediante los cursos ofrecidos por parte de la Secretaría de Salud del Estado de Nuevo León y el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Esta comisión atendió los lineamientos del Protocolo de Prevención Sanitaria y Seguridad Laboral UANL con el fin de dar atención y seguimiento a la contingencia sanitaria mediante actividades específicas que fueron incluidas como parte del proceso de Mantenimiento, Infraestructura y Servicios Generales de la preparatoria. Para implementar estas medidas de prevención, se realizaron instructivos de trabajo, instalación de filtro de seguridad en los accesos de la preparatoria, bitácoras de seguimiento y evaluación, adecuación de espacios con medidas de protección y sana distancia, señalética y apoyos visuales en todas las áreas con las medidas de protección persona, desinfección y protocolos a seguir:

- Instructivo de medidas para minimizar los riesgos de contagio por COVID-19 en las áreas de trabajo.
- Instructivo para la limpieza y desinfección de áreas.
- Instructivo para atender casos sospechosos de COVID-19.
- Evaluación/Diagnóstico para verificar las medidas de mitigación y control del virus SARS-CoV2.

Con la llegada de los alumnos a las aulas híbridas en el 2021 y el regreso a la presencialidad de forma completa en el 2022, se capacitó al personal correspondiente y se instruyó a los alumnos para el llenado del formulario de salud con la ayuda de la aplicación Asiste Seguro, el cual permite identificar casos de riesgo antes de ingresar a las instalaciones de la preparatoria y disminuir los contagios por COVID-19 en la comunidad estudiantil.

## **II.10 Capital humano universitario**

### **II.10.1 Formación y actualización**

La Preparatoria 16 asume su compromiso con la Universidad Autónoma de Nuevo León al posicionarse nacional e internacionalmente como una institución educativa de clase mundial. Para el cumplimiento de los grandes retos organizacionales que esto implica es primordial contar con un personal altamente capacitado, es por ello que la Preparatoria 16 cuenta con un programa anual de actualización permanente dirigido al personal directivo y administrativo como apoyo al desempeño de sus funciones y al desarrollo de sistemas de gestión de la calidad, favoreciendo su crecimiento personal y profesional. Del año 2016 a 2021 se han ofrecido 12 cursos, beneficiándose 310 participantes, como se muestra en la tabla 3.

Tabla 19. Capacitación de Personal

Año	Cursos	Participantes
2016	Herramientas de Cómputo	31
	Servicio al Cliente de Clase Mundial	18
2017	Motivación para la Acción	23
2018	Manejo y Cambio de Actitud para el Desarrollo Personal	22
2019	Análisis de Problemas y Toma de Decisiones	13
	Las 5's	11
2020	Comunicación efectiva	21
	Todo sobre Covid (IMSS)	30
	Recomendaciones para un Entorno Seguro en el Trabajo (IMSS)	30
	Lineamientos de Seguridad Sanitaria (Salud N.L.)	30
2021	Educación Media Superior: Retorno Seguro	81
	Curso de Actualización en las Medidas de Mitigación y Control de Contagios por SARS-COV2, en Espacios y Recintos Universitarios (MCyMC COVID-19)	43
TOTAL		310

Fuente: Departamento de Recursos Humanos, Preparatoria 16, UAN

## II.10.2 Fondo de Pensiones y Jubilaciones

Conforme a las disposiciones contenidas en el Contrato Colectivo de Trabajo, la Universidad Autónoma de Nuevo León y el STUANL, convienen en otorgar a los trabajadores universitarios su jubilación y pensión, una vez que se cumpla con los requisitos determinados, en compensación al trabajo desempeñado durante los años de servicio prestados en la Máxima Casa de Estudios. En el periodo 2016-2021, el número de jubilados y pensionados asciende a 29.

Tabla 20 Pensionados y jubilados en el periodo 2016-2021

AÑO	CONCEPTO	DOCENTE	ADMINISTRATIVO	TOTAL
2016	Pensionados	1	0	1
	Jubilados	1	0	1
2017	Pensionados	7	0	7
	Jubilados	7	0	7
2018	Pensionados	8	4	12
	Jubilados	8	4	12
2019	Pensionados	0	1	1
	Jubilados	0	1	1
2020	Pensionados	2	0	2
	Jubilados	2	0	2
2021	Pensionados	2	4	6
	Jubilados	2	4	6

Fuente: Departamento de Recursos Humanos, Preparatoria 16, UANL.

## II.11 Gestión

### II.11.1 Sistema de Información de los Servicios Escolares (SIASE)

La preparatoria 16 a través de la DTI de la UANL cuenta para el cumplimiento de las funciones educativas y administrativas con Sistemas Informáticos de soporte, con las siguientes características:

- Acceso seguro a la información
- Agilización de procesos
- Automatización
- Accesibilidad de la información para la toma de decisiones
- Servicio eficiente en trámites y consultas por internet

Los módulos que se utilizan en la dependencia son:

- Escolar; Permite el control escolar en la dependencia.
- Recursos Humanos: Permite el control de todo lo relacionado a recursos humanos.
- Tesorería (Finanzas): Integración de los procesos administrativos y financieros de la dependencia.
- Responsables de TI: Da el apoyo para las cuentas de alumnos y maestros.
- Patrimonio: Permite el control del patrimonio de la dependencia.
- Tutorías: apoyo en el desarrollo del programa institucional.

Además, como parte de la Suite de TI para Educación:

Nexus: Plataforma educativa entre docentes y alumnos.

Códice: Servicio de la biblioteca digital.

Kaizen: Administración de los procesos de Gestión de calidad.

Siase: Sistema de Administración de los servicios educativos.

### II.11.2 Bibliotecas

El objetivo prioritario de la Biblioteca “Pedro Garfias” de la Preparatoria 16 es brindar el espacio y recursos necesarios para cubrir las necesidades de información bibliográfica de cada uno de los alumnos inscritos y visitantes que requieran de sus servicios, asimismo, genera actividades extracurriculares que coadyuvan a la formación reflexiva y de análisis entrono a la lectura, como círculos de lectura, plaza de libro y punto intercambio de libros.

Actualmente existe un acervo bibliográfico de 7,597 títulos con 9,196 volúmenes disponibles para su consulta, entre los que encuentran libros, publicaciones, informes, tesis, material audiovisual y multimedia, así como también

versiones electrónicas de los libros de texto vigentes en el currículo de los estudiantes para fortalecer cada uno de los contenidos que analizan durante el semestre.

La biblioteca cuenta con acceso al CODICE Catálogo Electrónico de la UANL, que brinda un servicio digital facilitando la búsqueda del material bibliográfico en las diversas bibliotecas de la universidad.

Los servicios que brinda la biblioteca son fortalecidos en forma continua ya que forman parte del Sistema de Gestión de Calidad de la escuela, se busca con ello estar a la par de la expectativa de los usuarios. Los servicios brindados son:

- Consulta y préstamo de material bibliográfico en sala
- Consulta de material de carácter científico y cultural
- Biblioteca digital
- Consulta de catálogo electrónico (CODICE)
- Salas de lectura
- Áreas de estudio y trabajo

Tabla 21. Acervo

Títulos de libros	9005
Volúmenes de libros adquiridos	1700
Volúmenes de revistas	1358
Total de ejemplares	12,063

Fuente: Departamento de Biblioteca, Subdirección de Servicios Escolares, Preparatoria 16 UANL 2022.

### II.11.3 Certificación de la calidad

Durante 16 años se ha buscado y refrendado la calidad y la satisfacción del cliente en los servicios prestados en la Preparatoria 16, actualmente se cuenta con la certificación en la Norma ISO 9001:2015, por la compañía TÜV SÜD América de México S.A. de C.V.

El Sistema de Gestión de Calidad está conformado por 31 procesos, de los cuales 17 son procesos generales y 14 procesos específicos. Así mismo, se utiliza el Sistema KAIZEN (versión 3.0) para dar soporte electrónico a la operación de los procesos.

Durante las *Revisiones Directivas* se presentan y analizan la información generada de los procesos, dichas reuniones se llevan a cabo de manera semestral y participan los 28 responsables de proceso, estableciéndose las acciones para continuar promoviendo para la mejora continua del SGC. Por otra parte, durante las *Auditorías Internas* se verifica el desempeño y cumplimiento de los objetivos establecidos en los procesos del SGC, el resultado de los indicadores, así como el control operacional de los procesos.

El trabajo realizado por los responsables de procesos busca siempre fomentar la mejora continua y la innovación en la institución.

Tabla 22. Procesos Certificados en la Norma ISO

Total de procesos	Procesos generales	Procesos Específicos	Instructivos de Trabajo	Documentos de Origen Interno
31	17	14	6	19

Fuente: Departamento de Calidad, Subdirección Administrativa, Preparatoria 16 UANL 2022.

## II.11.4 Estrategia Digital UANL a Preparatoria 16 UANL

### Capacitación de Personal Docente

Ante la suspensión de clases presenciales a partir del 17 de marzo la estrategia de preparación al 100% del personal docente, consistió en la capacitación en la plataforma Digital MS TEAMS, como: integrar la comunicación digital sincrónica y asincrónica, realizar videoconferencias, generar equipos de trabajo digitales, aplicar la Estrategia Digital UANL, generar documentos dinámicos complementarios a la estrategia UANL, hacer uso del almacenamiento de archivos, interactuar a través del chat, generar y aplicar de instrumentos de evaluación como exámenes en la aplicación FORMS.

### Capacitación a estudiantes

Para la capacitación de los alumnos se atendió al 100% del alumnado en **Capacitación en la plataforma MS TEAMS**, lo cual representado en números fueron: 4453 alumnos distribuidos en 87 aulas virtuales.

La capacitación para el uso de la plataforma TEAMS y la aplicación FORMS tanto para estudiantes y docentes fue a través del Departamento de Estrategia Digital y se le dio seguimiento por parte de los responsables de Informática, Nexus y del programa del bachillerato Mixto.

MARZO/ABRIL	LUNES 30	MARTES 31	MIÉRCOLES 01	JUEVES 02	VIERNES 03
	ESTUDIANTES	DOCENTES	ESTUDIANTES	DOCENTES	ESTUDIANTES
9 a 10hrs	Introducción a Office 365 Videoconferencias en Teams Stream				
11 a 12hrs	Sway & Forms				
16 a 17hrs	Teams: Carga y colaboración en archivos Asignar actividades Realizar evaluaciones	Teams: Carga y colaboración en archivos Asignar actividades Realizar evaluaciones	Teams: Carga y colaboración en archivos Asignar actividades Realizar evaluaciones	Teams: Carga y colaboración en archivos Asignar actividades Realizar evaluaciones	Teams: Carga y colaboración en archivos Asignar actividades Realizar evaluaciones

### Estrategia Digital de Preparatoria 16 UANL

Se conformó un equipo de trabajo inicial, integrado por la Dirección, Subdirección Académica, Subdirección de Servicios Escolares y la Jefatura de Informática. Se establecieron los mecanismos para:

1. Comunicación con docentes
2. Comunicación con alumnos
3. Reincorporación parcial a las actividades administrativas

Una vez conformado el equipo de trabajo se estableció la logística para la implementación de la Estrategia Digital en la preparatoria además se trabajó en la recopilación de información solicitada por las autoridades de la UANL para poder llevar a cabo con éxito la estrategia (*ver anexo 2*).

### Estrategia de Comunicación (alumnos y personal docente)

#### Con Alumnos

Se atendieron las necesidades previas a las clases virtuales para la conexión exitosa a la Red UANL, a través de la **Generación del Correo Universitario**, el departamento de Informática en comunicación con la DTI aseguró la conexión de la totalidad de los alumnos.

Se habilitó un **Centro de Apoyo Técnico** virtual a través de Facebook, cuya función es apoyar a los estudiantes ante cualquier situación digital o de conexión a la red UANL atendiendo a toda la población estudiantil.



## Personal Docente

La comunicación con el personal docente fue a través de la plataforma MS TEAMS en donde mediante sesión plenaria y ante la presencia de nuestro Rector, el Maestro Rogelio Garza Rivera se dio a conocer la Estrategia Digital UANL, la cual su implementación inicio a partir del 20 de abril del 2020.

Se formaron 13 equipos por área disciplinar a través de la plataforma MS TEAMS para informar a los maestros a través de los coordinadores de sus Unidades de Aprendizaje sobre la toma de decisiones y actividades elaboradas por la DSENMS de la UANL, Dirección o subdirección académica de la preparatoria. Se programó una reunión cada dos semanas para dar seguimiento a la implementación de la Estrategia Digital (Ver anexo 3).

## Continuidad Académica

Para llevar a cabo la continuidad de todas las actividades académicas que se realizan en la UANL, la Universidad Autónoma de Nuevo León, a través de la Comisión Académica del H. Consejo Universitario, plantea algunos acuerdos para retomar las actividades académicas tales como la impartición de clases en línea y las plataformas a utilizar, qué hacer con los estudiantes que no cuenten con algún dispositivo para conexión a las clases en línea, termino de semestre, etc. (Ver anexo 4).

Al faltar dos etapas por evaluar para terminar satisfactoriamente los programas educativos, hubo la necesidad de una reestructuración de planeación académica de dichas etapas que debido a la contingencia por COVID 19, de esta manera la UANL ponía en marcha la estrategia digital a la comunidad estudiantil de la Preparatoria 16.



Las clases en línea dieron inicio el 20 de abril donde el 100 por ciento de los profesores impartieron sus clases en 72 aulas virtuales de la siguiente manera: una sesión a la semana de manera sincrónica mediante la plataforma MS Teams y el resto de la semana las sesiones fueron asincrónicas por medio de la plataforma Nexus (Ver anexo 5).

Dentro de la reestructuración uno de los cambios más significativos fue la evaluación formativa y sumativa de las unidades de aprendizaje cambiando la ponderación de las actividades y la aplicación de los exámenes en línea a través del SIASE mediante la plataforma Territorium, terminando así satisfactoriamente el semestre Enero-Junio 2020 (Ver Anexo 6).

De esta manera se concluía de manera exitosa la planeación académica a través de la estrategia digital, sin embargo es pertinente mencionar que no así a las actividades tales como concursos y actividades dentro la institución que normalmente se llevaban a cabo de manera presencial debido a que la contingencia lo requería así, y la prioridad era y sigue siendo el resguardo de toda comunidad en general.

En este escenario, y dadas las próximas etapas de la pandemia y los fenómenos o procesos de crisis mundial futuros o con los cuales ya convivimos —como el cambio climático—, es cada vez más frecuente que en los discursos de actores clave se señale la necesidad de repensar la educación dando prioridad entre los nuevos contenidos a la preparación de las y los estudiantes para comprender la realidad, convivir y actuar en tiempos de crisis e incertidumbre, tomar decisiones a nivel individual y familiar e impulsar soluciones colectivas a desafíos urgentes que contribuyan a la transformación estructural del mundo. Esta es la esencia de la definición de educación para la ciudadanía mundial que propone la UNESCO, que busca no solamente que las personas se empoderen individualmente, sino que se apropien y construyan sus realidades sobre la base del fortalecimiento de relaciones sociales, mediante el cuidado de sí mismas y de los demás, la empatía, el respeto y el reconocimiento de la diversidad, la amistad y la solidaridad, contribuyendo así a la convivencia y cohesión sociales, necesarias para fundar las acciones colectivas.

## **II.12 Los retos que enfrenta la Preparatoria 16 en el corto y mediano plazos**

1. Ofrecer una educación integral, incluyente, y con los más altos estándares de calidad a nivel nacional e internacional;
2. Formar bachilleres competentes, competitivos e innovadores, socialmente responsables y con una alta capacidad de adaptabilidad ante la evolución acelerada de las profesiones y las ocupaciones, en un marco de principios y valores.
3. Vincular estratégicamente la participación de la Preparatoria con los sectores público y social, identificando con oportunidad la atención de problemáticas relevantes del desarrollo de la Entidad.
4. Contar con una normativa que responda a las necesidades del desarrollo y la transformación institucional.
5. Lograr que la Preparatoria opere con criterios de sustentabilidad en los ámbitos económicos, social y ambiental

# El marco axiológico

## III.1. Misión de la Preparatoria 16

La preparatoria 16 en su compromiso con la sociedad y como parte del Sistema de Educación Media Superior, tiene como misión:

Formar integralmente bachilleres comprometidos con el desarrollo sustentable, competentes a nivel internacional, innovadores, creativos, emprendedores, con vocación humanista, capaces de lograr su superación personal, con sólidos principios y valores que les permitan desarrollarse con éxito en el nivel superior y en la sociedad global.

Aportar prácticas relevantes y trascendentes para el avance del proceso educativo fomentando la ciencia, la tecnología, la innovación y las humanidades para el desarrollo de la sociedad nuevoleonense y del país.

## III.2 Valores asociados al quehacer institucional

- Verdad
- Equidad
- Honestidad
- Libertad
- Solidaridad
- Respeto
- Respeto a la naturaleza
- Paz
- Integridad
- Comportamiento ético.
- Justicia
- Responsabilidad

## APARTADO IV

---

# La prospectiva del Plan de Desarrollo Institucional 2022-2030

## IV.1 Visión 2030. El escenario de llegada

La Universidad Autónoma de Nuevo León es en 2030 reconocida mundialmente por ofrecer una educación integral de calidad para toda la vida, incluyente y equitativa; innovadora en la generación y aplicación del conocimiento que trasciende por su responsabilidad social y aportaciones a la transformación de la sociedad.

Las aspiraciones institucionales

La actualización del Plan de Desarrollo Institucional para el periodo 2022-2030 define el trabajo universitario que da sustento a las más grandes aspiraciones institucionales de la Universidad Autónoma de Nuevo León, y son el marco de referencia para los ejes rectores y transversales que le dan sustento.

## IV.2 Ejes rectores del Plan de Desarrollo Institucional

Con el objetivo de cumplir con la Misión y propiciar el logro de la Visión 2030, el trabajo institucional considerado en este Plan de Desarrollo 2022-2030 se enmarcará en los siguientes Ejes rectores:

- Eje Rector 1. Educación pertinente y de calidad
- Eje Rector 2. Investigación científica y desarrollo tecnológico
- Eje Rector 3. Desarrollo institucional y sustentabilidad
- Eje Rector 4. Desarrollo cultural y humano
- Eje Rector 5. Salud y bienestar
- Eje Rector 6. Responsabilidad financiera
- Eje Rector 7. Gobernabilidad y gestión universitaria

### **Eje Rector 1. Educación pertinente y de calidad**

De conformidad con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible, la UANL asume el compromiso de contribuir al propósito de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida.

Para ello ofrece programas educativos pertinentes y de buena calidad que contribuyen a la formación de ciudadanos mundiales bilingües y socialmente responsables, que operan con base en un modelo educativo que promueve la formación integral de los estudiantes y el uso de las tecnologías de la información y comunicación. La calidad de dichos programas es avalada por organismos nacionales e internacionales.

Los egresados de la Universidad son altamente competentes en el mundo laboral, y poseen el reconocimiento de los empleadores. Se caracterizan por contar con sólidas competencias para promover la paz, la justicia social, los derechos humanos y la democracia; impulsar la construcción de sistemas sociales inclusivos, justos y con criterios éticos; interactuar con la sociedad con espíritu crítico; entender holísticamente la realidad; participar activamente en el desarrollo de su comunidad; reconocer, entender y respetar las diferentes culturas.

La UANL cuenta con una sólida planta académica de tiempo completo y de asignatura, en las proporciones adecuadas a la naturaleza de su oferta educativa, y con el perfil idóneo para el cumplimiento de su Misión, Visión y objetivos del Plan de Desarrollo, y que garantiza la calidad de los procesos académicos.

Por su parte, los profesores de tiempo completo que participan en la implementación de los programas educativos en los sistemas de estudios de licenciatura y posgrado, poseen la más alta habilitación y tienen una actitud positiva que genera en sus estudiantes expectativas de éxito y crecimiento personal, con una amplia disposición de servicio.

### **Eje Rector 2. Investigación científica y desarrollo tecnológico**

La UANL es reconocida nacional e internacionalmente por sus contribuciones al desarrollo científico, humanístico, cultural y tecnológico, por su capacidad innovadora en la generación y aplicación del conocimiento, que trasciende por su responsabilidad social y aportaciones a la transformación de la sociedad.

En apoyo al cumplimiento de dicha función sustantiva, los profesores de tiempo completo poseen el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario, y por sus cualidades para la investigación, cuentan con la adscripción al Sistema Nacional de Investigadores. Se encuentran organizados en cuerpos académicos consolidados o en una fase avanzada del proceso de consolidación, y participan activamente en redes nacionales e internacionales de conocimiento.

La producción académica de los profesores investigadores se realiza con base en los más altos estándares internacionales de calidad, y se difunde utilizando medios de reconocido prestigio y de circulación internacional.

### **Eje Rector 3. Desarrollo institucional y sustentabilidad**

Para impulsar su desarrollo, la UANL ha perfeccionado sus competencias en materia de planeación y organización, garantizando con ello el cumplimiento de sus funciones y una estructura que impulsa esfuerzos coordinados y colaborativos para el logro responsable de su Misión, de su Visión, de los objetivos de su Plan de Desarrollo, y conforme al Modelo de Responsabilidad Social Universitaria. Cuenta también con el reconocimiento y la satisfacción de la sociedad, pues son testigos del cumplimiento de los objetivos y las metas establecidos.

Las acciones en materia de responsabilidad social universitaria contribuyen a la gestión de la formación, del conocimiento y la cultura y de la Institución en su conjunto, así como a dar respuesta a necesidades relevantes del

desarrollo humano de la sociedad nuevoleonense y del País, de manera oportuna y efectiva y con un fuerte compromiso ético.

#### **Eje Rector 4. Desarrollo cultural y humano**

La UANL figura como una Institución con el proyecto cultural y artístico de mayor relevancia y trascendencia social en el Estado. Las actividades artísticas, culturales y deportivas apoyan la formación integral de los estudiantes y buscan satisfacer de manera permanente las necesidades de la comunidad, de la zona de influencia de sus escuelas preparatorias, dependencias de educación superior e institutos de investigación, así como de la sociedad nuevoleonense, en particular de grupos vulnerables.

Para la difusión, la preservación y la extensión de la cultura y el arte, impulsa un amplio conjunto de programas y actividades, con una oferta reconocida por su calidad y cobertura que lleva a cabo a través de un plan estratégico, asegurando con ello un alto impacto y reconocimiento social de las actividades que desarrolla.

Por otro lado, la Universidad reconoce que el deporte y la recreación son medios que contribuyen de manera significativa a la formación integral de los estudiantes, a equilibrar su salud psicológica y física, así como al fortalecimiento de la disciplina, la capacidad de trabajo en equipo y los valores en general. Además, desarrolla entre sus estudiantes prácticas interinstitucionales de clase mundial, y promueve el deporte en sectores amplios de la sociedad.

#### **Eje Rector 5. Salud y bienestar**

La UANL reconoce que el bienestar físico, emocional y laboral de los trabajadores universitarios debe ser una preocupación relevante, y por lo tanto desarrolla e implementa políticas, estrategias y acciones coadyuvantes, con particular énfasis en la prevención. De esta manera, la Universidad contribuye al objetivo de garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos, en todas las edades.

Atiende las indicaciones de organismos nacionales e internacionales de salud, y lleva a cabo las acciones necesarias en casos de emergencia epidemiológica en materia de prevención, atención y cuidado de la salud. Asimismo, realiza investigación y formación especializada, con la participación de equipos multidisciplinarios de trabajo, bajo estándares de calidad internacional, en los cuales también se involucran los estudiantes.

La prestación de servicios de salud de calidad y seguridad en la UANL se sustenta en el modelo docente-asistencial multidisciplinario, el cual se nutre de las tecnologías modernas de comunicación e información, cuenta con el equipamiento que estipulan los estándares internacionales y asegura su operación permanente al contar con los recursos financieros necesarios.

La prevención, seguridad y protección civil de la comunidad universitaria se sustenta en acciones formativas, servicio de calidad y en planes de contingencias y programas de emergencias formulados con base en las Leyes Generales de Protección Civil y Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

La Universidad promueve el bienestar laboral de sus trabajadores, para lo cual planea estratégicamente el recurso humano de acuerdo a las necesidades de las dependencias, bajo principios de equidad e inclusión; desarrolla e implementa programas de actualización y formación permanente; impulsa un armonioso ambiente de trabajo y se ocupa de las provisiones necesarias para asegurar la estabilidad laboral y un retiro digno de su personal.

#### **Eje Rector 6. Responsabilidad Financiera**

Es una institución que cuenta con objetivos y metas claras en materia de finanzas, en apoyo al desarrollo de las funciones sustantivas, a través de normas y mecanismos de control financiero y presupuestal que permiten supervisar la aplicación de los recursos y la toma oportuna y eficiente de decisiones en cada área.

Cuenta con mecanismos diversificados para la obtención de recursos extraordinarios, que coadyuvan al impulso de proyectos estratégicos para el desarrollo institucional.

Sus procesos de auditoría y contraloría internos proceden con apego a las normas y políticas institucionales que promueven la eficiencia de operación de la gestión institucional.

Los funcionarios universitarios cuentan con la adecuada formación y preparación técnica en el manejo de los recursos financieros, y están comprometidos con la filosofía y eficiencia institucional.

El ejercicio presupuestal se lleva a cabo en cumplimiento estricto a las normas federales de responsabilidad financiera, con un pertinente control interno que permite salvaguardar el patrimonio de la Institución y formular previsiones financieras que dan respuesta a los pasivos contingentes que aseguran su viabilidad.

### **Eje Rector 7. Gobernabilidad y gestión universitaria**

La UANL cuenta con un sólido y certificado sistema de gestión de la calidad, y para la rendición oportuna de cuentas a la sociedad, apoyado en una normativa actualizada y pertinente; la actualización y capacitación permanente del personal directivo y administrativo; sistemas informáticos de frontera; en un sistema consolidado de indicadores de desempeño, esquemas de seguimiento y evaluación; en la transparencia y la toma de decisiones.

La institución ha implementado un programa de comunicación, interno y externo, con un alto sentido ético y estratégico, que garantiza que la comunidad universitaria y la sociedad estén permanentemente enteradas acerca del desarrollo y el cumplimiento de los fines institucionales y los acuerdos que se toman para impulsar procesos de transformación institucional.

La UANL enfrenta oportunamente situaciones contingentes que ponen en riesgo el desarrollo de sus funciones, a través de sus capacidades de resiliencia institucional, en el marco del sistema de gestión académico-administrativa que se sustenta en políticas y estándares de calidad total, ética laboral, profesionalización del servicio, productividad, rendición oportuna de cuentas y transparencia.

La imagen institucional se sustenta en la promoción de sus logros y contribuciones más relevantes, en el cumplimiento de sus funciones y en el proceso de transformación que propicia un mayor reconocimiento y aprecio por parte de la sociedad, y fortalece la identidad y el compromiso de los miembros de la comunidad universitaria.

La UANL cuenta con una estructura organizacional que asegura el cumplimiento de las funciones y objetivos institucionales con los puestos, áreas de trabajo necesarios y pertinentes y el personal idóneo con destacada trayectoria universitaria y tiempo completo para ocupar cargos de autoridad.

## **III.2.1 Objetivos de los ejes rectores**

### **Eje rector 1. Educación pertinente y de calidad**

Ofrecer una educación integral y pertinente, promotora de valores, con altos estándares de calidad y niveles de logro educativo; equitativa, incluyente, innovadora, con oportunidades de aprendizaje significativo, interdisciplinario y global para toda la vida, al servicio del desarrollo de la sociedad.

Contar con una planta académica altamente calificada para el desempeño de sus funciones, bajo estándares nacionales e internacionales.

#### **Eje rector 2. Investigación científica y desarrollo tecnológico**

Contribuir al avance del conocimiento con un sistema eficiente de investigación, innovación, desarrollo tecnológico y emprendimiento, que atienda los problemas sociales prioritarios, al servicio de las personas y con un impacto significativo en el cumplimiento de los objetivos para el desarrollo sustentable.

#### **Eje rector 3. Desarrollo institucional y sustentabilidad**

Contar con un marco del desarrollo institucional sustentado en la planeación estratégica, que considere una misión y una visión concertadas y un compromiso compartido para el cumplimiento de los propósitos institucionales.

Adoptar la sustentabilidad como una forma de actuar de la comunidad universitaria y de la sociedad en general, que contribuyan a la reducción de la desigualdad social y al cuidado del medio ambiente, bajo el marco normativo aplicable.

#### **Eje rector 4. Desarrollo cultural y humano**

Favorecer la formación integral de las personas para su realización plena, en armonía con los escenarios globales de la sociedad, con su entorno natural y la comunidad a la que pertenecen, fortaleciendo su identidad cultural, el compromiso con los valores éticos, la construcción de la paz, la defensa y promoción de los derechos humanos y la democracia.

#### **Eje rector 5. Salud y bienestar**

Contribuir al bienestar integral de los estudiantes y a mejorar el nivel de desarrollo humano de la comunidad en general, mediante la prevención y el cuidado de la salud que propicien una vida sana y una mejor calidad de vida.

#### **Eje rector 6. Responsabilidad financiera**

Garantizar el uso óptimo, responsable y transparente de los recursos financieros y patrimoniales de la Institución.

#### **Eje rector 7. Gobernabilidad y gestión universitaria**

Asegurar la operación eficaz y eficiente de la gestión institucional, bajo un marco regulatorio pertinente en permanente actualización, de conformidad con los principios de la autonomía universitaria, que garantice un crecimiento ordenado con responsabilidad social.

### **III.3 Ejes Transversales del Plan de Desarrollo Institucional**

Eje transversal 1: Responsabilidad social

Eje transversal 2: Innovación y estrategia digital

Eje transversal 3: Internacionalización

Eje transversal 4: Extensión y vinculación

Eje transversal 5: Infraestructura y servicios

### **Eje transversal 1. Responsabilidad social**

Una institución que cuenta con un Modelo de Responsabilidad Social Universitaria que considera cuatro dimensiones: la formación universitaria integral y de calidad, la investigación socialmente pertinente, la extensión y vinculación con el entorno y la gestión ética y de calidad. Que prepara bachilleres, técnicos, profesionales, profesores universitarios e investigadores, ciudadanos planetarios socialmente responsables, conscientes de su papel en el desarrollo sustentable global y con amplias y solidas competencias para desarrollarse en el mundo laboral de la sociedad del conocimiento en programas reconocidos por su calidad por organismos externos y congruentes con el Modelo Educativo, que incorpora la responsabilidad social universitaria como uno de sus ejes transversales.

La universidad participa en consejos de organismos nacionales e internacionales que contribuyen a fortalecer su presencia en el ámbito internacional, relacionados con la protección de la biodiversidad y el medio ambiente, el desarrollo académico, social, económico y tecnológico.

### **Eje transversal 2. Innovación y estrategia digital**

La UANL impulsa la cultura de la innovación y el emprendimiento en su comunidad, a través de unidades de aprendizaje que propician el desarrollo de ideas y proyectos innovadores, con profesores que realizan actividades de investigación básica, aplicada y de desarrollo tecnológico, y que participan en la creación de conocimiento de frontera y lo transmiten mediante innovadores procesos formativos y de capacitación permanente, para la solución creativa de problemáticas económicas, políticas y sociales.

Una Universidad que cuenta con una estrategia digital que contempla la inclusión de las tecnologías de información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital en los programas, los procesos y los servicios educativos y de gestión, propiciando su innovación para responder de manera estratégica a los cambios del entorno global. Que privilegia el trabajo innovador, sinérgico, colaborativo e interactivo mediante la utilización de los diferentes medios digitales y tecnológicos.

Que incorpora el enfoque multimodal de la educación y el desarrollo de las competencias tecnológicas necesarias para una educación a lo largo de la vida, que amplían las expectativas de los estudiantes sobre su futuro profesional a través de la educación presencial y en línea, con todas las posibles combinaciones de uso de las herramientas tecnológicas y sus prácticas educativas innovadoras. En todo el proceso educativo, el estudiante utiliza herramientas de uso cotidiano como poderosos instrumentos capaces de fortalecer y diversificar sus experiencias de aprendizaje.

### **Eje transversal 3. Internacionalización**

Es una institución pública de educación superior con posicionamiento nacional e internacional, socialmente responsable, con programas académicos de calidad reconocida, que se caracteriza por ser una comunidad de aprendizaje abierta al cambio, a la colaboración y al intercambio académico, bilingüe, con una perspectiva global. Consolida el concepto de integración de una perspectiva internacional al trabajo universitario, a través de políticas y estrategias institucionales para su internacionalización.

La UANL atiende las iniciativas provenientes de organismos e instituciones internacionales, a fin de que prevalezcan prácticas internacionales de buena calidad en materia de gestión institucional, que generen mejores condiciones de desempeño ante el resto de las universidades mexicanas y extranjeras, y que posibilitan el ascenso en los rankings nacionales e internacionales de interés para la Institución.

#### **Eje transversal 4. Extensión y vinculación**

Una Institución que cuenta con las políticas y los programas necesarios y pertinentes que aseguran la conformación de redes y alianzas estratégicas con organismos públicos, sociales y empresariales, para el cumplimiento de sus funciones y la atención a problemáticas relevantes del desarrollo social y económico de la Región. Su trabajo de vinculación con el sector productivo de la Entidad contribuye a crear y consolidar nuevas fuentes de trabajo que generan oportunidades de desarrollo para las nuevas generaciones.

Sus Consejos Consultivos operan regularmente y aportan de manera permanente iniciativas para coadyuvar al cumplimiento de la Misión, al logro de la Visión UANL y de los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional, de conformidad con el Modelo de Responsabilidad Social Universitaria.

Cuenta con la normativa actualizada para la administración de ingresos por actividades de vinculación y desarrollo tecnológico y la prestación de servicios.

#### **Eje transversal 5. Infraestructura y servicios**

En la UANL se asegura la igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento para toda la comunidad universitaria, como un elemento fundamental, con el propósito de promover una formación integral y lograr la equidad educativa para todos los estudiantes de la misma.

La planta física de la Universidad está conformada por una amplia y moderna infraestructura y equipamiento de apoyo para la impartición de los programas educativos que se ofrecen, así como para el desarrollo de proyectos y de las actividades culturales, deportivas y de extensión universitaria de las dependencias académicas, administrativas y centros de investigación.

La Institución cuenta con un plan rector para la ampliación y modernización de las instalaciones físicas, y un programa permanente y eficaz de ampliación y modernización del equipamiento y la conectividad, así como de mantenimiento preventivo y correctivo, para la atención de necesidades relacionadas con programas educativos de calidad.

### **III.3.1 Objetivos de los ejes transversales**

#### **Eje transversal 1. Responsabilidad social**

Fortalecer el compromiso público de la Universidad con los intereses generales de la sociedad de la que forma parte, y responder oportunamente a las necesidades del entorno local, regional, nacional e internacional, de manera responsable, innovadora, oportuna, efectiva, con altos estándares de calidad, justicia, solidaridad, equidad social y sentido ético.

### **Eje transversal 2. Innovación y estrategia digital**

Garantizar la incorporación de la innovación científica, tecnológica y educativa, en atención a problemáticas complejas y relevantes del desarrollo social y económico de Nuevo León, la Región y el País. Favorecer la inclusión de las tecnologías de información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital en los programas, los procesos y los servicios educativos y de gestión, propiciando su innovación para responder de manera estratégica a los cambios del entorno global.

### **Eje transversal 3. Internacionalización**

Consolidar a la Universidad como una institución con un enfoque global, que participa activamente en redes internacionales de formación y de generación, aplicación y difusión del conocimiento y la cultura, y que fortalece las acciones de internacionalización en casa.

### **Eje transversal 4. Extensión y vinculación**

Consolidar la colaboración, el intercambio académico, la extensión de los servicios y la vinculación del quehacer institucional con los sectores público, social y empresarial, para lograr que la UANL sea ampliamente reconocida como una Institución al servicio de la sociedad, líder por sus alianzas estratégicas y esquemas económicos rentables acordes a las condiciones del contexto.

### **Eje transversal 5. Infraestructura y servicios**

Contar con la infraestructura física, tecnológica y el equipamiento requerido, en apoyo al desarrollo de las funciones y servicios institucionales, aplicando criterios rigurosos de gestión del medio ambiente.

Asegurar la calidad de los servicios institucionales bajo estándares nacionales e internacionales, y diversificar su oferta en atención a la demanda de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.

## IV. 4 Relación entre retos derivados del diagnóstico y los ejes del PDI 2022-2030

Retos	Eje rector del PDI 2022-2030	Eje transversal del PDI 2022-2030
<p><b>1.</b> Cerrar las brechas de desarrollo y calidad entre las escuelas del bachillerato, entre las dependencias de educación superior y al interior de ellas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Educación pertinente y de calidad</li> <li>● Desarrollo institucional y sustentabilidad</li> <li>● Gobernabilidad y gestión universitaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Responsabilidad Social</li> <li>● Innovación y estrategia digital</li> <li>● Internacionalización</li> <li>● Vinculación y extensión</li> <li>● Infraestructura y servicios</li> </ul>
<p><b>2.</b> Contar con una oferta educativa pertinente, regionalizada y reconocida por su buena calidad por los esquemas nacionales vigentes de evaluación y acreditación, así como de alcance internacional, para la formación de bachilleres, técnicos y profesionales competentes, competitivos e innovadores, socialmente responsables, con plena conciencia del entorno regional, nacional y mundial, con principios y valores, comprometidos con el desarrollo sustentable, científico, tecnológico y cultural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Educación pertinente y de calidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Responsabilidad social</li> <li>● Innovación y estrategia digital</li> <li>● Internacionalización</li> <li>● Vinculación y extensión</li> <li>● Infraestructura y servicios</li> </ul>
<p><b>3.</b> Garantizar que la evolución de la matrícula no afecte la gobernabilidad institucional y la calidad de los procesos y programas educativos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Gobernabilidad y gestión universitaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Responsabilidad social</li> <li>● Innovación y estrategia digital</li> <li>● Infraestructura y servicios</li> </ul>
<p><b>4.</b> Garantizar la vigencia y plena aplicación de los modelos educativos y académicos de la Universidad en la impartición de todos los programas educativos, asegurando la formación y certificación de los profesores que participan en su desarrollo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Educación pertinente y de calidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Responsabilidad social</li> <li>● Innovación y estrategia digital</li> <li>● Internacionalización</li> <li>● Vinculación y extensión</li> <li>● Infraestructura y servicios</li> </ul>
<p><b>5.</b> Fortalecer los esquemas que promueven la equidad, la inclusión y la igualdad de género en la</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Educación pertinente y de calidad</li> <li>● Salud y bienestar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Responsabilidad social</li> <li>● Innovación y estrategia digital</li> </ul>

práctica educativa del conjunto de la Universidad.

● Gobernabilidad y gestión

● Internacionalización

universitaria

● Vinculación y extensión

● Infraestructura y servicios

Retos	Eje rector del PDI 2022-2030	Eje transversal del PDI 2022-2030
<b>6.</b> Elevar los niveles de eficiencia terminal por cohorte generacional en todos los programas educativos que ofrece la Universidad.	● Educación pertinente y de calidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Responsabilidad social</li> <li>● Innovación y estrategia digital</li> <li>● Internacionalización</li> <li>● Vinculación y extensión</li> <li>● Infraestructura y servicios</li> </ul>
<b>7.</b> Alcanzar altos niveles de logro educativo de los estudiantes, tanto en las modalidades escolarizadas como en las no escolarizadas.	● Educación pertinente y de calidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Responsabilidad social</li> <li>● Innovación y estrategia digital</li> <li>● Internacionalización</li> <li>● Vinculación y extensión</li> <li>● Infraestructura y servicios</li> </ul>
<b>8.</b> Asegurar que los programas de atención de estudiantes, tomando en consideración el perfil de la población que atienden, propicien la inclusión y la equidad y cumplan con los propósitos para los que han sido diseñados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Educación pertinente y de calidad</li> <li>● Desarrollo cultural y humano</li> <li>● Salud y bienestar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Responsabilidad social</li> <li>● Innovación y estrategia digital</li> <li>● Infraestructura y servicios</li> </ul>
<b>9.</b> Garantizar que en los resultados de evaluación externa se consideren los procesos de reflexión y toma de decisiones para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los procesos y programas académicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Educación pertinente y de calidad</li> <li>● Gobernabilidad y gestión institucional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Responsabilidad social</li> </ul>

<p><b>10.</b> Consolidar la formación disciplinar, didáctica y en competencias digitales del personal académico para el desempeño de su actividad docente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Educación pertinente y de calidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Responsabilidad social</li> <li>● Innovación y estrategia digital</li> <li>● Internacionalización</li> </ul>
<p><b>11.</b> Asegurar un equilibrio en los tiempos de dedicación de los PTC en el cumplimiento de sus funciones, para entre otros aspectos, que alcancen el reconocimiento de perfil deseable de un profesor universitario e incremento del número de ellos con doctorado que pueda acceder al Sistema Nacional de Investigadores, en particular en los niveles II y III.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Educación pertinente y de calidad</li> <li>● Investigación científica y desarrollo tecnológico</li> <li>● Gobernabilidad y gestión institucional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Responsabilidad social</li> <li>● Innovación y estrategia digital</li> </ul>

Retos	Eje rector del PDI 2022-2030	Eje transversal del PDI 2022-2030
<p><b>12.</b> Lograr la plena consolidación de CA y sus líneas de generación y aplicación del conocimiento, para que sean el sustento de la operación los programas de licenciatura y de posgrado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Educación pertinente y los de calidad</li> <li>● Investigación científica y desarrollo tecnológico de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Responsabilidad social</li> <li>● Innovación y estrategia digital</li> <li>● Internacionalización</li> <li>● Vinculación y extensión</li> <li>● Infraestructura y servicios</li> </ul>
<p><b>13.</b> Incrementar las aportaciones y el impacto de la investigación que se realiza por parte de los cuerpos académicos y grupos de investigación de la Universidad al desarrollo de la ciencia, las humanidades, tecnología y la innovación; a la atención de problemáticas locales, nacionales y mundiales; a la mejora del nivel de bienestar de la sociedad nuevoleonense y a los objetivos de la Agenda 2030 del desarrollo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Investigación científica y desarrollo tecnológico</li> <li>● Desarrollo cultural y humano</li> <li>● Salud y bienestar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Responsabilidad social</li> <li>● Innovación y estrategia digital</li> <li>● Internacionalización</li> <li>● Vinculación y extensión</li> <li>● Infraestructura y servicios</li> </ul>

sostenible.

**14.** Consolidar los sistemas de educación superior, licenciatura, posgrado, investigación, desarrollo tecnológico e innovación y cultura. Cada sistema deberá contar con las políticas y las estrategias necesarias, permanente actualización, para lograr su desarrollo y consolidación.

- Educación pertinente y media de calidad
- Investigación científica y desarrollo tecnológico
- Desarrollo institucional y en sustentabilidad

- Responsabilidad social
- Innovación y estrategia digital
- Internacionalización
- Vinculación y extensión
- Infraestructura y servicios

**15.** Mantener vigente la estrategia digital Universidad, para garantizar su contribución al logro de los objetivos institucionales

- Gobernabilidad y Gestión de la Institucional

- Responsabilidad social
- Innovación y estrategia digital
- Internacionalización
- Vinculación y extensión
- Infraestructura y servicios

Retos

Eje rector del PDI  
2022-2030

Eje transversal del PDI  
2022-2030

<p><b>16.</b> Garantizar que la Universidad esté vinculada estratégicamente con los diferentes sectores de la sociedad para contribuir de manera oportuna a elevar los niveles de bienestar de la sociedad nuevoleonense, crecimiento económico, la productividad y las capacidades de innovación del Estado, a través de aportaciones oportunas, relevantes, pertinentes y con los más altos estándares de calidad, para propiciar su participación oportuna en la atención de problemáticas del desarrollo de la entidad y del País.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Educación pertinente y de calidad</li> <li>● Investigación científica y desarrollo tecnológico</li> <li>● Desarrollo cultural y al humano</li> <li>● Salud y bienestar</li> <li>● Gobernabilidad y gestión institucional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Responsabilidad social</li> <li>● Innovación y estrategia digital</li> <li>● Internacionalización</li> <li>● Vinculación y extensión</li> <li>● Infraestructura y servicios</li> </ul>
<p><b>17.</b> Garantizar la plena implementación del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria y su actualización periódica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Desarrollo institucional y sustentabilidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Responsabilidad social</li> <li>● Innovación y estrategia digital</li> <li>● Internacionalización</li> <li>● Vinculación y extensión</li> <li>● Infraestructura y servicios</li> </ul>
<p><b>18.</b> Consolidar a la UANL como promotora del deporte y la prevención y el cuidado de la salud, en el marco de su Modelo de Responsabilidad Social Universitaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Desarrollo cultural y humano</li> <li>● Salud y bienestar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Responsabilidad Social</li> <li>● Innovación y estrategia digital</li> <li>● Infraestructura y servicios</li> </ul>
<p><b>19.</b> Continuar fortaleciendo los programas de formación y capacitación del capital humanouniversitario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Desarrollo cultural y humano</li> <li>● Salud y bienestar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Responsabilidad Social</li> <li>● Innovación y estrategia digital</li> <li>● Vinculación y extensión</li> <li>● Infraestructura y servicios</li> </ul>
<p><b>20.</b> Lograr que la posición que ocupa la Universidad en los rankings internacionales (Scimago, QS, Webometrics, Greenmetric) mejore continuamente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Desarrollo institucional y sustentabilidad</li> <li>● Gobernabilidad y gestión universitaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Responsabilidad social</li> <li>● Innovación y estrategia digital</li> <li>● Internacionalización</li> <li>● Vinculación y extensión</li> <li>● Infraestructura y servicios</li> </ul>

Retos	Eje rector del PDI 2022-2030	Eje transversal del PDI 2022-2030
<b>21.</b> Contar con finanzas sanas para asegurar la viabilidad institucional de corto, mediano y largo plazos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Desarrollo institucional y sustentabilidad</li> <li>● Responsabilidad financiera</li> <li>● Gobernabilidad y gestión universitaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Responsabilidad social</li> <li>● Internacionalización</li> <li>● Innovación y estrategia digital</li> <li>● Vinculación y extensión</li> <li>● Infraestructura y servicios</li> </ul>
<b>22.</b> Incrementar la generación de recursos propios para continuar apoyando el desarrollo de proyectos universitarios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Desarrollo institucional y sustentabilidad</li> <li>● Responsabilidad financiera</li> <li>● Gobernabilidad y gestión universitaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Responsabilidad social</li> <li>● Innovación y estrategia digital</li> <li>● Internacionalización</li> <li>● Vinculación y extensión</li> <li>● Infraestructura y servicios</li> </ul>
<b>23.</b> Contar con esquemas eficaces para la transparencia y la rendición oportuna de cuentas a la comunidad universitaria y a la sociedad en general.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Desarrollo institucional y sustentabilidad</li> <li>● Responsabilidad financiera</li> <li>● Gobernabilidad y gestión universitaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Responsabilidad social</li> <li>● Innovación y estrategia digital</li> <li>● Vinculación y extensión</li> <li>● Infraestructura y servicios</li> </ul>
<b>24.</b> Garantizar que la infraestructura física, el equipamiento y los sistemas de información institucionales, respondan de manera pertinente a los requerimientos del desarrollo institucional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Desarrollo institucional y sustentabilidad</li> <li>● Gobernabilidad y gestión universitaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Responsabilidad social</li> <li>● Innovación y estrategia digital</li> <li>● Infraestructura y servicios</li> </ul>
<b>25.</b> Contar con una normativa institucional en	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Desarrollo institucional y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Responsabilidad social</li> </ul>

	<p>constante actualización, para coadyuvar al desarrollo y la transformación de la Universidad.</p>	<p>sustentabilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Gobernabilidad y gestión universitaria</li> </ul>
--	---	---

## IV.5 Políticas institucionales asociadas a los ejes rectores y sus estrategias

Con el objetivo de focalizar la actividad universitaria en el marco de cada uno de los Ejes rectores se han establecido las siguientes políticas y estrategias.

### Eje rector 1. Educación pertinente y de calidad

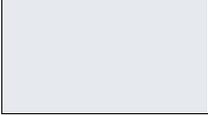
EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
1.1 Responsabilidad social	1. Se asegurará que la oferta educativa de la Universidad sea pertinente, regionalizada, y que atienda las necesidades de formación que los individuos y la sociedad demandan, tomando en cuenta las tendencias nacionales e internacionales de la educación, así como las áreas estratégicas del conocimiento prioritarias para el desarrollo estatal, regional, nacional e internacional.	<p>1. Promover la inclusión educativa a través de una oferta de programas formativos de calidad en distintas modalidades, respondiendo a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes.</p> <p>2. Asegurar una oferta educativa pertinente y diversificada, con un enfoque multimodal, que contemple los más altos estándares de calidad y sea reconocida a nivel nacional e internacional.</p> <p>3. Formular e implementar un plan de acción cuyo objetivo sea cerrar brechas de calidad entre los programas educativos que ofrecen las dependencias académicas y al interior de ellas.</p> <p>4. Ampliar la oferta educativa tomando en consideración estudios situacionales, la evolución y tendencias del mercado laboral, en particular sobre las características de la formación técnica que la industria 4.0 necesitará, a fin de contar con información trascendente que permita tomar decisiones sobre la posible creación y actualización de los planes y programas de estudio de todos los niveles educativos que ofrece la Institución</p>

		<p>5. Ampliar la oferta de licenciatura y posgrado impartida en colaboración entre dependencias de educación superior de la Universidad, y con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad, garantizando su pertinencia y las condiciones que permitan el reconocimiento de su calidad.</p>
		<p>6. Privilegiar el diseño y la implementación de programas educativos en las modalidades no presenciales y mixtas, soportadas por las tecnologías de la información y comunicación, para lograr una mayor cobertura de atención en las diferentes regiones del Estado.</p>
		<p>7. Realizar estudios situacionales de la evolución y tendencias del mercado laboral, así como de las ocupaciones y profesiones, para identificar las necesidades de formación y las áreas estratégicas prioritarias para el desarrollo estatal y regional, que guíen la creación y actualización de los planes y programas de estudio.</p>
		<p>8. Mantener actualizados los contenidos de las unidades de aprendizaje de los programas educativos del nivel medio superior y superior, así como de la oferta de educación continua, para asegurar su pertinencia.</p>
		<p>9. Realizar, al menos cada cinco años, a través de esquemas colegiados de planeación, la evaluación y actualización de los programas educativos para la mejora continua y el aseguramiento de su pertinencia y calidad, apoyados en estudios de trayectorias escolares y de seguimiento de egresados, en las necesidades del desarrollo social y económico estatal y regional, y en la evolución de las profesiones y de las ocupaciones en el mundo laboral, entre otros aspectos.</p>
		<p>10. Crear nuevos programas educativos para fortalecer las capacidades y necesidades sociales, y además orientar la matrícula hacia las áreas estratégicas del conocimiento prioritarias para el desarrollo, y promover el tránsito de los alumnos a niveles educativos superiores.</p>
		<p>11. Desarrollar campañas de difusión de la oferta educativa a los aspirantes potenciales, para la elección informada de los estudios a cursar.</p>
	<p>2. Se fomentará la creación de nuevos programas educativos de licenciatura y posgrado, para fortalecer las capacidades y necesidades sociales, optimizando los recursos disponibles y el capital humano.</p>	<p>1. Ampliar la oferta de licenciatura y posgrado impartida en colaboración entre dependencias de educación superior de la Universidad, garantizando su pertinencia y las condiciones que permitan el reconocimiento de su calidad.</p>
		<p>2. Establecer alianzas estratégicas con instituciones nacionales y extranjeras de interés para la Universidad, que contribuya a crear nuevos programas de licenciatura y posgrado para atender necesidades formativas plenamente identificadas a través de estudios de pertinencia social.</p>

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
	<p>asegurará que los Modelos Educativo y Académicos de la Universidad se mantengan actualizados y contemplen la formación integral del estudiante, incluyendo en los programas educativos, además de los aspectos de las disciplinas que abordan, las dimensiones formativas: intelectual, física, emocional, social, artística y cultural.</p>	<p>Privilegiar el diseño y la implementación de programas educativos en las modalidades no presenciales y mixtas, soportadas por las tecnologías de la información y comunicación, para lograr una mayor cobertura de atención en las diferentes regiones del Estado.</p> <p>Implementar acciones para asegurar la más amplia socialización y entendimiento del Modelo educativo, los Modelos Académicos y el Modelo de Educación Digital, entre el personal académico de la Universidad.</p> <p>Establecer un plan de acción para que el Modelo Educativo y los Modelos Académicos se mantengan actualizados, tomando en consideración las tendencias nacionales e internacionales de la formación universitaria y las iniciativas de egresados y empleadores.</p> <p>Implementar el Modelo Educativo y los Modelos Académicos de la UANL en todos los programas impartidos de los distintos niveles educativos que ofrece la Universidad.</p> <p>Establecer en los Modelos Académicos los mecanismos curriculares y co-curriculares que contribuyan a la formación integral, a través del desarrollo armónico de las dimensiones formativas: intelectual, física, emocional, social, artística y cultural, además de la disciplinar.</p> <p>Fortalecer los programas de desarrollo estudiantil, como tutorías, cultura, deportes, salud, socioemocional, etc., con el fin de alcanzar un desarrollo armónico biopsicosocial.</p> <p>Realizar seguimiento a la implementación del Modelo Educativo y los Modelos Académicos de la UANL en todos los programas impartidos en los distintos niveles educativos que ofrece la Universidad.</p>
	<p>asegurará que en los programas educativos se incorporen actividades y estrategias innovadoras que propicien el aprendizaje significativo y el desarrollo de las competencias establecidas en los perfiles de egreso.</p>	<p>Incrementar los convenios de colaboración con sectores de la tetra hélice para la formación de los estudiantes, que les permita aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.</p> <p>Apoyar la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad y de interés para la Universidad, en particular con aquellas de clase mundial, para fortalecer su formación y el desarrollo de competencias genéricas.</p> <p>Impulsar en los planes de estudio el desarrollo de competencias generales, en particular las relacionadas con la comunicación oral y escrita, comprensión lectora y habilidad matemática.</p> <p>Reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje en aspectos transversales que favorezcan el logro del perfil de egreso, tales como el pensamiento crítico, la colaboración y el pensamiento lógico.</p> <p>Desarrollar los programas educativos con la incorporación de contenidos y actividades de aprendizaje que promuevan el emprendimiento, la innovación y el liderazgo, así como actividades de aprendizaje por problemas, estudio de casos y otras modalidades pertinentes.</p> <p>Incrementar las unidades de aprendizaje en una segunda lengua en los planes académicos, mediante la incorporación de una mejor infraestructura física y tecnológica, así como herramientas de software, que permitan incrementar la educación en otros idiomas.</p>

	<p>garantizará que la Universidad ofrezca educación para la ciudadanía mundial, promoviendo la formación integral de ciudadanos socialmente responsables; con sólidos principios y valores; conscientes de su papel en el desarrollo sustentable global y el cuidado del medio ambiente; promotores de la paz, la justicia social, los derechos humanos, la perspectiva de género, la interculturalidad y la democracia.</p>	<p>forzar prácticas educativas que promuevan los valores universitarios, la formación para la ciudadanía mundial y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS-ONU).</p>
--	--	---

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
		<p>tualizar el Modelo Educativo y aplicar el eje transversal de Responsabilidad Social en todos los programas educativos de la UANL, asegurando la formación para la ciudadanía mundial.</p>
		<p>Incluir en los Modelos Académicos el área de formación integral, en la cual se contemple la formación para la ciudadanía mundial.</p>
		<p>Establecer programas institucionales que favorezcan la incorporación de los conceptos de la ciudadanía mundial, la cual aspira a ser un factor de transformación, inculcando los conocimientos, las habilidades, los valores y las actitudes que los educandos necesitan para poder contribuir a un mundo más inclusivo, justo y pacífico.</p>
		<p>orientar y fortalecer el área de formación integral, para dar cumplimiento a las habilidades descritas en el perfil de egreso del nivel licenciatura.</p>
		<p>consolidar los programas de atención integral al estudiante, asegurando su trayectoria y egreso con éxito.</p>
		<p>consolidar la atención educativa a los estudiantes con talento académico, identificándolos oportunamente y canalizándolos de acuerdo con sus potencialidades, a través de programas y estrategias educativas que satisfagan sus necesidades.</p>
		<p>Implementar actividades curriculares y extracurriculares que contribuyan a incrementar de manera permanente las capacidades de comunicación oral y escrita, comprensión lectora y habilidad matemática de los estudiantes de los niveles medio superior y superior</p>
		<p>reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje en aspectos transversales que favorezcan la formación integral.</p>
		<p>10. Ampliar la cobertura del Programa de Orientación Vocacional.</p>
		<p>identificar y canalizar a los estudiantes de nuevo ingreso al Programa de Talentos o actividades compensatorias.</p>
		<p>Incrementar la participación de los estudiantes en programas sociales comunitarios, con enfoque interdisciplinario y de alto impacto social, que coadyuven a su formación integral.</p>
		<p>Intensificar la participación estudiantil en actividades que mejoren su desempeño y alto rendimiento académico, en ambientes estudiantiles propicios para un desarrollo humano e integral de calidad internacional.</p>
		<p>consolidar el sistema de atención integral al estudiante en el SIASE, para ofrecer análisis predictivos y apoyar la toma de decisiones de la Alta Dirección</p>
		<p>impulsará la incorporación de contenidos relacionados con los Objetivos del Desarrollo Sostenible en los programas educativos.</p>
	<p>Desarrollar los programas educativos y unidades de aprendizaje en distintas modalidades, con la incorporación de: a) Contenidos relacionados con el desarrollo sustentable local y global. b) Temáticas ciudadanas y de responsabilidad social. c) Actividades asociadas a escenarios laborales y en comunidades de aprendizaje. d) Contenidos y actividades de aprendizaje que promuevan el emprendimiento, la innovación y el liderazgo. e) Actividades de aprendizaje por problemas, estudio de casos y otras modalidades pertinentes. f) La dimensión internacional. g) El uso de materiales didácticos y bibliografía de apoyo en otros idiomas. h) Actividades extracurriculares relacionadas con la investigación, la apreciación de la cultura y las artes y el deporte.</p>	
	<p>Identificar y fortalecer las actividades curriculares y co-curriculares en los planes y programas de estudio que aportan al cumplimiento de los ODS.</p>	



tenciar las acciones encaminadas al logro de la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la cual tiene como propósito poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo.

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
	<p>promoverá la consolidación de los programas de atención integral a estudiantes en todas las dependencias académicas de los niveles medio superior y superior, para coadyuvar a su permanencia, buen desempeño académico, terminación oportuna de sus estudios y titulación, así como para combatir la deserción escolar.</p>	<p>promover el equilibrio en el desarrollo de las funciones de los PTC, para contribuir a una mejor atención de los estudiantes.</p> <p>establecer nuevas plazas para reforzar el programa de tutoría y reducir el número actual de estudiantes por PTC equivalente.</p> <p>Formular, implementar y mantener actualizado un sólido y efectivo Sistema de Autoevaluación de las actividades docentes, que contribuya a identificar de manera conveniente áreas de oportunidad en la operación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>realizar el seguimiento del tránsito de los estudiantes en los programas educativos, desde su ingreso, la trayectoria dentro del programa, así como el egreso y la orientación para la incorporación a la vida profesional, con el fin de fortalecer los programas de apoyo que favorezcan la permanencia y el egreso, evitando la deserción escolar.</p> <p>Realizar estudios para identificar el perfil psicosocial de los estudiantes, y utilizar la información para asegurar la pertinencia de los programas y servicios de apoyo a la permanencia, buen desempeño académico y terminación oportuna de sus estudios (constructos cognitivos, intelectuales, socioeconómico, relaciones interpersonales).</p> <p>establecer en las dependencias académicas los mecanismos para identificar y atender con oportunidad a estudiantes en situación de desventaja.</p> <p>establecer programas para la evaluación de los resultados de los estudiantes, a través de estudios sobre el logro educativo y la evaluación de los aprendizajes, que permitan retroalimentar los procesos de mejora continua.</p> <p>consolidar los programas de atención integral a los estudiantes para coadyuvar a su permanencia, buen desempeño académico y terminación oportuna de sus estudios.</p> <p>evaluar el desempeño de los profesores en la implementación del Modelo Educativo y los Modelos Académicos de la Universidad, diseñando para ello los instrumentos requeridos. Utilizar los resultados de la evaluación para diseñar e implementar iniciativas que contribuyan a superar las debilidades observadas</p> <p>incrementar el nivel de habilitación y capacitación de la planta académica para su mejora continua.</p>
	<p>fomentará la permanencia de los estudiantes, atendiendo los aspectos socioeconómicos que les puedan impedir iniciar, avanzar y/o concluir con éxito sus estudios.</p>	<p>implementar programas y servicios institucionales destinados a facilitar la permanencia y el éxito académico de los estudiantes.</p> <p>Realizar estudios periódicos sobre los perfiles de los estudiantes de nivel medio superior para identificar sus condiciones socioemocionales, hábitos de estudio, consumo cultural, entre otros aspectos, y utilizar los resultados para fortalecer los programas que promueven su permanencia, buen desempeño académico y terminación oportuna de los estudios.</p> <p>evaluar y consolidar el programa de becas y su impacto en la permanencia y el desempeño de los estudiantes que las reciben.</p> <p>Establecer en las dependencias académicas de los niveles medio superior y superior los mecanismos para identificar y atender con oportunidad a estudiantes en situación de desventaja y/o con capacidades diferentes.</p>
	<p>Se promoverá en los estudiantes el desarrollo del aprendizaje autónomo que les permita ser capaces de realizar un aprendizaje continuo a lo largo de toda su vida.</p>	<p>Incluir en el programa de formación docente la capacitación para el diseño de estrategias que promuevan en el estudiante el pensamiento crítico, la colaboración y el trabajo en equipo, que le permitan establecerse propias metas de aprendizaje, con el fin de propiciar el aprendizaje autónomo y la autorregulación.</p>

		cluir en los programas analíticos de las unidades de aprendizaje estrategias que permitan al estudiante participar activamente en la construcción de su aprendizaje.
--	--	--

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
		<p>Consolidar los programas de acompañamiento al estudiante que favorezcan el desarrollo de su perfil de egreso, convirtiéndose en autogestor de su aprendizaje.</p>
	<p>Se impulsará la cultura de la evaluación sistemática institucional de actores y procesos educativos, con fines diagnósticos, de retroalimentación y mejora continua de la calidad.</p>	<p>Establecer para cada programa educativo un plan de mejora continua, con base en los criterios de calidad educativa establecidos por organismos nacionales e internacionales de reconocido prestigio, así como en los resultados del seguimiento de los indicadores académicos; que les permita obtener un reconocimiento por su calidad, teniendo en cuenta su eficacia en el cumplimiento de los objetivos de formación académica y de desarrollo humano de los estudiantes.</p>
		<p>Establecer un programa permanente de seguimiento de indicadores académicos que permitan evaluar los resultados de los programas educativos, con el propósito de establecer medidas para su mejora continua.</p>
		<p>Evaluar los programas educativos por organismos nacionales e internacionales de reconocido prestigio, con el fin de obtener el reconocimiento a su calidad y retroalimentar los procesos de mejora continua.</p>
		<p>Aplicar encuestas de satisfacción de estudiantes, profesores, empleadores y de los egresados de los programas educativos, para retroalimentar los procesos de mejora de la calidad.</p>
		<p>Verificar, desde el diseño curricular, que la nueva oferta educativa y la vigente satisfagan los criterios y estándares de organismos de evaluación y acreditación, para lograr el reconocimiento de su buena calidad.</p>
<p>Se fomentará la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad, para fortalecer su formación integral y el desarrollo de competencias.</p>		<p>Apoyar la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad y de interés para la Universidad, en particular con aquellas de clase mundial, para fortalecer su formación y el desarrollo de competencias genéricas.</p>
<p>Se asegurará la eficacia del servicio social, en atención a problemáticas altamente sensibles en la sociedad.</p>		<p>Asegurar la eficacia del servicio social, en atención a problemáticas altamente sensibles en la sociedad, mediante la evaluación de su aplicación y el cumplimiento de sus objetivos.</p>
		<p>Diseñar un modelo institucional para evaluar la eficacia y calidad del servicio social.</p>
<p>Se promoverá la evaluación externa de los aprendizajes alcanzados por los estudiantes, como un medio para la mejora continua de la calidad de los programas educativos.</p>		<p>Evaluar los niveles de logro educativo alcanzados por los alumnos de bachillerato y licenciatura, mediante la aplicación de exámenes estandarizados presenciales o en modalidad en línea, diseñados por organismos externos.</p>
<p>Se fortalecerán los estudios de seguimiento de egresados y empleadores, cuyos resultados coadyuven al establecimiento de medidas para la mejora continua de la calidad de los programas educativos.</p>		<p>Revisar y, en su caso, actualizar, al menos cada cinco años, los programas educativos, a través de los esquemas colegiados de planeación, evaluación y actualización, utilizando información sobre estudios de trayectorias escolares, seguimiento de egresados, empleadores, las tendencias de las profesiones y ocupaciones, la evolución del mercado laboral, la incorporación y uso de nuevas tecnologías y las necesidades identificadas del desarrollo social y económico de la Entidad, la Región y el País</p>
		<p>Diseñar e implementar cada dos años una metodología institucional para el seguimiento de egresados y empleadores, así como los estudios de mercado laboral, a fin de retroalimentar los planes de estudio de las preparatorias, de licenciatura y de posgrado.</p>
<p>Se promoverá la participación de los profesores en cuerpos colegiados disciplinares y multidisciplinarios, con el objetivo de analizar de manera participativa el desarrollo de los programas educativos y los niveles de logro educativo</p>		<p>Establecer un modelo de participación de los profesores en cuerpos colegiados disciplinares y multidisciplinarios, con el objetivo de analizar de manera participativa el desarrollo de los programas educativos y los niveles de logro académico alcanzados por los estudiantes, y con base en los resultados, proponer iniciativas para su mejora.</p>

	alcanzados por los estudiantes, y con base en los resultados, proponer e instrumentar iniciativas para su mejora continua.	sistematizar la participación de los profesores en cuerpos colegiados disciplinares y multidisciplinares que permita dar seguimiento a los resultados del trabajo participativo, incorporando en los sistemas de calidad de las dependencias académicas procesos estandarizados a los que se les dé seguimiento puntual.
--	--	--

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
	<p>Se asegurará que la planta académica cuente con el perfil adecuado para la mejor atención de los programas educativos que oferta la Institución, considerando, además de la formación disciplinar, las dimensiones pedagógicas, de desarrollo humano, de comunicación y tecnológicas; que les permita desarrollar su función académica con eficacia.</p>	<p>Establecer el plan de desarrollo de la planta académica para lograr la máxima habilitación y formación de los profesores, que proporcione elementos para la toma de decisiones relacionadas con su desarrollo personal y profesional.</p> <p>Actualizar de manera permanente las competencias pedagógicas, digitales y disciplinarias del personal académico de los niveles mediosuperior y superior.</p> <p>Contar con un plan de desarrollo de la planta académica que permita lograr la formación de los docentes en áreas estratégicas.</p> <p>Establecer, como requisito para el personal académico de nuevo ingreso, la formación para la docencia y para su desempeño como tutor.</p> <p>Crear las condiciones necesarias para incrementar el número de profesores en los programas de formación docente avalados por la SEP, para la acreditación y la certificación correspondiente de las competencias adquiridas.</p> <p>Desarrollar las competencias del personal académico que tiene a su cargo programas educativos en la modalidad no escolarizada y mixta.</p> <p>Establecer un esquema institucional para la certificación de los profesores en la impartición de los Modelos Educativo y Académicos de la Universidad, y en la impartición del programa de tutoría.</p> <p>Apoyar la mejora continua del perfil del personal académico encargado de la impartición de los programas de lenguas extranjeras, así como de la infraestructura física y tecnológica y software de apoyo, que permitan diversificar, flexibilizar e incrementar la oferta educativa en otros idiomas</p> <p>Establecer el perfil idóneo del docente universitario, incorporando, además de la dimensión disciplinar, la pedagógica, la de comunicación efectiva, la de desarrollo humano, así como la digital-tecnológica, asegurando los mecanismos para su desarrollo desde su ingreso y durante su trayectoria dentro de la Universidad.</p> <p>Asegurar la habilitación docente de los profesores que le permita desarrollar su función con eficacia, a través de proyectos de formación que integren el desarrollo de competencias para el uso de las TICCAD, la creatividad, las relaciones interpersonales, el autoconocimiento, la interdisciplinariedad, la multiculturalidad, el pensamiento crítico, la educación en valores, la capacitación en el modelo educativo institucional, la gestión de grupos, las tendencias mundiales en educación, entre otras.</p> <p>Consolidar un sistema pertinente de evaluación docente que contribuya a identificar áreas de oportunidad en la operación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, y que retroalimente el programa institucional de formación docente.</p> <p>Establecer que el personal académico que imparte cátedra o asignatura en otro idioma, cuente con una certificación internacional.</p>
	<p>Se impulsará que la composición de la planta docente sea la idónea para atender los programas educativos a los que están adscritos, considerando aspectos tales como el tiempo de dedicación, el grado académico, la relación alumno/ profesor, entre otros, a fin de garantizar el cumplimiento de las funciones institucionales e impulsar el reconocimiento del perfil deseable del profesor.</p>	<p>Incrementar la participación del personal académico en la impartición de los programas educativos, la tutoría, la investigación y la gestión académica, como base para que los profesores de tiempo completo logren y mantengan el reconocimiento del perfil deseable establecido por la SEP, y su adscripción al Sistema Nacional de Investigadores.</p> <p>Mantener actualizados los planes de desarrollo de las plantas académicas de las dependencias, para garantizar el cumplimiento de las funciones institucionales.</p>

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
		<p>establecer un programa permanente de análisis de la planta académica que permita alcanzar la conformación idónea para atender cada programa educativo, y que además de asegurar el cumplimiento de sus propósitos, atienda de manera equilibrada las demás actividades</p> <p>encomendadas a los profesores, a fin de garantizar el cumplimiento de las funciones institucionales e impulsar el reconocimiento del perfil deseable del profesor universitario.</p>
		<p>Apoyar la formación académica de los profesores del nivel medio superior, preferentemente hasta el nivel de maestría, y de los del nivel superior, preferentemente hasta el doctorado, con el fin de que cumplan con el perfil idóneo para el programa educativo al que están adscritos, y que permita lograr la formación en áreas estratégicas.</p>
	<p>se privilegiará la contratación de profesores de tiempo completo con doctorado, a fin de fortalecer las plantas académicas de las dependencias y propiciar la consolidación de sus cuerpos académicos, así como el desarrollo de los programas educativos con altos estándares de calidad.</p>	<p>modificar los mecanismos de operación del Programa de Estímulos al desempeño del Personal Docente para el fortalecimiento de los Cuerpos Académicos, con el propósito de alinear el perfil del profesor con los principios filosóficos del Modelo Educativo.</p>
	<p>Se incentivará la formación académica de los profesores del nivel medio superior, preferentemente hasta el nivel de maestría, y de los del tipo superior, preferentemente hasta el doctorado, así como su actualización permanente en su disciplina, en habilidades docentes, competencias digitales y en la implementación de los modelos educativo, académicos, digital y de responsabilidad social de la Universidad.</p>	<p>continuar aplicando los programas institucionales que incentivan la formación académica de los profesores del nivel medio superior, preferentemente hasta el grado de maestría, y de los del nivel superior, preferentemente hasta el doctorado, así como su actualización permanente en su disciplina, en habilidades docentes, competencias digitales y en la implementación de los modelos educativo, académicos, digital y de responsabilidad social de la Universidad.</p>
	<p>se fortalecerá el programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, en las distintas modalidades, como un medio que permita incentivar el trabajo académico relevante y de alta calidad, bajo criterios relacionados con organismos evaluadores externos.</p>	<p>Incrementar la participación del personal académico en la impartición de los programas educativos, la tutoría, la investigación y la gestión académica, como base para que los profesores de tiempo completo logren y mantengan el reconocimiento del perfil deseable establecido por la SEP, y su adscripción al Sistema Nacional de Investigadores.</p> <p>Realizar los cambios que se requieran en el programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, en las distintas modalidades, para incentivar el trabajo académico relevante y de alta calidad, bajo criterios relacionados con organismos evaluadores externos.</p> <p>Impulsar el reconocimiento interno de los docentes, con base en el cumplimiento de las funciones estipuladas en el perfil idóneo, así como promover para la planta académica la obtención de reconocimiento externos otorgados por organismos nacionales e internacionales.</p> <p>Actualizar los mecanismos de operación del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente para el fortalecimiento de los Cuerpos Académicos, con el propósito de alinear el perfil del profesor con los principios filosóficos del Modelo Educativo.</p>
	<p>Se promoverá el cierre de brechas de calidad entre los programas educativos que ofrecen las dependencias de la Universidad, para propiciar el logro de la equidad educativa.</p>	<p>Formular e implementar un plan de acción cuyo objetivo sea cerrar brechas de calidad entre los programas educativos que ofrecen las dependencias académicas, y al interior de ellas, partiendo de un diagnóstico del estado actual de los indicadores de calidad, tomando como base los planes de mejora de dichos programas.</p>
		<p>Establecer un programa permanente de apoyo al desarrollo armónico de las dependencias académicas, a través del establecimiento de sólidos ejercicios de planeación académica y de prioridades de asignación de recursos, de conformidad con el diagnóstico de necesidades de cada una de ellas.</p>

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
	<p>Se impulsará que cada dependencia académica realice de manera permanente un seguimiento preciso de los indicadores de eficiencia terminal y titulación de los programas educativos</p> <p>que ofrece, y que con base en los resultados, establezca medidas para su mejora continua.</p>	<p>fortalecer la metodología institucional para realizar un seguimiento preciso de los indicadores de eficiencia terminal y titulación de los programas educativos que ofrece la Universidad, y que con base en los resultados se establezca medidas para su mejora continua.</p>
	<p>Se asegurará que cada programa educativo cuente con un plan de acción, al menos a tres años, cuyo objetivo sea promover la mejora continua y el reconocimiento de su calidad.</p>	<p>1. Formular e implementar, para cada uno de los programas de licenciatura y posgrado que ofrece la Universidad, un plan de acción a tres años, a fin de lograr o mantener la acreditación por algún organismo de alcance nacional e internacional de reconocido prestigio, que incluya:</p> <p>a) Su actualización continua y la de sus profesores. b) Su pertinencia y el reconocimiento de su calidad. c) Su incorporación en el Padrón de Licenciaturas de Alto Desempeño del CENEVAL o en el Padrón Nacional de Posgrados del CONACYT. d) El incremento de las tasas de retención, de eficiencia terminal y de logro educativo. e) Un esquema de tutoría individual y/o grupal de estudiantes y de movilidad estudiantil. f) El fortalecimiento de la infraestructura y el equipamiento para el desarrollo de las actividades académicas</p> <p>verificar que la nueva oferta educativa en las distintas modalidades educativas, y la vigente, satisfagan los criterios y estándares de organismos nacionales e internacionales de evaluación y acreditación, para lograr el reconocimiento de su buena calidad.</p>
	<p>Se impulsará que los programas educativos de nivel medio superior y superior cumplan con los más altos estándares de calidad nacionales e internacionales.</p>	<p>fortalecer el desarrollo de programas educativos en colaboración con instituciones nacionales y extranjeras de educación superior de reconocida calidad, así como de aquellos que ofrezcan doble titulación.</p> <p>ampliar la oferta de licenciatura y posgrado impartida en colaboración entre dependencias de educación superior de la Universidad, garantizando su pertinencia y las condiciones que permitan el reconocimiento de su calidad.</p> <p>verificar que la nueva oferta educativa en las distintas modalidades educativas, y la vigente, satisfagan los criterios y estándares de organismos nacionales e internacionales de evaluación y acreditación, para lograr el reconocimiento de su buena calidad.</p>
	<p>Se fomentará la evaluación interna y externa de los programas educativos de bachillerato, licenciatura y posgrado en sus diversas modalidades, y el reconocimiento de su calidad a través de los esquemas nacionales vigentes de evaluación y acreditación, así como de alcance internacional.</p>	<p>promover a evaluación los programas educativos de bachillerato, licenciatura y posgrado por parte de la SEP el CONACYT, y por organismos reconocidos por el COPAES, y utilizar los resultados para la mejora continua de la calidad de los mismos.</p>
	<p>Se promoverá la actualización continua de los distintos instrumentos jurídico-normativos, para sustentar adecuadamente la operación de los planes y programas de la Universidad.</p>	<p>actualizar los distintos instrumentos jurídico-normativos para sustentar adecuadamente la operación de los planes y programas de la Universidad, tomando en consideración problemáticas claramente identificadas.</p>
	<p>Se garantizará el derecho a una educación incluyente, equitativa y de calidad, a todos los estudiantes, en igualdad de condiciones, que dé respuesta a la diversidad del alumnado, prestando especial atención a quienes están en situación de mayor exclusión o en riesgo de ser marginados.</p>	<p>Establecer esquemas que propicien la inclusión y la equidad de la educación en la Universidad, brindando igualdad de oportunidades para todos.</p> <p>evaluar periódicamente la eficacia de los esquemas y, en su caso, realizar los ajustes requeridos para asegurar el logro de sus objetivos.</p> <p>establecer acciones que promuevan en la comunidad universitaria la no discriminación, la inclusión, la equidad, el respeto de la diversidad, la promoción de los derechos humanos y la perspectiva de género.</p>

	tablecer los perfiles de ingreso de los alumnos, y del personal docente y administrativo, con base en las distintas capacidades que debe poseer el individuo para desarrollar el perfil de egreso o la función encomendada, tomando como base los derechos humanos, la inclusión y la equidad.
--	--

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
		<p>Crear el Código de ética de la Universidad, que incluya los principios y valores que guíen la actuación de los diferentes integrantes de la comunidad universitaria, que promueva la equidad, la inclusión, la perspectiva de género, la integridad, la transparencia y la rendición de cuentas, y evitar las conductas de corrupción.</p> <p>Crear un Código de Conducta que establezca, con base en el Código de Ética, las normas básicas de actuación que permitan la sana convivencia y el respeto a la dignidad de las personas.</p> <p>Desarrollar programas que promuevan en la comunidad universitaria la integridad, la cultura de la legalidad, la transparencia y rendición de cuentas, el desarrollo de valores éticos, el reconocimiento de la diversidad, la promoción y defensa de los derechos humanos, la cultura de paz y la democracia</p> <p>Integrar en los programas educativos actividades curriculares y co- curriculares que promuevan en los estudiantes la integridad, la cultura de la legalidad, la transparencia y rendición de cuentas, el desarrollo de valores éticos, el reconocimiento de la diversidad, la promoción y defensa de los derechos humanos, la cultura de paz y la democracia.</p> <p>Incluir en el Programa Institucional de formación docente actividades encaminadas a desarrollar la integridad, la cultura de la legalidad, y rendición de cuentas, el desarrollo de valores éticos, el reconocimiento de la diversidad, la promoción y defensa de los derechos humanos, la cultura de paz y la democracia, para que se conviertan en promotores de los valores universitarios ante sus estudiantes.</p>
	<p>Se procurará que los programas educativos cuenten con los recursos presupuestales suficientes para cumplir a cabalidad todas las actividades estipuladas en los planes de estudio.</p>	<p>Establecer, con base en el diagnóstico de necesidades de infraestructura y mantenimiento de la Universidad, las proyecciones presupuestales para su atención, de tal manera que se pueda planear el gasto conforme a acciones prioritarias y recursos disponibles para cada ejercicio presupuestal.</p> <p>Establecer, con base en el diagnóstico de necesidades para el buen funcionamiento de los planes y programas de estudio, una proyección de requerimientos presupuestales, de tal manera que se puedan integrar al Plan Operativo Anual (POA), debiendo incluir aspectos como planta docente - contratación y habilitación-, servicios a los estudiantes, etc., además de los de infraestructura y mantenimiento.</p> <p>Identificar, dentro de las acciones que se derivan de las dependencias centrales, y que apoyan el desarrollo de los servicios educativos de las dependencias académicas, aquellos requerimientos que sean de índole general y que requieren la planeación del presupuesto institucional para su atención, con el fin de que se presenten las proyecciones presupuestales correspondientes, estableciendo prioridades para su inclusión en el Plan Operativo Anual (POA) correspondiente.</p> <p>Identificar en cada dependencia universitaria las áreas en las que -con base en la experiencia de sus integrantes, así como en las funciones que le competen- puede ofrecer servicios de extensión a la comunidad, con el fin de establecer unidades de negocios que les permitan obtener recursos adicionales que complementen los presupuestos otorgados por las instancias gubernamentales y la administración central de la Universidad.</p>
	<p>Se promoverá la actualización continua de los distintos instrumentos jurídico-normativos que permitan sustentar la operación de la Universidad.</p>	<p>Evaluar y, en su caso, adecuar las políticas y la normativa institucional para impulsar y sustentar: a) la inclusión, la equidad, la no discriminación, el respeto de la diversidad, la promoción de los derechos humanos y la perspectiva de género en las funciones institucionales; b) el desarrollo y la consolidación de los planes y programas educativos; c) la generación de un apropiado ambiente organizacional, cimentado en los valores y atributos institucionales, así como la colaboración y el trabajo colegiado; d) las funciones del docente de manera equilibrada en todos los tipos y modalidades educativas, entre otros.</p>

		tualizar la normativa para la administración transparente y eficiente de todos los recursos, incluyendo ingresos por actividades de vinculación y servicios.
--	--	--

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
		<p>Actualizar la normativa de atención a los empleados de la UANL para mejorar las condiciones laborales y de desempeño de cada uno de ellos.</p>
	<p>Se fortalecerá el sistema de indicadores institucionales que retroalimente las funciones sustantivas de la Universidad</p>	<p>Contar con un sistema automatizado que provea información oportuna sobre las funciones institucionales, que permita la toma de decisiones para la mejora continua</p>
		<p>Evaluar los impactos institucionales, sustentados en un conjunto de indicadores de desempeño institucional.</p>
<p>1.2 Innovación y estrategia digital</p>	<p>Se asegurará que la Universidad cuente con un Modelo de Educación Digital, alineado con los Modelos Educativo y Académicos, que contribuya a la operatividad y el logro de los objetivos de los programas educativos que oferta la Institución en las distintas modalidades.</p> <p>Se promoverá el diseño de programas educativos en modalidades no presenciales y mixtas, así como el aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación, conocimiento y aprendizaje digital (TICCAD), para ampliar y diversificar la oferta educativa en atención a la demanda de servicios con equidad y su contribución a los objetivos del desarrollo sostenible.</p>	<p>Formular y mantener actualizado el Modelo de Educación Digital, alineado con los Modelos Educativo y Académicos, que contribuya a la operatividad y logro de los objetivos de los programas educativos que oferta la Institución en las distintas modalidades.</p> <p>Promover la equidad y la inclusión educativa a través de una oferta de programas formativos de calidad en distintas modalidades, respondiendo a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes.</p> <p>Verificar que la nueva oferta educativa en las distintas modalidades educativas, y la vigente, satisfagan los criterios y estándares de organismos nacionales e internacionales de evaluación y acreditación, para lograr el reconocimiento de su buena calidad.</p> <p>Desarrollar los programas educativos con la incorporación de: a) Contenidos relacionados con el desarrollo sustentable local y global. b) Temáticas ciudadanas y de responsabilidad social. c) Actividades asociadas a escenarios laborales y en comunidades de aprendizaje. d) Contenidos y actividades de aprendizaje que promuevan el emprendimiento, la innovación y el liderazgo. e) Actividades de aprendizaje por problemas, estudio de casos y otras modalidades pertinentes. f) La dimensión internacional. g) El uso de materiales didácticos y bibliografía de apoyo en otros idiomas. h).- Actividades extracurriculares relacionadas con la investigación, la apreciación de la cultura y las artes, y el deporte. i) Recursos tecnológicos que apoyen el proceso de enseñanza y aprendizaje</p> <p>Fortalecer los programas académicos en las diversas modalidades educativas, aprovechando la infraestructura tecnológica instalada, integrando nuevas tecnologías e incrementando el talento humano, en torno a la Estrategia Digital en la UANL.</p> <p>Facilitar el diseño y la implementación de programas educativos en las modalidades no presenciales y mixtas, soportadas por las tecnologías de la información y la comunicación, para lograr una mayor cobertura de atención en las diferentes regiones del Estado.</p> <p>Desarrollar los programas educativos con la incorporación de: a) Contenidos relacionados con el desarrollo sustentable local y global. b) Temáticas ciudadanas y de responsabilidad social. c) Actividades asociadas a escenarios laborales y en comunidades de aprendizaje. d) Contenidos y actividades de aprendizaje que promuevan el emprendimiento, la innovación y el liderazgo. e) Actividades de aprendizaje por problemas, estudio de casos y otras modalidades pertinentes. f) La dimensión internacional. g) El uso de materiales didácticos y bibliografía de apoyo en otros idiomas. h) Actividades extracurriculares relacionadas con la investigación, la apreciación de la cultura y las artes, y el deporte. i) Recursos tecnológicos que apoyen el proceso de enseñanza y aprendizaje</p>
	<p>Se fomentará que los programas educativos incorporen contenidos relacionados con la ciudadanía digital.</p>	<p>Desarrollar los programas educativos con la incorporación de: a) Contenidos relacionados con el desarrollo sustentable local y global. b) Temáticas ciudadanas y de responsabilidad social. c) Actividades asociadas a escenarios laborales y en comunidades de aprendizaje. d) Contenidos y actividades de aprendizaje que promuevan el emprendimiento, la innovación y el liderazgo. e) Actividades de aprendizaje por problemas, estudio de casos y otras modalidades pertinentes. f) La dimensión internacional. g) El uso de materiales didácticos y bibliografía de apoyo en otros idiomas. h) Actividades extracurriculares relacionadas con la investigación, la apreciación de la cultura y las artes, y el deporte. i) Recursos tecnológicos que apoyen el proceso de enseñanza y aprendizaje</p>

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
	Se impulsará la implementación de programas de formación permanente de los profesores de la Universidad, enfocados al desarrollo de competencias digitales.	<p>Actualizar de manera permanente las competencias, pedagógicas, digitales y disciplinarias del personal académico de los niveles mediosuperior y superior</p> <p>Crear las condiciones necesarias para incrementar el número de profesores en los programas de formación docente avalados por la SEP, para la acreditación y la certificación correspondiente de las competencias adquiridas.</p> <p>Desarrollar las competencias del personal académico que tiene a su cargo programas educativos en la modalidad no escolarizada y mixta.</p>
	Se promoverá la construcción de una cultura digital en los estudiantes y en la práctica educativa, optimizando el uso de las TICAD, para desarrollar las competencias digitales que demanda el contexto externo a los egresados de la Universidad, y la evolución del mundo laboral y las profesiones.	<p>Incorporar en la práctica educativa las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales (TICCAD), que contribuyan a la digitalización de la educación y permitan un aprendizaje continuo, personalizado, virtual y en línea para toda la vida y en cualquier espacio y tiempo disponible, como se declara en la Agenda Digital Educativa Nacional.</p> <p>Privilegiar el diseño y la implementación de programas educativos en las modalidades no presenciales y mixtas, soportadas por las tecnologías de la información y comunicación, para lograr una mayor cobertura de atención en las diferentes regiones del Estado.</p> <p>Elaborar un plan a corto, mediano y largo plazo, para integrar las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital (TICCAD) en la práctica educativa</p> <p>Implementar el Modelo de Educación Digital en los programas educativos que ofrece la Universidad.</p> <p>Enriquecer la plataforma tecnológica institucional NEXUS, para apoyar las actividades de formación no escolarizada (capacitación de profesores, planes y programas de estudio, educación continua, etc.)</p> <p>Fortalecer las competencias de los universitarios para la transferencia del conocimiento y la tecnología.</p> <p>Incrementar el uso de las TICCAD en el desarrollo de las funciones institucionales.</p>
	Se impulsará la incorporación de recursos digitales de acceso abierto, para apoyar el proceso educativo.	<p>Identificar, sistematizar y mantener actualizados los recursos de acceso abierto, para apoyar el proceso educativo, y socializarlos al interior de la Universidad.</p> <p>Evaluar en qué medida los recursos de acceso abierto son utilizados por profesores y estudiantes durante el proceso formativo.</p>
	Se asegurará que los medios de enseñanza en formato electrónico sean accesibles a los estudiantes con discapacidades auditivas y visuales.	Identificar, antes de la implementación de medios de enseñanza en formato electrónico, que éstos sean accesibles a los estudiantes con discapacidades auditivas y visuales, y en su caso, realizar los ajustes requeridos.
	Se promoverá el incremento de los acervos bibliográficos digitales y su accesibilidad por parte de los estudiantes.	<p>Difundir y ampliar el acceso a recursos digitales y bases de datos, en apoyo a los programas de la enseñanza y la investigación.</p> <p>Impulsar la innovación en el uso de recursos digitales, acordes con las nuevas tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje</p> <p>Intensificar el uso de recursos digitales y bases de datos, en apoyo a los programas de la enseñanza y la investigación</p>
	Se establecerán alianzas con instituciones nacionales y extranjeras para compartir estrategias y resultados frente al aprendizaje digital, y en su caso, se incorporarán en los programas de la Universidad aquellas que hayan	Identificar instituciones nacionales y extranjeras que resulten de interés para la Universidad, a fin de compartir estrategias y resultados frente al aprendizaje digital, y en su caso, incorporar en los programas de la Universidad aquellas que hayan resultado efectivas para el logro de los aprendizajes esperados de los estudiantes.

	<p>resultado efectivas para el logro de los aprendizajes esperados de los estudiantes.</p>	<p>Formular estrategias para la implementación de programas educativos que consideren el concepto de la internacionalización en casa y el fortalecimiento del contenido internacional e intercultural del plan de estudios.</p>
--	--	---

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
	<p>Se asegurará que la Universidad cuente con un software suficientemente robusto, para dar respuesta a las exigencias de las actividades docentes planificadas en los programas educativos impartidos bajo las modalidades no presencial y mixta.</p> <p>Se asegurará que la Universidad cuente con los recursos tecnológicos suficientes, tanto en hardware como en software, que den soporte a las funciones académicas relacionadas con el uso de las TICCAD, especialmente para los programas educativos bajo las modalidades no escolarizada y mixta.</p>	<p>Evaluar en qué medida el software da respuesta a las actividades planificadas en los programas educativos impartidos bajo las modalidades no presencial y mixta, y en su caso fortalecerlo.</p> <p>riquecer y mantener los sistemas de conectividad, redes y acceso a la información de la Universidad, para apoyar el desarrollo de las funciones educativas y administrativas.</p> <p>Mantener actualizados los inventarios y el diagnóstico de la infraestructura tecnológica con que cuentan las dependencias universitarias para sus funciones, tanto docentes como administrativas, a fin de retroalimentar y proveer información para los requerimientos de ampliación o mejora de la infraestructura y los servicios de TI que ofrece la Universidad.</p>
<p>1.3 Internacionalización</p>	<p>Se asegurará la incorporación de la dimensión internacional en todos los programas educativos.</p> <p>Se ampliará la oferta de programas educativos de doble titulación que sean impartidos en colaboración con instituciones nacionales y extranjeras de reconocido prestigio, de interés para la Universidad.</p> <p>Se fomentará la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad, en particular con aquellas clasificadas en los primeros 500 lugares de los rankings internacionales, para fortalecer su formación y el desarrollo de competencias.</p> <p>Se promoverá la movilidad virtual en el marco del Espacio de Movilidad Virtual en Educación Superior (EMOVIES) de la Organización Universitaria Interamericana (OUI).</p>	<p>Impulsar las relaciones internacionales, para generar convenios de colaboración con instituciones de alto prestigio.</p> <p>Intensificar la difusión de la oferta educativa de la Universidad en el extranjero, seleccionando los ámbitos prioritarios de intervención y los medios requeridos para ampliar los convenios de colaboración.</p> <p>Incrementar la movilidad e intercambio de estudiantes y profesores con instituciones internacionales de reconocida calidad y de interés para la Universidad, con el propósito de promover la internacionalización de ésta y fortalecer la calidad académica.</p> <p>Ampliar la oferta de programas educativos de doble titulación que sean impartidos en colaboración con instituciones internacionales de interés y de reconocido prestigio.</p> <p>Intensificar el aprendizaje de otros idiomas, además del español, con el fin de aumentar las habilidades de comunicación, aprender de otras culturas, mejorar las relaciones interpersonales y promover la internacionalización.</p> <p>Incrementar la oferta de unidades de aprendizaje en otro idioma dentro de los planes de estudio, con profesores certificados para la enseñanza de contenidos en otras lenguas.</p> <p>Incrementar el número de programas acreditados internacionalmente, a fin de mejorar la pertinencia, la mejora continua y el reconocimiento internacional de los programas educativos.</p> <p>8. Ampliar la oferta de programas educativos de corte internacional.</p> <p>Fortalecer el desarrollo de programas educativos en colaboración con instituciones nacionales y extranjeras de educación superior de reconocida calidad, así como de aquellos que ofrezcan la doble titulación.</p> <p>2. Ampliar la oferta de programas educativos de corte internacional.</p> <p>Apoyar la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad y de interés para la Universidad, en particular con aquellas de clase mundial, para fortalecer su formación y el desarrollo de competencias genéricas.</p> <p>Apoyar la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad y de interés para la Universidad, en el marco del Espacio de Movilidad Virtual en Educación Superior (EMOVIES) de la Organización Universitaria Interamericana (OUI).</p>

	<p>Se promoverá la participación de profesores visitantes extranjeros de amplio reconocimiento a nivel nacional e internacional, en la impartición de los programas educativos.</p>	<p>establecer un programa de profesores visitantes extranjeros de amplio reconocimiento internacional, que coadyuven a la impartición de los programas educativos y al desarrollo de las LGAC de los cuerpos académicos. El programa deberá contribuir a cerrar brechas de calidad entre las dependencias de educación superior.</p> <p>2. Gestionar apoyos para la operación del programa</p>
--	---	--

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
	Se impulsará el programa de internacionalización en casa, para contribuir a la formación integral de los estudiantes.	Fortalecer el programa de internacionalización en casa, considerando buenas prácticas de otras instituciones nacionales y extranjeras.
1.4 Extensión y vinculación	Se promoverá la adecuación de contenidos en los planes y programas de estudio que ofrece la Universidad, a partir de la identificación y sistematización de las características de la formación técnica y profesional que la sociedad necesita.	Desarrollar cambios y modificaciones en contenidos, enfoques, estructuras y estrategias formativas, a partir de la identificación y sistematización de las características de la formación técnica y profesional que la sociedad necesita.  Mantener actualizados los contenidos de las unidades de aprendizaje de los programas educativos del nivel medio superior y superior, así como de la oferta de educación continua, para asegurar su pertinencia.
	Se promoverá la educación dual en los programas de licenciatura y posgrado.	Incrementar convenios de colaboración con sectores de la tetra hélice, para la formación de los estudiantes, que les permita aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.  Verificar que la nueva oferta educativa en las distintas modalidades educativas, y la vigente, satisfagan los criterios y estándares de organismos nacionales e internacionales de evaluación y acreditación, para lograr el reconocimiento de su buena calidad.
	Se fomentará la participación de estudiantes en proyectos que atiendan problemáticas del desarrollo social y económico de la Entidad y el País, que contribuyan a ampliar y fortalecer su formación.	Crear condiciones para que los estudiantes participen en proyectos que atiendan problemáticas del desarrollo social y económico de la Entidad y el País que contribuyan a ampliar y fortalecer su formación.  Identificar y canalizar a los estudiantes de nuevo ingreso al Programa de Talentos o actividades compensatorias.  Incrementar la participación de los estudiantes en programas sociales comunitarios, con enfoque interdisciplinario y de alto impacto social, que coadyuven a su formación integral.
	Se promoverá la realización de prácticas profesionales nacionales e internacionales, cuyo objetivo sea fortalecer la colaboración y el intercambio académico para la formación integral del estudiante, sustentadas en convenios de vinculación entre los sectores público, social y productivo del País y de otros países.	Fomentar la incorporación y el desarrollo de prácticas educativas exitosas, con participación de profesores y estudiantes a lo largo del proceso educativo, sustentadas en convenios de vinculación entre los sectores público, social y productivo del País y de otros países.  Incrementar convenios de colaboración con sectores de la tetra hélice para la formación de los estudiantes, que les permita aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.  Establecer condiciones que promuevan el incremento de la participación de estudiantes en los proyectos de investigación e innovación, que permitan la generación de fuentes adicionales de financiamiento y el incremento del grado de empleabilidad de sus egresados.
	Se impulsará la participación de la Universidad en el desarrollo del sistema educativo estatal; en particular, se apoyará la formación y actualización de profesores de todos los niveles, la actualización de planes y programas de estudio, la creación de materiales didácticos para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje, y el fortalecimiento de las escuelas formadoras de docentes.	Establecer alianzas estratégicas con el Gobierno del Estado para la participación de la Universidad en la atención de problemáticas educativas que sean de interés para las partes.

	<p>Se fortalecerán los programas sociales y de voluntariado, con la participación de la comunidad universitaria, con enfoque multidisciplinario y de alto impacto social, que coadyuven a la formación integral de los estudiantes.</p>	<p>Identificar áreas de oportunidad en el diseño y operación de los programas sociales y de voluntariado, y realizar los ajustes requeridos para lograr su más alta efectividad en el cumplimiento de sus objetivos.</p>
--	---	--

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
	<p>Se impulsará el fortalecimiento del programa de educación continua de la Universidad, ampliando su oferta en todas las áreas del conocimiento, promoviendo el crecimiento personal, así como la satisfacción de las necesidades sociales de formación, actualización y capacitación del capital humano.</p>	<p>Ampliar y diversificar los contenidos del programa de educación continua, considerando necesidades claramente identificadas y la opinión y sugerencias de los usuarios.</p>
	<p>Se promoverá la vinculación con la sociedad para propiciar el aprendizaje participativo y en colaboración, basado en problemas, con enfoque multidisciplinario y de alto impacto social que conecte la realidad educativa con la realidad social.</p>	<p>Incrementar la participación de los estudiantes en programas sociales comunitarios, con enfoque interdisciplinario con alto impacto social que coadyuven a su formación integral.</p> <p>Incrementar la participación de estudiantes en programas de prácticas profesionales que promuevan el aprendizaje participativo para el desarrollo de competencias laborales.</p> <p>Enriquecer las actividades de vinculación mediante estancias de estudiantes y académicos en el sector productivo, y viceversa, enlazando la práctica profesional, la investigación conjunta con dicho sector, y apoyando la innovación y la transferencia de tecnología.</p> <p>Intensificar la participación de actores sociales externos que sean de interés para la Universidad, a fin de llevar a cabo los procesos de diseño, revisión y adecuación de planes y programas de estudio.</p> <p>Participar en el análisis de problemas que afectan a la comunidad, en particular de las zonas de influencia de las escuelas de bachillerato y dependencias de educación superior, y aportar iniciativas para su atención pertinente, preferentemente a través del trabajo colaborativo de profesores y cuerpos académicos.</p> <p>Establecer esquemas institucionales que sustenten enlaces del quehacer universitario con el mundo del trabajo.</p> <p>Identificar áreas de oportunidad en las que la Universidad pueda poner al servicio de la sociedad sus capacidades.</p> <p>Establecer un vínculo con la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León para propiciar la participación de la Universidad en el desarrollo del sistema educativo estatal en aquellas áreas de interés mutuo y en las que la Universidad pueda aportar su experiencia y recursos.</p>
	<p>Se propiciará la colaboración entre las dependencias académicas y administrativas de la Universidad y con otras instituciones nacionales e internacionales, que permita fortalecer el trabajo multi, inter y transdisciplinario para el abordaje crítico de problemas complejos, tanto para el desarrollo de programas educativos como para la solución de problemas comunes.</p>	<p>Ampliar los mecanismos de colaboración entre las dependencias académicas, con el fin de promover el trabajo, inter, multi y transdisciplinario, potenciando la movilidad interna y los programas educativos conjuntos que articulen y potencien las capacidades institucionales para la formación de profesionales altamente competentes en los mercados globales de la sociedad del conocimiento, y propicien el uso eficiente de los recursos humanos e infraestructura disponible.</p> <p>Crear las condiciones necesarias para propiciar la movilidad, el intercambio y el uso compartido de los recursos humanos, físicos y materiales, entre las dependencias académicas que conforman los sistemas de estudios del nivel medio superior, de licenciatura, de posgrado, de investigación, innovación y desarrollo tecnológico y cultural universitario.</p> <p>Involucrar a los cuerpos académicos y/o academias de diferentes escuelas o facultades para enriquecer los procesos académicos y resolver problemas comunes.</p> <p>Ampliar los programas de cooperación nacional e internacional, con el fin de fortalecer el trabajo colaborativo que permita mejorar el abordaje de problemas complejos que enriquezcan el trabajo académico.</p>

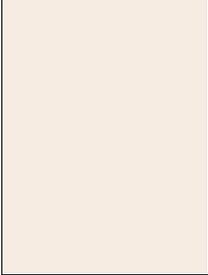
1.5 Infraestructura y servicios	Se promoverá la mejora continua de los servicios de atención integral a estudiantes en todas las dependencias académicas de los niveles medio superior y superior, para coadyuvar a supermanencia, buen desempeño académico y terminación oportuna de sus estudios.	Incrementar la cobertura del Programa Institucional de Tutorías, y enriquecer su operación mediante la formación, actualización, certificación y reconocimiento a los tutores, para beneficio de los estudiantes de todos los niveles educativos.
------------------------------------	---	---

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	
	Se asegurará que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento de la Universidad, como un elemento fundamental	asegurar que los esquemas en materia de servicios académicos y de gestión contemplen criterios de calidad, equidad y pertinencia en los procesos de ingreso, trayectoria, permanencia y egreso de los estudiantes.	
	para promover una formación integral y lograr la equidad educativa.	crear condiciones necesarias para que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento de la Universidad.	
	Se privilegiará el uso compartido de espacios, infraestructura y equipamiento, para la impartición de los programas educativos en las distintas modalidades y las actividades de los sistemas de estudios del nivel medio superior, de licenciatura, de posgrado, y de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.	establecer normas y lineamientos institucionales que propicien el uso compartido de la infraestructura y el equipamiento en el desarrollo de las funciones de la Universidad.	
	Se asegurará que la Universidad cuente con un Plan Rector para la ampliación y modernización de las instalaciones físicas, y un programa permanente y eficaz de ampliación y modernización del equipamiento, así como de mantenimiento preventivo y correctivo, para la atención de necesidades relacionadas con el desarrollo de los programas educativos con altos estándares de calidad.	Establecer un programa permanente para el diagnóstico de las necesidades de infraestructura de las dependencias académicas, con base en el incremento de la matrícula y los requerimientos para el desarrollo de las competencias establecidas en los perfiles de egreso de los planes y programas de estudio que ofrecen, debiendo considerarse en los planes de mejora y los planes de acción, de tal manera que se puedan asociar con los requerimientos presupuestales.	
	Se asegurará que los profesores cuenten con la infraestructura física y digital necesarias para la realización de sus actividades académicas.	Establecer un programa permanente de mantenimiento de la infraestructura, incluyendo bienes muebles, inmuebles, equipamiento y servicios, que permita mantener el buen funcionamiento de los espacios universitarios y ofrecer servicios educativos de calidad.	
	Se promoverán programas que provean oportunidades de aprendizaje dinámico y permanente, durante toda la vida, que favorezcan el desarrollo del talento humano, fortaleciendo los valores personales y profesionales que contribuyan al desarrollo sostenible.	Crear condiciones para que los profesores cuenten con la infraestructura física y digital necesarias para la realización de sus actividades académicas.	
			Incluir actividades complementarias curriculares o co-curriculares, como certificaciones microcredenciales, etc., que le permitan al estudiante consolidar un proceso de aprendizaje para toda la vida y que dicha oferta se extienda para los egresados a través de la educación continua.
			Evaluar el programa de educación continua y, con base en los resultados, realizar los ajustes que se requieran para asegurar el cumplimiento de sus objetivos y la atención de necesidades plenamente identificadas en materia de formación y capacitación.
			Fortalecer el programa de educación continua de la Universidad ampliando su oferta en todas las áreas de interés de la población en general, que permita a las personas su desarrollo laboral, profesional y personal.
			Fortalecer la oferta de servicios educativos para atender los intereses de los adultos mayores promoviendo el envejecimiento activo que contribuya a su autonomía y al desarrollo de una vida plena.
			Establecer un programa de apoyo a los estudiantes y egresados de la UANL, para promover su paso de un nivel de estudios a otro superior, que favorezca la continuidad de los estudios y el incremento de la matrícula de posgrado.
			Fortalecer el programa de la Universidad de los Mayores, ampliando y diversificando sus contenidos, para atender requerimientos educativos claramente identificados.
Se procurará un ambiente propicio para la innovación educativa que permita transformar las funciones sustantivas de la Universidad y que permitan transitar hacia una sociedad del conocimiento.		Construir un ambiente propicio para la innovación educativa que contemple a las personas, las disciplinas, los procesos de enseñanza- aprendizaje y la tecnología, y que impacte en la formación de profesores, contribuyendo al aprendizaje significativo, al desarrollo de las competencias de los perfiles de egreso y a la autonomía de los estudiantes.	
		Desarrollar programas complementarios que propicien en estudiantes y profesores la innovación, el emprendimiento y el liderazgo.	

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
		incorporar, en los programas educativos que correspondan, los aspectos de inteligencia artificial, robótica, internet de las cosas, impresión 3D, biotecnología, nuevas formas de generar y usar de manera más eficiente la energía, o cualquier otra de las áreas emergentes, que permitan atender las tendencias en la formación de recursos humanos que requiere el mercado laboral.

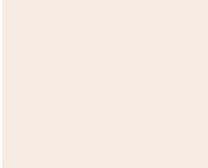
## Eje rector 2. Investigación científica y desarrollo tecnológico

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
2.1 Responsabilidad social	Se promoverá el cierre de brechas de capacidad entre las dependencias académicas de la Universidad, para la generación y aplicación innovadora del conocimiento.	<p>Formular un plan de acción cuyo objetivo sea reducir las brechas de capacidad para la generación y aplicación innovadora del conocimiento entre las dependencias de educación superior, que considerando la problemática existente propicie el desarrollo equilibrado en todas las áreas del conocimiento, el equilibrio entre la investigación básica y la aplicada, la vinculación entre la investigación y el posgrado y el desarrollo de proyectos multi, inter y transdisciplinarios, así como el desarrollo de redes al interior y al exterior de la Universidad.</p> <p>Mantener actualizada la normativa institucional que sustenta el desarrollo de los Sistemas de Estudios de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico.</p> <p>Enriquecer los esquemas de convocatoria y apoyo para la realización de proyectos colaborativos entre profesores y entre cuerpos académicos de alcance multi, inter y transdisciplinario que contribuyan: a) Al desarrollo de los Sistemas de Estudios de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico. b) A atender necesidades sociales y emergentes.</p> <p>c) A elevar el nivel de desarrollo humano de la sociedad nueva del País, sobre inteligencia artificial, robótica, internet de las cosas, impresión 3D, biotecnología y otras tecnologías emergentes, así como nuevas formas de generar y usar de manera eficiente la energía, para coadyuvar al desarrollo de la Industria 4.0.</p> <p>Formular un programa de trabajo para fortalecer las capacidades internas de la Oficina de Transferencia de Tecnología, así como su articulación con el Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación.</p> <p>Implementar campañas para promover la cultura de la innovación y emprendimiento.</p> <p>Desarrollar e implementar un plan de acción para promover entre los universitarios la cultura de la propiedad intelectual y la comercialización de las patentes universitarias.</p> <p>Incrementar las bases de datos y la información de carácter nacional e internacional disponible, para fomentar el avance de los Sistemas de Estudios de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico.</p>
	Se promoverá el desarrollo equilibrado de las áreas del conocimiento, considerando las áreas emergentes, la creación de redes estratégicas, y el balance entre la ciencia básica y aplicada producida en la institución.	<p>Privilegiar en la contratación de nuevos PTC el desarrollo equilibrado de las áreas del conocimiento.</p> <p>Formular un programa para la formación de nuevos investigadores en áreas emergentes del conocimiento que fortalezca las líneas de generación y aplicación del conocimiento que dan sustento al desarrollo de los Sistemas de Posgrado y de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación.</p>



Incentivar la participación de los profesores y de los cuerpos académicos en el diseño de iniciativas de política pública, poniendo al servicio de la sociedad las capacidades de la Universidad para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, que contribuyan a la atención de problemáticas del desarrollo social y económico del Estado y el País.

Fortalecer las alianzas estratégicas nacionales e internacionales que fortalezcan las redes de colaboración y los cuerpos académicos, para el desarrollo de proyectos de alto impacto social.



EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
		<p>plementar campañas para promover la cultura de la innovación y emprendimiento.</p> <p>antener actualizada la información sobre nuevas tendencias científico-tecnológicas, y con base en ella establecer las medidas que propicien su incorporación en el Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación.</p> <p>pulsar la investigación y el desarrollo de proyectos de transferencia tecnológica en los sectores académico, científico y productivo, así como la formación de recursos humanos en los sectores estratégicos del País y en todas las áreas del conocimiento, considerando las mega</p> <p>tendencias para contribuir a elevar los niveles del bienestar, el crecimiento económico, la productividad y las capacidades de innovación del estado.</p>
	<p>promoverá el acceso universal al conocimiento de la sociedad en general, en especial de poblaciones en condición de marginación y desventaja.</p>	<p>stabeecer seminarios y talleres en los que se difundan y analicen los proyectos de investigación de los cuerpos académicos, que propicien su interacción y el diseño de proyectos conjuntos de alcance multi, inter y transdisciplinario.</p> <p>mpliar y diversificar las condiciones para difundir en poblaciones en condición de marginación y desventaja el conocimiento general y aquel generado en la Universidad.</p> <p>mpliar el uso de investigaciones publicadas en el repositorio universitario institucional por parte de la sociedad.</p> <p>fundir y promover la actividad científica de innovación y emprendimiento, usando medios digitales e impresos.</p> <p>omover la actividad científica, la innovación y el emprendimiento mediante la difusión, formación y capacitación en las diversas modalidades.</p>
	<p>impulsará el establecimiento de mecanismos eficaces que permitan identificar con oportunidad necesidades del desarrollo social</p> <p>y económico de la Entidad, la Región y el País, y con base en los resultados implementar proyectos colaborativos entre cuerpos académicos para su atención.</p>	<p>Evaluar los mecanismos que actualmente permiten identificar necesidades del desarrollo social y económico de la Entidad, la Región y el País y, en su caso, realizar los ajustes requeridos para lograr su mayor efectividad y oportunidad.</p> <p>ear las condiciones necesarias para propiciar la participación de actores externos de interés para la Universidad en el diseño, la implementación</p> <p>y evaluación de proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, así como en la identificación de problemáticas sociales y económicas que puedan ser atendidas con las capacidades de la Universidad.</p> <p>crementar las alianzas estratégicas nacionales e internacionales que fortalezcan las redes de colaboración y los cuerpos académicos, para el desarrollo de proyectos de alto impacto social.</p> <p>ear sistemas de inteligencia de negocios universitarios y de oportunidades de inversión, para promover productos tecnológicos.</p> <p>alizar un foro bienal de participación y consulta con actores de los sectores público, social y empresarial, por áreas de conocimiento, con el propósito de conocer sus necesidades y expectativas.</p> <p>enriquecer las actividades de vinculación mediante estancias de estudiantes y académicos en el sector productivo, y viceversa, enlazando la investigación conjunta con dicho sector y apoyando la innovación y la transferencia de tecnología.</p> <p>antener actualizada la información sobre nuevas tendencias científico-tecnológicas, y con base en ella establecer las medidas que propicien su incorporación en el Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación.</p>

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
	Se privilegiará la contratación de profesores de tiempo completo con doctorado, a fin de fortalecer las capacidades académicas de las dependencias para el desarrollo científico, tecnológico y la innovación.	<p>Utilizar la bolsa de trabajo del CONACyT y de otros organismos nacionales e internacionales para la identificación y posible incorporación de profesores de tiempo completo con doctorado, basada en los proyectos de desarrollo de las plantas académicas.</p> <p>Formular un programa para la formación de nuevos investigadores en áreas emergentes del conocimiento que fortalezca las líneas de generación y aplicación del conocimiento que dan sustento a los Sistemas de Posgrado y de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación.</p>
	<p>promoverá que los profesores de tiempo completo que estén adscritos al Sistema Nacional de Investigadores, formen parte de Cuerpos Académicos cultivando líneas de generación y aplicación del conocimiento definidas y pertinentes, para atender problemáticas del desarrollo social y económico de la entidad y el país.</p>	<p>centivar a través de programas y mecanismos institucionales la incorporación de los profesores de tiempo completo que estén adscritos al Sistema Nacional de Investigadores a los Cuerpos Académicos que cultiven líneas de generación y aplicación del conocimiento definidas y pertinentes para atender problemáticas del desarrollo social y económico de la entidad y el país.</p> <p>Aumentar la participación de profesores de tiempo completo en cuerpos y redes académicas, a fin de sustentar una mejor planeación de la investigación, innovación y desarrollo tecnológico que se realiza en la Universidad, y el uso eficiente de los recursos disponibles.</p> <p>Fortalecer los esquemas de convocatoria y apoyo para la realización de proyectos colaborativos entre profesores y entre cuerpos académicos de alcance multi, inter y transdisciplinario que contribuyan: a) Impulsar la difusión de los Sistemas de Estudios de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico. b) Atender necesidades sociales y emergentes. c) Elevar el nivel de desarrollo humano de la sociedad mexicana y del País, sobre inteligencia artificial, robótica, internet de las cosas, impresión 3D, biotecnología y otras tecnologías emergentes, así como nuevas formas de generar y usar de manera eficiente la energía, para coadyuvar al desarrollo de la Industria 4.0.</p> <p>Fortalecer las competencias de los universitarios para la transferencia del conocimiento y la tecnología.</p> <p>Mantener actualizada la información sobre nuevas tendencias científico-tecnológicas, y con base en ella establecer las medidas que propicien su incorporación en el Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación.</p> <p>Generar un sistema de incentivos para profesores e investigadores que realicen propuestas innovadoras de modelos y prototipos.</p> <p>Incrementar la participación de los cuerpos académicos en estancias, en los sectores social y productivo, de acuerdo con las unidades de aprendizaje que imparten los docentes y con las líneas de generación y aplicación del conocimiento.</p> <p>Fortalecer los medios para propiciar el ingreso al Sistema Nacional de Investigadores de jóvenes investigadores adscritos a la Universidad, así como para mejorar las aplicaciones de ingreso y permanencia en el mismo.</p>
	Se impulsará la creación y desarrollo de proyectos estratégicos multidisciplinares, interdisciplinarios y transdisciplinarios de investigación cuyos resultados contribuyan a resolver las necesidades del desarrollo social y a mejorar el bienestar de las personas.	<p>Incrementar la participación de los profesores y de los cuerpos académicos en el diseño de iniciativas de política pública, poniendo al servicio de la sociedad las capacidades de la Universidad para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, que contribuyan a la atención de problemáticas del desarrollo social y económico del Estado y el País.</p>

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
		<p>enriquecer los esquemas de convocatoria y apoyo para la realización de proyectos colaborativos entre profesores y entre cuerpos académicos de alcance multi, inter y transdisciplinario que contribuyan a: a) Impulsarla difusión de los Sistemas de Estudios de Posgrado y de Investigación,</p> <p>Innovación y Desarrollo Tecnológico. b) Atender necesidades sociales y emergentes. c) Elevar el nivel de desarrollo humano de la sociedad nuevoleonense y del País, sobre inteligencia artificial, robótica, internet</p> <p>delas cosas, impresión 3D, biotecnología y otras tecnologías emergentes, así como nuevas formas de generar y usar de manera eficiente la energía, para coadyuvar al desarrollo de la Industria 4.0.</p> <p>crear las condiciones necesarias para propiciar la participación de actores externos de interés para la Universidad en el diseño, la implementación</p> <p>y evaluación de proyectos de investigación, innovación y desarrollotecnológico, así como en la identificación de problemáticas sociales y económicas que puedan ser atendidas con las capacidades de la Universidad.</p> <p>fortalecer las alianzas estratégicas nacionales e internacionales que fortalezcan las redes de colaboración y los cuerpos académicos, para el desarrollo de proyectos de alto impacto social.</p> <p>mantener actualizada la información sobre nuevas tendencias científico-tecnológicas, y con base en ella establecer las medidas que propicien su incorporación en el Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación.</p> <p>enriquecer las actividades de vinculación mediante estancias de estudiantes y académicos en el sector productivo, y viceversa, enlazando la investigación conjunta con dicho sector y apoyando la innovación y la transferencia de tecnología.</p> <p>generar un sistema de incentivos para profesores e investigadores que realicen propuestas innovadoras de modelos y prototipos.</p>
	<p>se promoverá el desarrollo de proyectos colaborativos intrainstitucionales, entre cuerpos académicos, con otras instituciones y con el sector privado comprometidas con el bienestar de la sociedad, propiciando la transferencia del conocimiento y la tecnología.</p>	<p>impulsar la conformación de redes académicas y alianzas estratégicas de colaboración, a fin de fortalecer la gestión del conocimiento</p> <p>y la cooperación nacional e internacional, en base a proyectos multidisciplinarios de impacto social.</p> <p>apoyar a los profesores con grado de doctor para que efectúen estancias en instituciones prestigiadas nacional e internacionales, a fin de mejorar su productividad y reforzar las funciones de investigación.</p> <p>fortalecer las alianzas estratégicas nacionales e internacionales que fortalezcan las redes de colaboración y los cuerpos académicos, para el desarrollo de proyectos de alto impacto social.</p> <p>ampliar de manera permanente la participación de la Universidad y sus cuerpos académicos en reuniones y eventos nacionales e internacionales de alto impacto, para dar a conocer sus contribuciones relevantes en la generación y aplicación innovadora del conocimiento, así como construir y fortalecer las redes de colaboración e intercambio académico, además de enriquecer su producción académica.</p> <p>fortalecer las competencias de los universitarios para la transferencia del conocimiento y la tecnología.</p> <p>desarrollar un sistema de prospección de proyectos susceptibles de registro de propiedad intelectual en los que participe la Universidad.</p>

	<p>Mantener actualizado el Plan Maestro de Vinculación acorde con la Misión y Visión de la Universidad, que contribuya de manera efectiva, entre otros aspectos, a generar proyectos colaborativos con los sectores social y productivo, a fin de dar respuesta y solución -con base científica- a demandas específicas.</p> <hr/> <p>Incorporar y mantener actualizado en la página Web de la Universidad el catálogo de servicios en materia de consultoría, asistencia técnica y transferencia de tecnología.</p>
--	--

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
		<p>Ampliar la participación de los cuerpos académicos en estancias, en los sectores social y productivo, de acuerdo con las unidades de aprendizaje que imparten los docentes y con las líneas de generación y aplicación del conocimiento.</p> <p>Enriquecer las actividades de vinculación mediante estancias de estudiantes y académicos en el sector productivo, y viceversa, enlazando la investigación conjunta con dicho sector y apoyando la innovación y la transferencia de tecnología.</p> <p>Apoyar la formación y consolidación de redes académicas estratégicas que permitan el establecimiento de vínculos entre cuerpos académicos de la Universidad y de otras instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales y extranjeros de alta calidad, a través de proyectos conjuntos de carácter multi e interdisciplinarios de interés para las partes.</p> <p>Enriquecer los esquemas de convocatoria y apoyo para la realización de proyectos colaborativos entre profesores y entre cuerpos académicos de alcance multi, inter y transdisciplinario que contribuyan a: a) Impulsar la difusión de los Sistemas de Estudios de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico. b) Atender necesidades sociales y emergentes. c) Elevar el nivel de desarrollo humano de la sociedad nueva leonesa y del País, sobre inteligencia artificial, robótica, internet de las cosas, impresión 3D, biotecnología y otras tecnologías emergentes, así como nuevas formas de generar y usar de manera eficiente la energía, para coadyuvar al desarrollo de la Industria 4.0.</p> <p>Construir un registro único de infraestructura científica y tecnológica y software especializado para la investigación en la Universidad, que incluya la que se encuentre en todas las Facultades y Centros de Investigación, y que facilite la colaboración entre cuerpos académicos y organismos nacionales y extranjeros.</p> <p>Crear las condiciones necesarias para fomentar el uso compartido de la infraestructura tecnológica, equipamiento y software especializado, para el trabajo de los cuerpos académicos y sus estudiantes.</p> <p>Establecer seminarios y talleres en los que se difundan y analicen los proyectos de investigación de los cuerpos académicos, que propicien su interacción y el diseño de proyectos conjuntos de alcance multi, inter y transdisciplinario.</p> <p>Realizar un plan de difusión en la Comunidad Científica Institucional, para que conozcan el uso de los recursos digitales e infraestructura que apoyan la formación y consolidación de redes académicas y las redes de cooperación de nuestra Institución con otros Organismos</p>
	<p>propiciará el desarrollo de la investigación articulada con la docencia, a fin de retroalimentar el trabajo docente y fortalecer la formación de los estudiantes.</p>	<p>Impulsar el desarrollo de vocaciones científicas en los estudiantes del nivel medio superior y superior para fortalecer su formación y estimular su interés en la investigación o en la elección de carreras STEM.</p> <p>Desarrollar la investigación articulada a la docencia, con el fin de retroalimentar el trabajo de los profesores y fortalecer la formación de los estudiantes.</p> <p>Crear las condiciones necesarias para fomentar el uso compartido de la infraestructura tecnológica, equipamiento y software especializado, para el trabajo de los cuerpos académicos y sus estudiantes.</p> <p>Incrementar la participación de los estudiantes en proyectos de apoyo a PYMES, de investigación y en programas de fomento a las vocaciones científicas, a fin de fortalecer su formación, y a la vez generar en ellos interés por el desarrollo de esta actividad.</p>

	<p>Se asegurará que los estudiantes de posgrado realicen actividades de investigación enfocadas a resolver problemáticas del desarrollo, y que los capaciten para generar y aplicar el conocimiento en forma original e innovadora, en un marco ético y de responsabilidad social.</p>	<p>establecer un esquema de incentivo y apoyo para que los estudiantes de posgrado realicen actividades de investigación enfocadas a resolver problemáticas del desarrollo y que los capaciten para generar y aplicar el conocimiento en forma original e innovadora, en un marco ético y de responsabilidad social.</p>
--	--	--

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
	<p>Se impulsará que los profesores de tiempo completo que actualmente laboran en la Universidad alcancen la máxima habilitación académica, como un aspecto imprescindible para el desarrollo y la consolidación de los Cuerpos Académicos y de los Sistemas de Estudios de Licenciatura, de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico.</p>	<p>Realizar el seguimiento a la implementación de los planes de desarrollo de los cuerpos académicos y realizar, en su caso, las adecuaciones que sean requeridas para garantizar el cumplimiento de sus objetivos.</p> <p>Identificar programas de posgrado de calidad en instituciones nacionales y extranjeras, en el ámbito de cada dependencia académica, para la realización de estudios de posgrado de los profesores de tiempo completo, acordes con las líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento que se cultivan en la dependencia o pretendan desarrollarse en el futuro para fortalecer su identidad.</p> <p>Crear condiciones para que el personal de tiempo completo que aún no cuenta con el doctorado, pueda realizar estudios en programas de alta calidad y coadyuvar al desarrollo de la investigación.</p> <p>Formular e implementar un plan anual de asignación de plazas de profesores con la categoría de Titular A de Tiempo Completo y Exclusivo, a fin de captar profesores con una trayectoria académica sólida y reconocida, en particular para aquellos de asignatura y asociados que cuenten con el doctorado y el reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadores en al menos el nivel 1, para fortalecer los Sistemas de Posgrado y de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación. Los profesores deberán incorporarse en un Cuerpo Académico establecido, y deberá darse prioridad a las dependencias que cuentan con las menores capacidades para la generación y aplicación innovadora del conocimiento.</p>
	<p>Se promoverá el desarrollo y la consolidación de los cuerpos académicos, como eje central del trabajo académico de la Institución y del desarrollo de los Sistemas de Estudios de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico.</p>	<p>Establecer seminarios y talleres en los que se difundan y analicen los proyectos de investigación de los cuerpos académicos, que propicien su interacción y el diseño de proyectos conjuntos de alcance multi, inter y transdisciplinario.</p> <p>Incentivar la participación de los profesores de tiempo completo y de los cuerpos académicos en los premios locales, regionales, nacionales e internacionales de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, para propiciar el reconocimiento a su trayectoria y contribuciones.</p> <p>Realizar el seguimiento a la implementación de los planes de desarrollo de los cuerpos académicos y realizar, en su caso, las adecuaciones que sean requeridas para garantizar el cumplimiento de sus objetivos.</p> <p>Mantener actualizada la normativa institucional que sustenta el desarrollo de los Sistemas de Estudios de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico.</p> <p>Establecer lineamientos para asegurar que la conformación y el desarrollo de cuerpos académicos y sus líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento, sean el sustento de los programas de posgrado y se relacionen con áreas prioritarias para el desarrollo nacional, en particular y de manera prioritaria para contribuir al desarrollo social y económico de Nuevo León.</p> <p>Establecer un modelo institucional de evaluación de los cuerpos académicos y aplicarlo para reconocer su estado de desarrollo y, con base en los resultados, formular un plan de desarrollo para cada Cuerpo Académico cuyo objetivo sea propiciar su plena consolidación.</p> <p>Formular y mantener actualizados los planes de desarrollo de los Sistemas de Estudios de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico, que considere las políticas y estrategias para propiciar el cumplimiento de sus objetivos.</p> <p>Realizar el seguimiento y evaluar la implementación de los planes de desarrollo de los Sistemas de Estudios de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico, y en su caso, realizar oportunamente los ajustes requeridos para asegurar el cumplimiento de sus objetivos.</p>

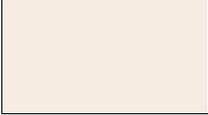
	<p>rear un plan a corto, mediano y largo plazo para la consolidación y crecimiento de la infraestructura de investigación, integrando equipamiento de última generación y conectividad de alta calidad.</p>
--	---

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
	<p>Se asegurará que los cuerpos académicos cuenten con un plan de desarrollo de mediano plazo, en el que se establezcan las estrategias que es necesario implementar para lograr su desarrollo y consolidación.</p>	<p>Crear condiciones para que los cuerpos académicos cuenten con un plan de desarrollo de mediano plazo, en el que se establezcan las estrategias que es necesario implementar para lograr su desarrollo y consolidación.</p> <p>Establecer lineamientos para asegurar que la conformación y el desarrollo de cuerpos académicos y sus líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento, sean el sustento de los programas de posgrado y se relacionen con áreas prioritarias para el desarrollo nacional, en particular y de manera prioritaria para contribuir al desarrollo social y económico de Nuevo León.</p> <p>Establecer un modelo institucional de evaluación de los cuerpos académicos, aplicarlo para reconocer su estado de desarrollo y, con base en los resultados, formular un plan de desarrollo para cada Cuerpo Académico cuyo objetivo sea propiciar su plena consolidación.</p> <p>Realizar el seguimiento a la implementación de los planes de desarrollo de los cuerpos académicos y realizar, en su caso, las adecuaciones que sean requeridas para garantizar el cumplimiento de sus objetivos.</p>
	<p>Se impulsará, por parte de los comités externos, la evaluación permanente del desarrollo de los cuerpos académicos y de la pertinencia de sus líneas de generación y aplicación del conocimiento; asimismo, se fortalecerán aquellas que sean pertinentes y se adecuarán las que lo requieran, para contribuir al cumplimiento de la Misión y al logro de la Visión Institucional.</p>	<p>Implementar un programa de seguimiento y evaluación de los cuerpos académicos, formado por pares de la Institución y de otras universidades con el fin de lograr la consolidación.</p> <p>Establecer un modelo institucional de evaluación de los cuerpos académicos, aplicarlo para reconocer su estado de desarrollo y, con base en los resultados, formular un plan de desarrollo para cada uno de ellos, cuyo objetivo sea propiciar su plena consolidación.</p> <p>Realizar el seguimiento a la implementación de los planes de desarrollo de los cuerpos académicos y realizar, en su caso, las adecuaciones que sean requeridas para garantizar el cumplimiento de sus objetivos.</p>
	<p>Se fortalecerán las redes de cooperación entre facultades, institutos, centros de investigación, innovación y emprendimiento y posgrados para impulsar la investigación científica y tecnológica con los más altos estándares de calidad, y así contribuir a la mejora continua del nivel de bienestar de la sociedad.</p>	<p>Apoyar la formación y consolidación de redes académicas estratégicas que permitan el establecimiento de vínculos entre cuerpos académicos de la Universidad y de otras instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales y extranjeros de alta calidad, a través de proyectos conjuntos de carácter multi e interdisciplinarios de interés para las partes.</p> <p>Construir un registro único de infraestructura científica y tecnológica y software especializado para la investigación en la Universidad, que incluya la que se encuentre en todas las facultades y centros de investigación, y que facilite la colaboración entre cuerpos académicos y organismos nacionales y extranjeros.</p> <p>Crear las condiciones necesarias para fomentar el uso compartido de la infraestructura tecnológica, el equipamiento y software especializado, para el trabajo de los cuerpos académicos y sus estudiantes.</p> <p>Implementar campañas para promover la cultura de la innovación y el emprendimiento.</p> <p>Promover la actividad científica, la innovación y el emprendimiento mediante la difusión, formación y capacitación en las diversas modalidades.</p> <p>Desarrollar e implementar un plan de acción para promover entre los universitarios la cultura de la propiedad intelectual y la comercialización de las patentes universitarias.</p>

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
		<p>enriquecer los esquemas de convocatoria y apoyo para la realización de proyectos colaborativos entre profesores y entre cuerpos académicos de alcance multi, inter y transdisciplinario que contribuyan a: a) Impulsarla difusión de los Sistemas de Estudios de Posgrado y de Investigación,</p> <p>Innovación y Desarrollo Tecnológico. b) Atender necesidades sociales y emergentes. c) Elevar el nivel de desarrollo humano de la sociedad nuevoleonense y del País, sobre inteligencia artificial, robótica, internet</p> <p>de las cosas, impresión 3D, biotecnología y otras tecnologías emergentes, así como nuevas formas de generar y usar de manera eficiente la energía, para coadyuvar al desarrollo de la Industria 4.0.</p> <p>establecer seminarios y talleres en los que se difundan y analicen los proyectos de investigación de los cuerpos académicos, que propicien su interacción y el diseño de proyectos conjuntos de alcance multi, inter y transdisciplinario.</p> <p>Realizar un plan de difusión en la Comunidad Científica Institucional, para que conozcan el uso de los recursos digitales e infraestructura que apoyan, la formación y consolidación de redes académicas y las redes de cooperación de nuestra Institución con otros Organismos.</p>
	<p>Se asegurará un equilibrio en los tiempos de dedicación de los profesores en cumplimiento de sus funciones para propiciar, entre otros aspectos, que alcancen el reconocimiento de perfil deseable, se incremente el número de ellos con doctorado y los ingresos al Sistema Nacional de Investigadores.</p>	<p>seguir un equilibrio en los tiempos de dedicación de los profesores en cumplimiento de sus funciones para propiciar, entre otros aspectos, que alcancen el reconocimiento de perfil deseable, se incremente el número de ellos con doctorado y los ingresos al Sistema Nacional de Investigadores.</p>
	<p>Se asegurará que el órgano colegiado de investigación esté integrado por los académicos de mayor experiencia, prestigio y reconocimiento, y cuya existencia, integración y funciones deberán estar explícitamente sustentadas en la normativa institucional.</p>	<p>establecer lineamientos institucionales para garantizar que el órgano colegiado de investigación esté integrado por los académicos de mayor experiencia, prestigio y reconocimiento.</p> <p>incorporar en la normativa institucional la operación del órgano colegiado de investigación.</p>
<p>2.2 Innovación y estrategia digital</p>	<p>Se impulsará el desarrollo y la consolidación de los Sistemas de Estudios de Posgrado y el de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico de la Universidad, como estructuras organizativas que articulen y potencien las capacidades de la Institución para el desarrollo científico, humanístico, tecnológico y la innovación, así como para el cumplimiento de la Misión y el logro de la Visión de la misma.</p> <p>Se impulsará el desarrollo de líneas de investigación relacionadas con la tecnología y la innovación, cuyos resultados contribuyan al desarrollo sustentable.</p>	<p>Colaborar con instituciones nacionales y extranjeras, a través de programas de posgrado de calidad, para el intercambio y la movilidad académica de los profesores y estudiantes investigadores, acordes con las líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento que se cultivan en la dependencia o pretendan desarrollarse en el futuro.</p> <p>Impulsar la investigación y el desarrollo de proyectos de transferencia tecnológica en los sectores académico, científico y productivo, así como la formación de recursos humanos en los sectores estratégicos del país y en todas las áreas del conocimiento, considerando las megatendencias para contribuir a elevar los niveles del bienestar, el crecimiento económico, la productividad y las capacidades de innovación del estado.</p> <p>Mantener actualizada la normativa institucional que sustenta el desarrollo de los Sistemas de Estudios de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico.</p> <p>Impulsar el desarrollo de líneas de investigación sobre inteligencia artificial, robótica, internet de las cosas, impresión 3D, biotecnología, nanotecnología y nuevas formas de generar y usar de manera más eficiente la energía, entre otras.</p> <p>Implementar campañas para promover la cultura de la innovación y el emprendimiento a través de medios digitales e impresos.</p> <p>Formular un programa para la formación de nuevos investigadores en áreas emergentes del conocimiento que fortalezca las líneas de generación y aplicación del conocimiento que dan sustento al desarrollo de los Sistemas de Posgrado y de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación.</p>

		plementar campañas para promover la cultura de la innovación y emprendimiento.
--	--	--

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
		<p>promover la actividad científica, la innovación y el emprendimiento mediante la difusión, formación y capacitación en las diversas modalidades.</p> <p>Mantener actualizada la información sobre nuevas tendencias científico-tecnológicas, y con base en ella establecer las medidas que propicien su incorporación en el desarrollo del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación.</p> <p>Desarrollar e implementar un plan de acción para promover entre los universitarios la cultura de la propiedad intelectual y la comercialización de las patentes universitarias.</p> <p>Incorporar y mantener actualizado en la página Web de la Universidad el catálogo de servicios en materia de consultoría, asistencia técnica y transferencia de tecnología.</p> <p>Enriquecer los esquemas de convocatoria y apoyo para la realización de proyectos colaborativos entre profesores y entre cuerpos académicos de alcance multi, inter y transdisciplinario que contribuyan a: a) Impulsar la difusión de los Sistemas de Estudios de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico. b) Atender necesidades sociales y emergentes. c) Elevar el nivel de desarrollo humano de la sociedad nueva leonesa y del País, sobre inteligencia artificial, robótica, internet de las cosas, impresión 3D, biotecnología y otras tecnologías emergentes, así como nuevas formas de generar y usar de manera eficiente la energía, para coadyuvar al desarrollo de la Industria 4.0.</p> <p>Dar seguimiento y evaluar la implementación de los planes de desarrollo de los Sistemas de Estudios de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico, y en su caso, realizar oportunamente los ajustes requeridos para asegurar el cumplimiento de sus objetivos.</p>
	<p>se fortalecerán los esquemas institucionales de apoyo al desarrollo de proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.</p>	<p>Ampliar el acceso a recursos digitales y bases de datos, en apoyo a los programas de la enseñanza y la investigación.</p> <p>Generar un sistema de incentivos para profesores e investigadores que realicen propuestas innovadoras de modelos y prototipos, considerando también la asignación de plazas con la categoría de Titular, a fin de sumar talento de profesores con una trayectoria académica sólida y reconocida.</p> <p>Fortalecer la infraestructura de investigación con equipamiento de última generación y conectividad de alta calidad, contando con la disponibilidad de acceso a bases de datos científicas.</p> <p>Mantener actualizada la normativa institucional que sustenta el desarrollo de los Sistemas de Estudios de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico.</p> <p>Crear las condiciones necesarias para propiciar la participación de actores externos de interés para la Universidad en el diseño, la implementación y evaluación de proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, así como en la identificación de problemáticas sociales y económicas que puedan ser atendidas con las capacidades de la Universidad.</p> <p>Construir un registro único de infraestructura científica y tecnológica y software especializado para la investigación en la Universidad, que incluya la que se encuentre en todas las facultades y centros de investigación, y que facilite la colaboración entre cuerpos académicos y organismos nacionales y extranjeros.</p> <p>Crear sistemas de inteligencia de negocios universitarios y de oportunidades de inversión para promover productos tecnológicos.</p>



ormular y mantener actualizados los planes de desarrollo de los Sistemasde Estudios de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico, que considere las políticas y estrategias para propiciar el cumplimiento de sus objetivos.

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
		<p>Desarrollar el Sistema Integral de Investigación (CRIS - Current Research Information System, por sus siglas en Inglés) para la generación de los Indicadores de Investigación e Innovación asociado al Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación de la Universidad.</p> <p>Mantener actualizada la información sobre nuevas tendencias científico-tecnológicas, y con base en ella establecer las medidas que propicien su incorporación al Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación.</p> <p>Generar un sistema de incentivos para profesores e investigadores que realicen propuestas innovadoras de modelos y prototipos.</p> <p>Diseñar y aplicar un programa de transferencia de tecnología que despliegue su oferta de propiedad de la Universidad susceptible de explotación o de comercialización.</p> <p>Impulsar la investigación y el desarrollo de proyectos de transferencia tecnológica en los sectores académico, científico y productivo, así como la formación de recursos humanos en los sectores estratégicos del país y en todas las áreas del conocimiento, considerando las mega tendencias para contribuir a elevar los niveles del bienestar, el crecimiento económico, la productividad y las capacidades de innovación del estado.</p> <p>Enriquecer los esquemas de convocatoria y apoyo para la realización de proyectos colaborativos entre profesores y entre cuerpos académicos de alcance multi, inter y transdisciplinario que contribuyan a: a) Impulsar la difusión de los Sistemas de Estudios de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico. b) Atender necesidades sociales y emergentes. c) Elevar el nivel de desarrollo humano de la sociedad nueva leonesa y del País, sobre inteligencia artificial, robótica, internet de las cosas, impresión 3D, biotecnología y otras tecnologías emergentes, así como nuevas formas de generar y usar de manera eficiente la energía, para coadyuvar al desarrollo de la Industria 4.0.</p>
	<p>Se impulsará el desarrollo de un programa de investigación educativa que propicie la innovación, la mejora continua de la calidad de los programas educativos en todos los niveles y de sus procesos de gestión, y que atienda los principales problemas para lograr el éxito educativo.</p>	<p>Establecer el programa de investigación educativa cuyos objetivos sean propiciar la innovación, la mejora continua de la calidad de los programas educativos en todos los niveles y de sus procesos de gestión, y que atienda los principales problemas para lograr el éxito educativo.</p>
	<p>Se impulsará el involucramiento de los estudiantes de todos los niveles educativos en proyectos de investigación para fortalecer su formación, y a la vez estimular su interés por el desarrollo de esta actividad.</p>	<p>Establecer esquemas de incentivo y apoyo que promuevan el incremento de la participación de estudiantes en los proyectos de investigación e innovación que permitan la generación de fuentes adicionales de financiamiento y el incremento del grado de empleabilidad de sus egresados.</p> <p>Impulsar la participación de los estudiantes en proyectos de investigación en incubadoras tecnológicas y en programas de fomento a las vocaciones científicas para fortalecer su formación, y a la vez generar en ellos interés por el desarrollo de esta actividad.</p>
	<p>Se impulsará el uso de los medios electrónicos institucionales para apoyar a que los investigadores publiquen los resultados de sus proyectos de investigación.</p>	<p>Establecer un plan de acción para promover el uso de los medios electrónicos institucionales para apoyar a que los investigadores publiquen los resultados de sus proyectos de investigación.</p> <p>Incrementar el uso de investigaciones publicadas en el repositorio universitario institucional por parte de los cuerpos académicos.</p>

		establecer mecanismos de apoyo para que los profesores y cuerpos académicos publiquen los resultados de sus proyectos en revistas de alto impacto clasificadas por organismos internacionales, con el propósito de lograr la mayor visibilidad de la producción académica de la Universidad y su internacionalización.
--	--	--

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	
		<p>establecer las condiciones necesarias para mejorar las habilidades del personal académico para la redacción de publicaciones científicas y de investigación, prioritariamente en medios de gran prestigio y de alto impacto (revistas clasificadas en los dos primeros cuartiles de impacto de los rankings de revistas y editoriales de circulación internacional), con el propósito de lograr una mayor difusión de la producción académica de la Universidad y su internacionalización.</p>	
		<p>promover el uso de los medios electrónicos institucionales y concientizar de su potencial impacto, para la difusión del quehacer científico y desarrollo tecnológico de la Institución</p>	
	<p>Se impulsará la creación y aceleración de empresas basadas en el conocimiento por parte de estudiantes, profesores, investigadores, egresados y comunidad en general.</p>		<p>implementar campañas para promover la cultura de la innovación y emprendimiento.</p>
			<p>promover la actividad científica, la innovación y el emprendimiento mediante la difusión, formación y capacitación en las diversas modalidades.</p>
			<p>crear sistemas de inteligencia de negocios universitarios y de oportunidades de inversión para promover productos tecnológicos.</p>
			<p>fortalecer las competencias de los universitarios para la transferencia del conocimiento y la tecnología.</p>
			<p>establecer e incentivar programas de formación y acompañamiento para crear y consolidar empresas universitarias de base tecnológica por parte de estudiantes e investigadores.</p>
			<p>definir y aplicar un programa de transferencia de tecnología que despliegue su oferta propiedad de la Universidad, susceptible de explotación o de comercialización.</p>
			<p>facilitar la creación y consolidación de empresas en sectores especializados o avanzados, involucrando procesos innovadores y patentables que generen valor en beneficio de la Institución.</p>
			<p>Mantener actualizado el Plan Maestro de Vinculación acorde con la Misión y Visión de la Universidad, que contribuya de manera efectiva, entre otros aspectos, a:</p>
			<p>a) Promover la educación continua, consultoría y servicios del más alto nivel. b) Ofrecer a los sectores público, privado y social servicios de formación de recursos humanos especializados y asesorías y consultorías especializadas, derivados del capital intelectual activo de la Universidad, a través de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.</p>
			<p>c) Ampliar y diversificar las relaciones entre la Universidad y las empresas, así como con entidades del sector público, para la generación y transferencia de resultados de investigación que atiendan sus requerimientos y necesidades. d) Ampliar la prestación de consultorías especializadas</p>
			<p>en áreas funcionales de las empresas incubadas, de las PyMES, y el seguimiento de sus planes de negocios.</p>
	<p>desarrollar e implementar un plan de acción para promover entre los universitarios la cultura de la propiedad intelectual y la comercialización de las patentes universitarias.</p>		
	<p>Mantener actualizada la normativa universitaria en materia de vinculación, propiedad intelectual, transferencia de tecnología y emprendimiento.</p>		
	<p>incrementar las actividades de vinculación con la sociedad mediante el fortalecimiento de las instancias universitarias, con el objetivo de brindar asesoría, capacitación y servicios a las micro y pequeñas empresas.</p>		
	<p>impulsar un proceso que incremente el financiamiento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico, por parte de organismos federales y de capital privado.</p>		

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
<p>2.3 Internacionalización</p>	<p>Se impulsará la conformación y desarrollo de redes de colaboración e intercambio académico con centros de investigación e instituciones extranjeras de educación superior.</p>	<p>fortalecer las redes de cooperación entre facultades, institutos, centros de investigación, innovación y emprendimiento y posgrados de calidad, para impulsar la investigación científica con estándares más altos e ir construyendo y formando un mayor número de investigadores, a fin de</p> <p>fortalecer las líneas de investigación vigentes y abordar líneas emergentes y prioritarias.</p> <p>establecer mecanismos de colaboración con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad, para la posible contratación de sus egresados de doctorado para fortalecer los proyectos de investigación en la Universidad.</p> <p>Identificar cuerpos académicos en instituciones nacionales y extranjeras de educación superior y centros de investigación que sean de interés para establecer alianzas estratégicas de colaboración.</p> <p>Incrementar las alianzas estratégicas nacionales e internacionales que fortalezcan las redes de colaboración y los cuerpos académicos, para el desarrollo de proyectos de alto impacto social.</p>
	<p>Se fomentará que los cuerpos académicos publiquen los resultados de sus proyectos de generación, aplicación y difusión del conocimiento, prioritariamente en medios internacionales de gran prestigio y de alto</p>	<p>establecer mecanismos de apoyo para que los investigadores publiquen los resultados de sus proyectos de investigación, prioritariamente en medios de gran prestigio y de alto impacto (revistas clasificadas en los dos primeros cuartiles de impacto de los rankings de revistas y editoriales de circulación internacional), con el propósito de lograr una mayor difusión de la producción académica de la Universidad y su internacionalización.</p>
	<p>impacto (revistas clasificadas en los dos primeros cuartiles de impacto de los rankings de revistas y editoriales de circulación internacional).</p>	<p>establecer mecanismos de apoyo para que los profesores y cuerpos académicos publiquen los resultados de sus proyectos en revistas de alto impacto clasificadas por organismos internacionales, con el propósito de lograr la mayor visibilidad de la producción académica de la Universidad y su internacionalización.</p>
		<p>establecer las condiciones necesarias para mejorar las habilidades del personal académico para la redacción de publicaciones científicas.</p>
		<p>establecer las condiciones necesarias para mejorar las habilidades del personal académico en lo referente a la redacción de publicaciones científicas y de investigación, prioritariamente en medios de gran prestigio y de alto impacto (revistas clasificadas en los dos primeros cuartiles de impacto de los rankings de revistas y editoriales de circulación internacional), con el propósito de lograr una mayor difusión de la producción académica de la Universidad y su internacionalización.</p>
		<p>Incrementar de manera permanente la participación de la Universidad y sus cuerpos académicos en reuniones y eventos nacionales e internacionales de alto impacto, para dar a conocer sus contribuciones relevantes en la generación y aplicación innovadora del conocimiento, así como construir y fortalecer las redes de colaboración e intercambio académico, además de enriquecer su producción académica.</p>
<p>2.4 Extensión y vinculación</p>	<p>Se promoverá la estancia de profesores visitantes de amplio reconocimiento a nivel nacional e internacional, para coadyuvar al desarrollo y la consolidación de los sistemas de Estudios de Licenciatura, de Posgrado y de Investigación,</p>	<p>Establecer un programa que promueva de profesores visitantes de amplio reconocimiento a nivel nacional e internacional, para coadyuvar al desarrollo y la consolidación de los sistemas de Estudios de Licenciatura, de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico,</p>
	<p>Innovación y Desarrollo Tecnológico, así como al desarrollo de los cuerpos académicos, salvaguardando los derechos de propiedad intelectual.</p>	<p>así como al desarrollo de los cuerpos académicos, salvaguardando los derechos de propiedad intelectual.</p> <p>Ampliar el programa de profesores visitantes, para contribuir al desarrollo de los cuerpos académicos y sus líneas de generación y aplicación del conocimiento.</p>
	<p>Se promoverá el desarrollo de normatividad de transferencia de tecnología que permita la creación de emprendimientos basados en el conocimiento por parte de la comunidad universitaria.</p>	<p>desarrollar e implementar un plan de acción para promover entre los universitarios la cultura de la propiedad intelectual y la comercialización de las patentes universitarias.</p>



plementar campañas para promover la cultura de la innovación y emprendimiento.

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
		<p>promover la actividad científica, la innovación y el emprendimiento mediante la difusión, formación y capacitación en las diversas modalidades.</p>
		<p>fortalecer las competencias de los universitarios para la transferencia del conocimiento y la tecnología.</p>
		<p>crear las condiciones necesarias para propiciar la participación de actores externos de interés para la Universidad en el diseño, la implementación y evaluación de proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, así como en la identificación de problemáticas sociales y económicas que puedan ser atendidas con las capacidades de la Universidad.</p>
		<p>crear sistemas de inteligencia de negocios universitarios y de oportunidades de inversión para promover productos tecnológicos.</p>
		<p>establecer programas de formación y acompañamiento para crear y consolidar empresas universitarias de base tecnológica por parte de estudiantes e investigadores.</p>
		<p>mantener actualizada la información sobre nuevas tendencias científico-tecnológicas, y con base en ella establecer las medidas que propicien su incorporación en el desarrollo del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación.</p>
		<p>9. Mantener actualizado el Plan Maestro de Vinculación acorde con la Misión y Visión de la Universidad, que contribuya de manera efectiva, entre otros aspectos, a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Ofrecer educación continua, consultoría y servicios del más alto nivel.</li> <li>b) Ofrecer a los sectores público, privado y social servicios de formación de recursos humanos especializados y asesorías y consultorías especializadas, derivados del capital intelectual activo de la Universidad, a través de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.</li> <li>c) Ampliar y diversificar las relaciones entre la Universidad y las empresas, así como con entidades del sector público, para la generación y transferencia de resultados de investigación que atiendan sus requerimientos y necesidades.</li> <li>d) Ampliar la prestación de consultorías especializadas en áreas funcionales de las empresas incubadas, de las PyMES, y el seguimiento de sus planes de negocios</li> </ul>
		<p>Se incentivarán los programas de formación y acompañamiento para crear y consolidar</p>
		<p>empresas universitarias de base tecnológica por parte de estudiantes e investigadores.</p>
		<p>implementar campañas para promover la cultura de la innovación y el emprendimiento.</p>
<p>promover la actividad científica, la innovación y el emprendimiento mediante la difusión, formación y capacitación en las diversas modalidades.</p>		
<p>crear sistemas de inteligencia de negocios universitarios y de oportunidades de inversión para promover productos tecnológicos.</p>		
<p>fortalecer las competencias de los universitarios para la transferencia del conocimiento y la tecnología.</p>		
<p>establecer programas de formación y acompañamiento para crear y consolidar empresas universitarias de base tecnológica por parte de estudiantes e investigadores.</p>		
<p>diseñar y aplicar un programa de transferencia de tecnología que despliegue su oferta propiedad de la Universidad susceptible de explotación o de comercialización.</p>		
<p>desarrollar e implementar un plan de acción para promover entre los universitarios la cultura de la propiedad intelectual y la comercialización de las patentes universitarias.</p>		
<p>mantener actualizada la normativa universitaria en materia de vinculación, propiedad</p>		

		intelectual, transferencia de tecnología y emprendimiento.
		impulsar un proceso que incremente el financiamiento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico por parte de organismos federales y de capital privado.

--	--

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
	<p>Se ampliarán y diversificarán los convenios de colaboración e intercambio académico con instituciones nacionales y extranjeras de educación media superior y superior y centros de investigación que sean de interés para el desarrollo de proyectos conjuntos.</p>	<p>Gestionar la ampliación y diversificación los convenios de colaboración e intercambio académico con instituciones nacionales y extranjeras de educación media superior y superior y centros de investigación que sean de interés para el desarrollo de proyectos conjuntos.</p> <p>Identificar cuerpos académicos en instituciones nacionales y extranjeras de educación superior y centros de investigación que sean de interés para establecer alianzas estratégicas de colaboración.</p> <p>Fortalecer las alianzas estratégicas nacionales e internacionales que fortalezcan las redes de colaboración y los cuerpos académicos, para el desarrollo de proyectos de alto impacto social.</p>
	<p>Se promoverá la estancia de profesores de la Universidad para colaborar con los cuerpos académicos en instituciones y centros de investigación nacionales de reconocido prestigio, a fin de fortalecer su formación y el desarrollo de sus proyectos.</p>	<p>Apoyar a los profesores con grado de doctor para que efectúen estancias en instituciones prestigiadas nacional e internacionalmente, a fin de mejorar su productividad y reforzar las funciones de investigación.</p>
	<p>Se promoverá la certificación de los laboratorios que la requieran, para sustentar actividades de vinculación de la Institución.</p>	<p>Establecer un plan de acción para lograr la certificación de los laboratorios que la requieran y que permita sustentar mejor las actividades de vinculación con los diferentes sectores.</p>
	<p>Se fomentará la formación y consolidación de redes académicas estratégicas que permitan el establecimiento de vínculos entre cuerpos académicos de la Universidad y de otras instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales y extranjeros de alta calidad, a través de proyectos conjuntos de carácter multi e interdisciplinarios de interés para las partes.</p>	<p>Apoyar la formación y consolidación de redes académicas estratégicas que permitan el establecimiento de vínculos entre cuerpos académicos de la Universidad y de otras instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales y extranjeros de alta calidad, a través de proyectos conjuntos de carácter multi e interdisciplinarios de interés para las partes.</p> <p>Crear las condiciones necesarias para propiciar la participación de actores externos de interés para la Universidad en el diseño, la implementación y evaluación de proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, así como en la identificación de problemáticas sociales y económicas que puedan ser atendidas con las capacidades de la Universidad.</p> <p>Construir un registro único de infraestructura científica y tecnológica y software especializado para la investigación en la Universidad, que incluya la que se encuentre en todas las facultades y centros de investigación, y que facilite la colaboración entre cuerpos académicos y organismos nacionales y extranjeros.</p> <p>Establecer seminarios y talleres en los que se difundan y analicen los proyectos de investigación de los cuerpos académicos, que propicien su interacción y el diseño de proyectos conjuntos de alcance multi, inter y transdisciplinario.</p> <p>Mantener actualizada la información sobre nuevas tendencias científico-tecnológicas, y con base en ella establecer las medidas que propicien su incorporación en el Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación.</p> <p>Realizar un foro bienal de participación y consulta con actores de los sectores público, social y empresarial, por áreas de conocimiento, con el propósito de conocer sus necesidades y expectativas.</p> <p>Enriquecer las actividades de vinculación mediante estancias de estudiantes y académicos en el sector productivo, y viceversa, enlazando la investigación conjunta con dicho sector y apoyando la innovación y la transferencia de tecnología.</p> <p>Desarrollar un sistema de prospección de proyectos susceptibles de registro de propiedad intelectual en los que participe la Universidad.</p>

		desarrollar e implementar un plan de acción para promover entre los universitarios la cultura de la propiedad intelectual y la comercialización de las patentes universitarias.
		incorporar y mantener actualizado en la página Web de la Universidad el catálogo de servicios en materia de consultoría, asistencia técnica y transferencia de tecnología.

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
<p>Se promoverá que la Universidad sea fuente de consulta por parte de organismos de los sectores público, social y empresarial, para la atención de problemáticas del desarrollo social y económico del Estado y del País.</p>		<p>Crear las condiciones necesarias para fomentar el uso compartido de la infraestructura tecnológica, equipamiento y software especializado, para el trabajo de los cuerpos académicos y sus estudiantes.</p>
		<p>Realizar un plan de difusión en la Comunidad Científica Institucional, para que conozcan el uso de los recursos digitales e infraestructura que apoyan la formación y consolidación de redes académicas y las redes de cooperación de nuestra Institución con otros Organismos</p>
		<p>Crear las condiciones necesarias para propiciar la participación de actores externos de interés para la Universidad en el diseño, la implementación y evaluación de proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, así como en la identificación de problemáticas sociales y económicas que puedan ser atendidas con las capacidades de la Universidad.</p>
		<p>Incrementar de manera permanente la participación de la Universidad y sus cuerpos académicos en reuniones y eventos nacionales e internacionales de alto impacto, para dar a conocer sus contribuciones relevantes en la generación y aplicación innovadora del conocimiento, así como construir y fortalecer las redes de colaboración e intercambio académico, además de enriquecer su producción académica.</p>
		<p>Incentivar la participación de los profesores de tiempo completo y de los cuerpos académicos en los premios locales, regionales, nacionales e internacionales de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, para propiciar el reconocimiento a su trayectoria y contribuciones.</p>
		<p>Desarrollar el Sistema Integral de Investigación (CRIS - Current Research Information System, por sus siglas en Inglés) para la generación de los Indicadores de Investigación e Innovación asociado al Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación de la Universidad.</p>
		<p>Mantener actualizado el Plan Maestro de Vinculación acorde con la Misión y Visión de la Universidad, que contribuya de manera efectiva, entre otros aspectos, a: a) Ofrecer educación continua, consultoría y servicios del más alto nivel. b) Ofrecer a los sectores público, privado y social servicios de formación de recursos humanos especializados y asesorías y consultorías especializadas, derivados del capital intelectual activo de la Universidad, a través de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación. c) Ampliar y diversificar las relaciones entre la Universidad y las empresas, así como con entidades del sector público, para la generación y transferencia de resultados de investigación que atiendan sus requerimientos y necesidades. d) Ampliar la prestación de consultorías especializadas en áreas funcionales de las empresas incubadas, de las PyMES, y el seguimiento de sus planes de negocios.</p>
		<p>Realizar un foro bienal de participación y consulta con actores de los sectores público, social y empresarial, por áreas de conocimiento, con el propósito de conocer sus necesidades y expectativas.</p>
		<p>Incorporar y mantener actualizado en la página Web de la Universidad el catálogo de servicios en materia de consultoría, asistencia técnica y transferencia de tecnología.</p>
		<p>Incrementar las actividades de vinculación con la sociedad mediante el fortalecimiento de las instancias universitarias, con el objetivo de brindar asesoría, capacitación y servicios a las micro y pequeñas empresas.</p>

	<p>Se impulsará la participación de la Universidad en la formulación, el seguimiento y la evaluación de proyectos de política pública orientados a mejorar el nivel de desarrollo humano del Estado y del País.</p>	<p>Incentivar la participación de los profesores y de los cuerpos académicos en el diseño, seguimiento y evaluación de iniciativas de política pública, poniendo al servicio de la sociedad las capacidades de la Universidad para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, que contribuyan a la atención de problemáticas del desarrollo social y económico del Estado y del País.</p>
--	---	---

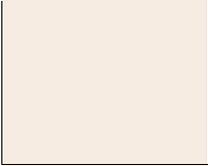
EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
		Incrementar de manera permanente la participación de la Universidad y sus cuerpos académicos en reuniones y eventos nacionales e internacionales de alto impacto, para dar a conocer sus contribuciones relevantes en la generación y aplicación innovadora del conocimiento, así como construir y fortalecer las redes de colaboración e intercambio académico, además de enriquecer su producción académica.
	Se fomentará la participación social y del sector productivo en el diseño, la implementación y evaluación de proyectos de la Universidad.	<p>Se crearán las condiciones necesarias para propiciar la participación de actores externos de interés para la Universidad en el diseño, la implementación y evaluación de proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, así como en la identificación de problemáticas sociales y económicas que puedan ser atendidas con las capacidades de la Universidad.</p> <p>Se impulsará la investigación y el desarrollo de proyectos de transferencia tecnológica en los sectores académico, científico y productivo, así como la formación de recursos humanos en los sectores estratégicos del país y en todas las áreas del conocimiento, considerando las megatendencias para contribuir a elevar los niveles del bienestar, el crecimiento económico, la productividad y las capacidades de innovación del estado.</p>
	Se impulsará la investigación y el desarrollo de proyectos de transferencia tecnológica en los ámbitos académico, científico y productivo, así como la formación de recursos humanos en los sectores estratégicos del país, para contribuir a elevar los niveles del bienestar, el crecimiento económico, la productividad y las capacidades de innovación del estado.	<p>Se formulará un programa para la formación de nuevos investigadores en áreas emergentes del conocimiento, que fortalezca las líneas de generación y aplicación del conocimiento que dan sustento al desarrollo de los Sistemas de Posgrado y de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación.</p> <p>Se formulará un programa de trabajo para fortalecer las capacidades internas de la Oficina de Transferencia de Tecnología, así como su articulación con el Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación.</p> <p>Se implementarán campañas para promover la cultura de la innovación y emprendimiento.</p> <p>Se promoverá la actividad científica, la innovación y el emprendimiento mediante la difusión, formación y capacitación en las diversas modalidades.</p> <p>Se fortalecerán las competencias de los universitarios para la transferencia del conocimiento y la tecnología.</p> <p>Se incrementará la participación de los estudiantes en proyectos de investigación y en programas de fomento a las vocaciones científicas para fortalecer su formación, y a la vez generar en ellos interés por el desarrollo de esta actividad.</p> <p>7. Establecer y mantener actualizado el registro de propiedad industrial.</p> <p>Se diseñará y aplicará un programa de transferencia de tecnología que despliegue su oferta de propiedad de la Universidad, susceptible de explotación o de comercialización.</p> <p>Se desarrollará un sistema de prospección de proyectos susceptibles de registro de propiedad intelectual en los que participe la Universidad.</p> <p>Se desarrollará e implementará un plan de acción para promover entre los universitarios la cultura de la propiedad intelectual y la comercialización de las patentes universitarias.</p> <p>Se generará un sistema de incentivos para profesores e investigadores que realicen propuestas innovadoras de modelos y prototipos.</p>
	Se favorecerá la cooperación nacional e internacional para incrementar la realización de proyectos de investigación	Se incentivarán y apoyarán la cooperación nacional e internacional para incrementar la realización de proyectos de investigación enfocados a los sectores estratégicos.

	enfocados a los sectores estratégicos.	identificar cuerpos académicos en instituciones nacionales y extranjeras de educación superior y centros de investigación, que sean de interés para establecer alianzas estratégicas de colaboración.
		fortalecer las alianzas estratégicas nacionales e internacionales que fortalezcan las redes de colaboración y los cuerpos académicos, para el desarrollo de proyectos de alto impacto social.

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
<p>2.5 Infraestructura y servicios</p>	<p>Se privilegiará la sinergia y colaboración multidisciplinaria de los cuerpos académicos para maximizar las capacidades de infraestructura y las actividades de los Sistemas de Estudios de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico.</p>	<p>Enriquecer los esquemas de convocatoria y apoyo para la realización de proyectos colaborativos entre profesores y entre cuerpos académicos de alcance multi, inter y transdisciplinario que contribuyan: a) Impulsar la difusión de los Sistemas de Estudios de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico. b) Atender necesidades sociales y emergentes. c) Elevar el nivel de desarrollo humano de la sociedad nuevoleonense y del País, sobre inteligencia artificial, robótica, internet de las cosas, impresión 3D, biotecnología y otras tecnologías emergentes, así como nuevas formas de generar y usar de manera eficiente la energía, para coadyuvar al desarrollo de la Industria 4.0.</p> <p>Generar un sistema de incentivos para profesores e investigadores que realicen propuestas innovadoras de modelos y prototipos.</p> <p>Apoyar la formación y consolidación de redes académicas estratégicas que permitan el establecimiento de vínculos entre cuerpos académicos de la Universidad y de otras instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales y extranjeros de alta calidad, a través de proyectos conjuntos de carácter multi e interdisciplinarios de interés para las partes.</p> <p>Construir un registro único de infraestructura científica y tecnológica y software especializado para la investigación en la Universidad, que incluya la que se encuentre en todas las facultades y centros de investigación, y que facilite la colaboración entre cuerpos académicos y organismos nacionales y extranjeros.</p> <p>Crear las condiciones necesarias para fomentar el uso compartido de la infraestructura tecnológica, equipamiento y software especializado, para el trabajo de los cuerpos académicos y sus estudiantes.</p> <p>Establecer seminarios y talleres en los que se difundan y analicen los proyectos de investigación de los cuerpos académicos, que propicien su interacción y el diseño de proyectos conjuntos de alcance multi, inter y transdisciplinario.</p> <p>Realizar un plan de difusión en la Comunidad Científica Institucional, para que conozcan el uso de los recursos digitales e infraestructura que apoyan la formación y consolidación de redes académicas y las redes de cooperación de nuestra Institución con otros Organismos.</p>
	<p>Se consolidará la infraestructura y los mecanismos de gestión del conocimiento, en apoyo a los procesos educativos y a la generación y aplicación innovadora del conocimiento.</p>	<p>Formular un programa de trabajo para fortalecer las capacidades internas de la Oficina de Transferencia de Tecnología, así como su articulación con el Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación.</p> <p>Crear sistemas de inteligencia de negocios universitarios y de oportunidades de inversión para promover productos tecnológicos.</p> <p>Mantener actualizada la normativa universitaria en materia de vinculación, propiedad intelectual, transferencia de tecnología y emprendimiento.</p> <p>Ampliar el uso de investigaciones publicadas en el repositorio universitario institucional por parte de los cuerpos académicos.</p>
	<p>Se incrementarán los recursos destinados al desarrollo de la investigación en la Universidad, para fortalecer los sistemas de Estudios de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico, y los vínculos de colaboración</p>	<p>Identificar organismos nacionales e internacionales que financien el desarrollo de proyectos de investigación y gestionar los apoyos requeridos.</p> <p>Mantener actualizada la base de información sobre organismos financiadores de proyectos y las características de los apoyos que otorgan.</p>

	con organismos externos.	formular e implementar un plan anual de asignación de plazas de profesores con la categoría de Titular A de Tiempo Completo y Exclusivo, a fin de captar profesores con una trayectoria académica sólida y reconocida, en particular para aquellos de asignatura y asociados que cuenten con el doctorado y el reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadores en al menos el nivel 1, para fortalecer los Sistemas de Posgrado y de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación. Los profesores deberán incorporarse en un Cuerpo Académico establecido, y deberá darse prioridad a las dependencias que cuentan con las menores capacidades para la generación y aplicación innovadora del conocimiento.
--	--------------------------	---

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
		rear un plan a corto, mediano y largo plazo para la consolidación y crecimiento de la infraestructura de investigación, integrando equipamiento de última generación y conectividad de alta calidad
	asegurar que la infraestructura de investigación cuente con equipamiento de última generación y conectividad de alta calidad.	<p>rtalecer la infraestructura de investigación con equipamiento de última generación y conectividad de alta calidad, contando con la disponibilidadde acceso a bases de datos científicas.</p> <p>nstruir un registro único de infraestructura científica y tecnológica y software especializado para la investigación en la Universidad, que incluyala que se encuentre en todas las facultades y centros de investigación,</p> <p>y que facilite la colaboración entre cuerpos académicos y organismosnacionales y extranjeros.</p> <p>rear un plan a corto, mediano y largo plazo para la consolidación y crecimiento de la infraestructura de investigación, integrando equipamiento de última generación y conectividad de alta calidad</p>
	<p>Se impulsará el uso de los recursos digitales e infraestructura institucional, para apoyar la formación y consolidación de redes académicas y las redes de cooperación entre cuerpos académicos de la Universidad y de otras institucionales de educación superior.</p>	<p>nstruir un registro único de infraestructura científica y tecnológica y software especializado para la investigación en la Universidad, que incluyala que se encuentre en todas las facultades y centros de investigación,</p> <p>y que facilite la colaboración entre cuerpos académicos y organismosnacionales y extranjeros.</p> <p>rear las condiciones necesarias para fomentar el uso compartido de la infraestructura tecnológica, equipamiento y software especializado, para el trabajo de los cuerpos académicos y sus estudiantes.</p> <p>esarrollar el Sistema Integral de Investigación (CRIS - Current ResearchInformation System, por sus siglas en Ingles) para la generación de los Indicadores de Investigación e Innovación asociado al Sistema deInvestigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación de la Universidad.</p> <p>Realizar un plan de difusión en la Comunidad Científica Institucional, para que conozcan el uso de los recursos digitales e infraestructura que apoyan la formación y consolidación de redes académicas y las redes decooperación de nuestra Institución con otros Organismos.</p>
	<p>se fomentará la prestación de servicios de investigación y desarrollo tecnológico a organismos de los sectores público, social y empresarial con políticas definidas de titularidadde derechos de propiedad intelectual.</p>	<p>rear las condiciones necesarias para propiciar la participación de actoresexternos de interés para la Universidad en el diseño, la implementación y evaluación de proyectos de investigación, innovación y desarrollotecnológico, así como en la identificación de problemáticas sociales y económicas que puedan ser atendidas con las capacidades de la Universidad.</p> <p>nstruir un registro único de infraestructura científica y tecnológica y software especializado para la investigación en la Universidad, que incluyala que se encuentre en todas las facultades y centros de investigación,</p> <p>y que facilite la colaboración entre cuerpos académicos, organismos nacionales y extranjeros y de los sectores público, social y empresarial.</p> <p>plementar campañas para promover la cultura de la innovación y el emprendimiento.</p> <p>omover la actividad científica, la innovación y el emprendimientomediante la difusión, formación y capacitación en las diversas modalidades.</p> <p>alizar un foro bienal de participación y consulta con actores de los sectores público, social y empresarial, por áreas de conocimiento, con el propósito de conocer sus necesidades y expectativas.</p>



señar y aplicar un programa de transferencia de tecnología que despliegue su oferta propiedad de la Universidad susceptible de explotación o de comercialización.
esarrollar un sistema de prospección de proyectos susceptibles de registro de propiedad intelectual en los que participe la Universidad.



EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
		<p>Mantener actualizado el Plan Maestro de Vinculación acorde con la Misión y Visión de la Universidad, que contribuya de manera efectiva, entre otros aspectos, a: a) Ofrecer educación continua, consultoría y servicios del más alto nivel. b) Ofrecer a los sectores público, privado y social servicios de formación de recursos humanos especializados y asesorías y consultorías especializadas, derivados del capital intelectual activo de la Universidad,</p> <p>a través de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación. c) Ampliar y diversificar las relaciones entre la Universidad y las empresas, así como con entidades del sector público, para la</p> <p>generación y transferencia de resultados de investigación que atiendan sus requerimientos y necesidades. d) Ampliar la prestación de consultorías especializadas en áreas funcionales de las empresas incubadas, de las PyMES, y el seguimiento de sus planes de negocios.</p> <p>Desarrollar e implementar un plan de acción para promover entre los universitarios la cultura de la propiedad intelectual y la comercialización de las patentes universitarias.</p> <p>Incorporar y mantener actualizado en la página Web de la Universidad el catálogo de servicios en materia de consultoría, asistencia técnica y transferencia de tecnología.</p> <p>Mantener actualizada la normativa universitaria en materia de vinculación, propiedad intelectual, transferencia de tecnología y emprendimiento.</p> <p>Diversificar las actividades de vinculación mediante estancias de estudiantes y académicos en el sector productivo, y viceversa, enlazando la investigación conjunta con dicho sector y apoyando la innovación y la transferencia de tecnología.</p> <p>Fortalecer la infraestructura de investigación y de servicios con equipamiento de última generación y conectividad de alta calidad, contando con la disponibilidad de acceso a bases de datos científicas.</p> <p>Impulsar un proceso que incremente el financiamiento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico por parte de organismos federales y de capital privado.</p>

### Eje rector 3. Desarrollo institucional y sustentabilidad

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
<p>3.1 Responsabilidad social</p>	<p>Se fomentará el trabajo coordinado y la planeación y evaluación sistemática, concertada y coherente, entre las diferentes dependencias académicas y administrativas, que bajo un enfoque estratégico proporcionen evidencia</p> <p>de la pertinencia y eficacia de las acciones emprendidas para fortalecer el proceso de transformación institucional y el nivel de posicionamiento y reconocimiento social de la Universidad.</p>	<p>Implementar campañas periódicas para promover y lograr la apropiación plena de la misión, visión, los valores y atributos institucionales por parte de la comunidad universitaria</p> <p>Implementar un plan de acción en las dependencias académicas y administrativas de la Universidad, así como entre la población estudiantil, para lograr la socialización del Plan de Desarrollo Institucional UANL 2022-2030 y los planes de las dependencias académicas.</p> <p>Fundir el proyecto de Visión y el Plan de Desarrollo Institucional en los sectores público, social y empresarial de la Entidad, reconociendo que en ella se plasman los compromisos institucionales a lograr en el año 2030.</p> <p>Establecer un mecanismo sistemático, coordinado y coherente, para la actualización del Plan de Desarrollo Institucional, así como para la</p> <p>implementación, el seguimiento, la evaluación de los avances e impactos y el cumplimiento de sus metas.</p>

		btener información que evidencie que el Plan de Desarrollo Institucionales ampliamente asumido por la administración en la toma de decisiones, y que sus políticas, estrategias y programas se están poniendo en prácticapara lograr las metas establecidas y el proyecto de Visión UANL 2030.
--	--	--

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
	<p>asegurará que la Universidad cuente con un Plan de Desarrollo actualizado, construido de manera participativa y aprobado por el H. Consejo Universitario, que oriente la toma articulada y coherente de decisiones en los diferentes espacios institucionales, para continuar impulsando el proceso de transformación institucional.</p>	<p>Mantener actualizado el Plan de Desarrollo para garantizar que sea el marco orientador para la toma de decisiones y para el desarrollo de actividades en todos los ámbitos del quehacer institucional, así como paramejorar continuamente los valores de los indicadores de desempeño de la Universidad.</p>
	<p>fomentará que cada dependencia académica elabore y actualice su Plan de Desarrollo, alineado al Plan de Desarrollo Institucional, para propiciar la mejora continua de sus programas y procesos educativos, sus indicadores de desempeño y sus esquemas, y asegurar una gestión socialmente responsable.</p>	<p>Formular para cada dependencia académica un plan de desarrollo alineado con el plan de desarrollo institucional que contenga un proyectode visión al año 2030, así como las políticas, estrategias y programas para hacerlo realidad, para superar las debilidades identificadas en el proceso de autoevaluación, asegurar la mejora continua de sus programas y procesos educativos y el fortalecimiento de sus esquemas, con el propósito de garantizar una gestión socialmente responsable.</p>
	<p>impulsará la consolidación de los Sistemas de Estudios del Nivel Medio Superior, de Licenciatura, de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico, asegurando el desarrollo armónico de las dependencias que lo conforman.</p>	<p>Evaluar los alcances e impactos de los planes de desarrollo de los Sistemas de Estudios del Nivel Medio Superior, de Licenciatura, de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico, y en su caso realizar los ajustes requeridos para lograr la consolidación de los mismos, asegurando el desarrollo armónico de las dependencias que lo conforman.</p>
	<p>fomentará que el trabajo en las dependencias académicas y administrativas de la Universidad permita a los universitarios adquirir hábitos sustentables adecuados.</p>	<p>Integrar programas de formación para el desarrollo y comportamiento sustentables, dirigidos a estudiantes, administradores, profesores y personal de apoyo, que permita la concientización permanente para observar comportamientos acordes con el reciclaje, la reutilización de objetos y la reducción de desechos, así como el uso racional de los insumos del cotidiano vivir.</p> <p>Establecer políticas institucionales para la incorporación de buenas prácticas de sustentabilidad en todas las actividades del ámbito universitario.</p>
	<p>asegurará que la Universidad cuente con un Modelo de Responsabilidad Social en permanente actualización, alineado con el Plan de Desarrollo, que contribuya a la toma de decisiones en esta materia y asegure la pertinencia y vigencia en el diseño y la implementación de proyectos y actividades que contribuyan a lograr que la Universidad sea un referente a nivel local, regional, nacional e internacional.</p>	<p>Trabajar con criterios de sustentabilidad en los ámbitos económico, social y ambiental, así como fortalecer el Modelo Universitario de Responsabilidad Social.</p> <p>Fortalecer el liderazgo y el posicionamiento social de la Universidad, en materia de sustentabilidad, estableciendo, entre otros aspectos estrategias y metas para que la institución continúe en ascenso hacia el logro de más altos lugares en los rankings de desempeño para el desarrollo sostenible, tanto de carácter nacional como internacional.</p> <p>Diseñar e implementar un plan de acción para promover entre la comunidad universitaria la práctica cotidiana de principios, valores y buenos hábitos comunes, así como la promoción y la protección y el respeto a los derechos humanos, la cultura de paz y a la no discriminación.</p>
	<p>fortalecerá la incorporación de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible en la formación de los estudiantes a través de actividades curriculares y co-curriculares.</p>	<p>Establecer un programa anual de conferencias, cursos y seminarios en los que se difundan los conceptos y criterios de sustentabilidad, como un mecanismo de apoyo al desarrollo del profesorado y a los programas de formación integral de los estudiantes universitarios</p> <p>Integrar programas de formación para el desarrollo y comportamiento sustentables, dirigidos a estudiantes, administradores, profesores y personal de apoyo, que permita la concientización permanente para observar comportamientos acordes con el reciclaje, la reutilización de objetos y la reducción de desechos, así como el uso racional de los insumos del cotidiano vivir.</p>
	<p>impulsarán acciones para contribuir a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, a través de las funciones sustantivas de la Universidad, en el marco del Modelo Institucional de</p>	<p>Establecer políticas institucionales para la incorporación de buenas prácticas de sustentabilidad en todas las actividades del ámbito universitario.</p>

	Responsabilidad Social Universitaria.	
--	---------------------------------------	--

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
		<p>plementar programas de formación para el desarrollo y comportamiento sustentables, dirigidos a estudiantes, administradores, profesores y personal de apoyo, que permita la concientización permanente para observar comportamientos acordes con el reciclaje, la reutilización de objetos y la reducción de desechos, así como el uso racional de los insumos del cotidiano vivir.</p> <p>Establecer un programa anual de medición y reporte de acciones en temas de sustentabilidad, llevadas a cabo por dependencias universitarias y miembros de su comunidad, que sirva de método de verificación</p> <p>del cumplimiento de metas y objetivos comprometidas en el proceso de transición de la UANL hacia el desarrollo sustentable y como una</p> <p>contribución a los objetivos del desarrollo sustentable de la ONU (Agenda 2030)</p> <p>establecer los criterios de sustentabilidad que permitan establecer y operar programas de uso eficiente de energía eléctrica en la infraestructura institucional, así como el paulatino traslado hacia energías limpias, el</p> <p>uso racional del agua potable y reciclada, la construcción y restauración de edificios, y el cuidado de contar con proveedores socialmente responsables, comprometidos con el medio ambiente.</p> <p>operar con criterios de sustentabilidad en los ámbitos económico, social y ambiental, así como fortalecer el Modelo Universitario de Responsabilidad Social.</p>
	<p>Se impulsará un Modelo de Responsabilidad Social Universitaria, mediante el cual la Universidad pueda tomar conciencia de sí misma y su entorno, para operar con criterios de sustentabilidad, a través de la formación ética profesional, el aprendizaje basado en proyectos sociales, la gestión socialmente responsable, investigación orientada al desarrollo sustentable.</p>	<p>Fortalecer los criterios de sustentabilidad que permitan establecer y operar programas de uso eficiente de energía eléctrica y el paulatino traslado hacia energías limpias, el uso racional del agua potable y reciclada, la construcción y restauración de edificios y el cuidado de contar con proveedores socialmente responsables, comprometidos con el medio ambiente.</p> <p>realizar diagnósticos regionales en temas sociales, económicos, ambientales y tecnológicos, así como el análisis de los resultados internos para enriquecer el proceso de planeación del desarrollo sustentable institucional.</p> <p>operar con criterios de sustentabilidad en los ámbitos económico, social y ambiental, así como fortalecer el Modelo Universitario de Responsabilidad Social.</p>
	<p>Se impulsará una cultura institucional, basada en un código de ética explícito, conocido y aceptado por toda la comunidad universitaria.</p>	<p>1. Mantener actualizado el Código de Ética institucional</p> <p>promover alianzas con prestadores externos de bienes y servicios que observen responsablemente la sustentabilidad y estén comprometidos con la sociedad para el cuidado del ambiente.</p> <p>intensificar entre los líderes estudiantiles la solidaridad con grupos vulnerables, a través de cursos de actitudes y valores, además de proyectos asistenciales de responsabilidad social.</p>
	<p>Se promoverá, para toda la comunidad universitaria, un ambiente de interacción de respeto, igualdad, equidad, accesibilidad, libre de violencia, saludable y con perspectiva de género.</p>	<p>Incrementar las oportunidades y los espacios para que los estudiantes con discapacidad puedan integrarse en actividades educativas, culturales, sociales y deportivas.</p>
<p>3.2 Innovación y estrategia digital</p>	<p>Se promoverá el uso de sistemas de información e indicadores del desempeño integral de las dependencias académicas.</p>	<p>Crear las condiciones necesarias para impulsar el uso de sistemas de información e indicadores del desempeño integral de las dependencias académicas.</p> <p>Analizar los medios vigentes para obtener información institucional sistematizada, actualizada y confiable, y en su caso, realizar las adecuaciones necesarias para lograr una mayor eficiencia y efectividad.</p>

	<p>e asegurará que la Universidad cuente con un Modelo de Educación Digital, alineado con los Modelos Educativo y Académicos, que contribuya a la operatividad y al logro de los objetivos de los programas educativos que ofertala institución en las distintas modalidades. (eje 1-2.1)</p>	<p>Mantener actualizado el Modelo de Educación Digital, alineado con los Modelos Educativo y Académicos</p>
--	---	---

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
		<p>Impulsar la implementación y uso de equipamiento sostenible, través de las tecnologías como inteligencia artificial, realidad virtual, internet de las cosas, Big Data, entre otras, con un crecimiento basado en las necesidades de la Institución</p> <p>Se asegurará la implementación de prácticas sustentables en el desarrollo de aplicaciones digitales.</p> <p>Implementar estrategias para la utilización de tecnologías que permitan la generación de energías limpias y una gestión sustentable de las mismas, dando solución a problemas de forma inteligente y eficiente.</p> <p>Generar programas con suficiencia de recursos, que mantengan el inventario y aseguren el crecimiento y expansión de la conectividad, las plataformas electrónicas y el ancho de banda, de acuerdo con las necesidades de la institución para un buen funcionamiento y el tamaño de la comunidad universitaria.</p> <p>Se impulsará el uso de equipamiento sustentable, a través de las tecnologías de inteligencia artificial, realidad virtual, internet de las cosas y Big Data, entre otros.</p> <p>Establecer un plan de acción para la implementación de equipamiento sustentable través de las tecnologías de inteligencia artificial, realidad virtual, internet de las cosas, Big Data, entre otros, con una actualización oportuna.</p>
<p>3.3 Internacionalización</p>	<p>Se promoverá la organización y participación de la Universidad en reuniones y eventos de alto impacto social con organismos nacionales e internacionales que sean de interés para la Institución, en particular aquellos relacionados con los objetivos del desarrollo sostenible.</p> <p>Se incentivará la participación de las dependencias académicas y administrativas en rankings o certificaciones de prácticas sustentables de interés para la Institución.</p> <p>Se promoverá la participación de la Universidad en el Ranking UI GreenMetric.</p>	<p>Gestionar la participación de la Universidad en reuniones y eventos de alto impacto social con organismos nacionales e internacionales que sean de interés para la Institución, en particular aquellos relacionados con los objetivos del desarrollo sostenible.</p> <p>Establecer un plan de acción para que las dependencias académicas y administrativas participen en rankings o certificaciones de prácticas sustentables de interés para la Institución.</p> <p>Fortalecer el liderazgo y el posicionamiento social de la Universidad en materia de sustentabilidad, entre otros aspectos, estableciendo estrategias y metas para que la institución continúe en ascenso hacia el logro de más altos lugares en los rankings de desempeño para el desarrollo sostenible, tanto de carácter nacional como internacional.</p> <p>Mantener, y ampliar las áreas verdes en los campus universitarios, con el fin de que las actividades de la comunidad universitaria se realicen en un ambiente sustentable, considerando estándares internacionales como el proporcionado por la Organización Mundial de la Salud.</p>
<p>3.4 Extensión y vinculación</p>	<p>Se asegurará que la Universidad cuente con un Plan Maestro de Vinculación con los sectores público, social y empresarial desde la perspectiva local, regional, nacional e internacional en continua actualización para responder a los requerimientos del contexto externo de la institución.</p> <p>Se impulsará el establecimiento de mecanismos eficaces que permitan identificar con oportunidad necesidades del desarrollo social y económico de la Región y del País, y con base en los resultados enriquecer el Plan Maestro de Vinculación.</p>	<p>Mantener actualizado el Plan Maestro de Vinculación acorde con la Misión y Visión de la Universidad, que contribuya de manera efectiva, entre otros aspectos, a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Ofrecer educación continua, consultoría y servicios del más alto nivel.</li> <li>b) Ofrecer a los sectores público, privado y social servicios de formación de recursos humanos especializados y asesorías y consultorías especializadas, derivados del capital intelectual activo de la Universidad, a través de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.</li> <li>c) Ampliar y diversificar las relaciones entre la Universidad y las empresas, así como con entidades del sector público, para la generación y transferencia de resultados de investigación que atiendan sus requerimientos y necesidades.</li> <li>d) Ampliar la prestación de consultorías especializadas en áreas funcionales de las empresas incubadas, de las PyMES, y el seguimiento de sus planes de negocios</li> </ul> <p>Considerar los criterios de sustentabilidad en la operación financiera, social y ambiental, así como fortalecer el Modelo Universitario de Responsabilidad Social.</p>

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
	se fortalecerán los programas de responsabilidad social, con la participación de la comunidad universitaria, con enfoque multidisciplinario y de alto impacto social, que además coadyuven a la formación integral de los estudiantes.	Fortalecer los criterios de sustentabilidad que permitan establecer y operar programas de uso eficiente de energía eléctrica en la infraestructura institucional y el paulatino traslado hacia energías limpias, el uso racional del agua potable y reciclada, la construcción y restauración de edificios y el cuidado de contar con proveedores socialmente responsables, comprometidos con el medio ambiente
3.5 Infraestructura y servicios	se asegurará que la Universidad cuente con un Plan Rector para la ampliación y modernización de las instalaciones físicas, y un programa permanente y eficaz de ampliación y modernización del equipamiento, así como de mantenimiento preventivo y correctivo, apoyado en la atención de necesidades identificadas y en el Modelo de Responsabilidad Social Universitaria.	Mantener y ampliar las áreas verdes en los campus universitarios, con el fin de que las actividades de la comunidad universitaria se realicen en un ambiente sustentable, considerando estándares internacionales como el proporcionado por la Organización Mundial de la Salud. Establecer un plan que apoye el uso eficiente de energía eléctrica y el impulso hacia energías limpias en la operación de la Infraestructura Tecnológica que soportan los Servicios de TI
	se fortalecerán los lineamientos que permitan establecer y operar los procesos de construcción y restauración de edificios atendiendo los principales criterios del desarrollo sustentable.	Restriccionar el uso de espacios compartidos para la impartición de los programas educativos y las actividades de los cuerpos académicos, promoviendo una actitud sustentable pertinente. Formular lineamientos institucionales que aseguren el diseño y la construcción de nuevas instalaciones físicas y el reemplazo de la infraestructura y el equipamiento de la Universidad, bajo criterios rigurosos relacionados con los usuarios (atención a personas con discapacidad) y sus necesidades, la protección del medio ambiente y el consumo eficiente de energía eléctrica y de agua, entre otros aspectos.
	Se proveerá de los recursos necesarios para mantener actualizados la conectividad, las plataformas electrónicas y el ancho de banda de acuerdo a las necesidades de crecimiento y expansión de la institución.	Mantener y ampliar las áreas verdes en los campus universitarios, con el fin de que las actividades de la comunidad universitaria se realicen en un ambiente sustentable, considerando estándares internacionales como el proporcionado por la Organización Mundial de la Salud.
	Se priorizarán programas y proyectos que favorezcan el uso de medios de movilidad motorizada y la seguridad e integridad del peatón.	Formular un plan a corto, mediano y largo plazo, del crecimiento y la expansión de la conectividad y el ancho de banda, en base a las necesidades de la Institución
	Se impulsará la implementación de lineamientos de permiso, regulación, reorganización y gestión de espacios y edificios universitarios.	Optimizar y mejorar el sistema de transporte y movilidad dentro de los campus, de tal forma que se atiendan las necesidades de desplazamiento de la comunidad universitaria, al mismo tiempo que se reduzca el uso de vehículos motorizados. Impulsar acciones para mantener en buen estado de conservación el capital natural que se encuentra bajo el resguardo de la UANL, propiciando que la comunidad universitaria y la sociedad se beneficien de los servicios ambientales que este brinda. Restriccionar el uso de espacios compartidos para la impartición de los programas educativos y las actividades de los cuerpos académicos, promoviendo una actitud sustentable pertinente.

## Eje rector 4. Desarrollo cultural y humano

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
-----------------	-----------	-------------

<p>4.1 Responsabilidad social</p>	<p>Se impulsará la formación integral del estudiante mediante estrategias curriculares y co- curriculares a través de actividades culturales, artísticas, deportivas, y de responsabilidad social.</p>	<p>Fortalecer la formación integral de los estudiantes con talento en los ámbitos académico, deportivo, cultural y artístico, a través de programas que desarrollen su capacidad y sensibilidad, de acuerdo a sus necesidades e intereses.</p>
		<p>Promover y difundir la oferta cultural universitaria de las artes y las humanidades, articulando proyectos direccionados e innovadores en coordinación con las dependencias universitarias involucradas.</p>
		<p>Realizar eventos culturales de gran calidad y alto impacto que incentiven la creatividad y apreciación de las artes, entre la comunidad universitaria.</p>

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
		<p>establecer actividades extracurriculares de carácter artístico cultural en apoyo a las asignaturas de artes y humanidades fomentando la formación integral de los estudiantes.</p>
		<p>Coordinar, con la Red de Difusión Cultural la programación de actividades culturales extracurriculares en los espacios universitarios.</p>
		<p>Fortalecer el valor curricular para el servicio social de estudiantes de las diversas disciplinas artísticas que participen en actividades culturales promovidas por la SEyC, incluyendo actividades especiales para grupos vulnerables.</p>
		<p>Incrementar el número de actividades extracurriculares (mediante la presentación de espectáculos, obras, conferencias y simposios, entre otros) que forman parte de las unidades de aprendizaje relacionadas con las artes y las humanidades</p>
	<p>Se propiciará la formación de ciudadanos íntegros que participen en la construcción de la paz, a través de la promoción de la cultura de la legalidad, el desarrollo de valores éticos, el reconocimiento de la diversidad, la defensa y promoción de los derechos humanos y la democracia.</p>	<p>Mantener actualizada la normatividad que rige a la SEyC, promoviendo y fomentando acciones que garanticen el ejercicio de los derechos culturales de la población universitaria y la comunidad en general.</p>
	<p>Se impulsará la participación de la Universidad en la formulación, el seguimiento y la evaluación de proyectos de política pública orientados a mejorar el nivel de desarrollo humano de la población del Estado y del País.</p>	<p>Incrementar las investigaciones sobre las relaciones entre cultura, arte y desarrollo sostenible. Promover y fomentar iniciativas universitarias para la educación intercultural, con propuestas que revaloren las culturas destacando sus rasgos comunes y sus características diferenciadoras y el respeto a la diversidad cultural.</p>
	<p>Se impulsará la consolidación del plan estratégico de cultura y arte para el desarrollo humano y comunitario, que permita fortalecer el Sistema Cultural Universitario en sus cinco ejes fundamentales: Infraestructura cultural, Gestión y extensión, Creación y expresión artística, Difusión cultural y Patrimonio cultural universitario; y se ampliarán las oportunidades de la comunidad universitaria y de la sociedad en general para acceder a estas actividades.</p>	<p>Impulsar un plan estratégico de cultura y arte para el desarrollo humano y comunitario, incluyendo todas las manifestaciones artísticas y corrientes de las mismas, con la participación de directivos, académicos, investigadores, empleados y estudiantes, para ofrecer a la comunidad lo que la Universidad produce y promueve. Mantener actualizado el Plan Estratégico para la Difusión de la Cultura y el Arte, propiciando la generación de alianzas estratégicas, el fortalecimiento de la estructura institucional y la consolidación del Sistema Cultural Universitario para asegurar que las actividades culturales que se realicen tengan un alto impacto y reconocimiento social. Estimular la participación de los especialistas de la Universidad dedicados a la cultura, el arte y la divulgación científica, en la evaluación y el seguimiento de la operación del plan estratégico. Desarrollar un modelo de gestión de la oferta de bienes y servicios culturales de la Universidad para el consumo colectivo, que permita su optimización dentro de las perspectivas de la Institución.</p>
	<p>Se fomentará que todos los sectores de la comunidad universitaria y la sociedad se beneficien de los programas institucionales de arte, cultura y deporte que realice la Universidad.</p>	<p>Ordenar un modelo de gestión para optimizar la oferta de bienes y servicios culturales y ampliar la cobertura de los programas vigentes y la satisfacción de los consumidores culturales, fomentando el desarrollo de nuevos públicos y la creación de empresas culturales y creativas. Implementar programas que coadyuven a la formación y actualización permanente del personal involucrado en los programas institucionales de arte, cultura y deporte. Promover entre el personal de la institución y los estudiantes la formación artística, cultural y el deporte, a través de programas transversales que contemplen las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, así como distintas disciplinas deportivas.</p>

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
	<p>Se fomentará la actividad editorial y académica de la Universidad, atendiendo a criterios de rigor académico, calidad, pertinencia y visibilidad, para apoyar el desarrollo de las funciones sustantivas y el mejorar el posicionamiento de la Universidad a nivel nacional e internacional.</p>	<p>Incrementar la actividad editorial académica y cultural, bajo estrictas medidas de calidad y pertinencia.</p> <p>Perfeccionar el programa editorial universitario rigiéndose por los criterios establecidos para la publicación de ediciones y coediciones, priorizando la difusión de del conocimiento generado por la UANL.</p> <p>Vulgar las obras editadas por la institución en líneas editoriales, conforme a los lineamientos correspondientes.</p> <p>Determinar las disposiciones generales necesarias para la selección, edición, impresión, difusión, promoción, almacenamiento, distribución y comercialización de las publicaciones universitarias.</p> <p>Difundir los productos culturales y artísticos generados por las dependencias académicas en su interior y al exterior de ellas, así como del patrimonio cultural y artístico de la Universidad.</p>
	<p>Se promoverá la difusión, divulgación, conservación e incremento del patrimonio cultural y artístico de la Universidad, aumentando su cobertura e impacto social.</p>	<p>Incentivar la producción multimedia de calidad, considerando los contenidos, la creatividad y la pertinencia de los mismos.</p> <p>Fomentar la conservación de los espacios culturales emblemáticos de la Universidad, regulando su uso y difundiendo la normatividad que corresponda.</p> <p>Participar en las actividades tendientes a acrecentar, rescatar, preservar, documentar y difundir el patrimonio cultural universitario.</p> <p>Ordenar la integración y actualización permanente del catálogo del patrimonio cultural universitario.</p> <p>Impulsar un programa institucional de difusión de la cultura, incluyendo todas las manifestaciones artísticas y corrientes de las mismas, con la participación de directivos, académicos, investigadores, empleados y estudiantes para ofrecer a la comunidad lo que la universidad produce y promueve.</p>
	<p>Se fomentará el desarrollo del deporte estudiantil, participando activamente en programas interinstitucionales del país y del extranjero.</p>	<p>Incentivar la participación en contiendas deportivas universitarias dentro de la propia Universidad, el Estado, el País, y en espacios internacionales.</p> <p>Promover entre el personal de la institución y los estudiantes la formación artística, cultural y el deporte, a través de programas transversales que contemplen las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, así como las distintas disciplinas deportivas.</p>
	<p>Se asegurará la formación y actualización permanente del personal involucrado en los programas institucionales relacionados con el arte, la cultura y el deporte, para el desarrollo humano.</p>	<p>Establecer alianzas con instituciones educativas, centros de investigación y organismos públicos y privados a fin de robustecer el programa de formación permanente.</p>
	<p>Se impulsará la formación, el desarrollo y la consolidación de cuerpos académicos que cultiven líneas de investigación relacionadas con el arte, la cultura y el deporte.</p>	<p>Promover el estudio y la investigación en artes y humanidades buscando mejorar el posicionamiento de la institución en éstos ámbitos.</p> <p>Impartir talleres de actualización para formalizar el perfil profesional para la gestión, promoción y difusión de la cultura, en el marco del Sistema Cultural Universitario.</p> <p>Promover y fomentar los certámenes universitarios existentes en relación al arte y la cultura y emitir nuevas convocatorias previo análisis de factibilidad.</p> <p>Apoyar el desarrollo de los cuerpos académicos que cultiven líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento relacionadas con el arte, la cultura y el deporte.</p> <p>Fomentar las investigaciones sobre las relaciones entre cultura, arte y desarrollo sostenible.</p>

	Se incentivará la participación de estudiantes, profesores, directivos, personal administrativo y de servicio en actividades deportivas y recreativas.	ablecer programas de incentivo y apoyo para la participación de estudiantes, profesores, directivos, personal administrativo y de servicio en actividades deportivas y recreativas.
--	--	---

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
	<p>Se fortalecerá la formación integral de los estudiantes con talento en los ámbitos académico, deportivo, cultural y artístico, a través de programas que desarrollen su capacidad y sensibilidad de acuerdo a sus necesidades e intereses.</p>	<p>Impulsar la formación de grupos artístico-culturales y deportivos universitarios, fortaleciendo el intercambio de experiencias con otros grupos similares regionales, nacionales e internacionales.</p> <p>Desarrollar, en eventos representativos, el talento musical y de danza, las tradiciones mexicanas, así como el orgullo universitario de los estudiantes en eventos representativos.</p> <p>Identificar los valores artísticos más destacados entre la comunidad universitaria, para apoyarlos y promoverlos.</p>
<p>4.2 Innovación y estrategia digital</p>	<p>Se impulsará una estrategia digital que permita ampliar la difusión de las actividades artísticas, culturales y deportivas promovidas por la Universidad.</p> <p>Se incentivará la producción multimedia de calidad, considerando los contenidos, su creatividad y pertinencia y su utilización en el desarrollo de programas orientados a contribuir al desarrollo cultural y humano.</p> <p>Se promoverá el uso eficiente de las plataformas informáticas para la recolección de información que emane de los programas y actividades artísticas, culturales y deportivas de la Universidad y su difusión entre los grupos de interés.</p>	<p>Definir una estrategia incluyente para promover y fomentar el desarrollo de habilidades digitales en relación a la creación, difusión y extensión de la cultura, aprovechando las herramientas tecnológicas disponibles.</p> <p>Fomentar la producción multimedia de calidad, considerando los contenidos, la creatividad y la pertinencia de los mismos.</p> <p>Producir soluciones multimedia que faciliten la creación de contenidos para el desarrollo cultural y humano.</p> <p>Fomentar la producción multimedia de calidad, considerando los contenidos, la creatividad y la pertinencia de los mismos.</p> <p>Establecer acciones de capacitación permanente para mantener actualizada la información artística, cultural y deportiva a difundirse a través de las plataformas informáticas.</p> <p>Fomentar el uso de los medios electrónicos institucionales y concientizar de su potencial impacto, para la difusión del quehacer cultural Institucional.</p>
<p>4.3 Internacionalización</p>	<p>Se asegurará que, en el marco del plan estratégico, los programas institucionales de cultura y arte para el desarrollo guarden consistencia con las condiciones internas y externas del área de influencia de la Universidad, y que se encuentren sustentados en el consumo cultural de la comunidad universitaria, en la internacionalización de la Universidad y en la búsqueda de beneficios recíprocos con la sociedad en general.</p>	<p>Promover la movilidad cultural y artística de estudiantes, profesores y personal de la Institución, así como de compañías de teatro y de ballet, grupos musicales, pintores, editores de textos, etcétera, para su participación en concursos, muestras y ferias de libros y de manifestaciones de la cultura y el arte, dentro del propio Estado, el País e internacionalmente.</p> <p>Incrementar la participación institucional en redes estratégicas de colaboración con organismos nacionales internacionales que fomenten la cultura y el arte.</p> <p>Impulsar y coordinar la formación de grupos artísticos y culturales universitarios que representen a la Institución en diversos foros locales, nacionales e internacionales, para dar proyección a la tradición cultural universitaria.</p> <p>Realizar evaluaciones programáticas de la participación de los grupos artísticos y culturales universitarios, a fin de definir los apoyos necesarios para promover y fomentar su participación en diversos foros.</p> <p>Establecer y mantener actualizado el inventario de grupos artísticos y culturales representativos de escuelas y facultades, así como el tipo de apoyo que reciben.</p> <p>Se impulsará la conformación de alianzas estratégicas de colaboración con organismos nacionales e internacionales</p>
		<p>Establecer alianzas estratégicas con organismos nacionales e internacionales dedicados a la promoción del arte y la cultura.</p>

	que fomenten la cultura, el arte y el deporte, para enriquecer y apoyar los programas institucionales, en el marco del plan estratégico.	Crear las condiciones idóneas para que actores externos de interés para la Universidad participen en la implementación y evaluación del plan estratégico y de los programas y proyectos que se desarrollen.
	Se preservará la importancia y la potencialidad creativa de la comunidad universitaria a través de diversas actividades culturales, alineadas con los Objetivos del Desarrollo Sostenible.	finir los lineamientos que orienten el establecimiento de industrias culturales universitarias.



EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
		<p>Articular la oferta cultural universitaria con las necesidades de desarrollo sostenible.</p>
		<p>Establecer alianzas de cooperación internacional para atender el reto de la sostenibilidad cultural.</p>
	<p>Se promoverá el conocimiento de otras culturas a través del aprendizaje de otros idiomas, preferentemente el inglés.</p>	<p>Establecer redes de colaboración interuniversidades para la gestión, extensión y difusión de la cultura, contribuyendo al proyecto institucional cultural y artístico de trascendencia social.</p>
<p>4.4 Extensión y vinculación</p>	<p>Se fomentará la participación de un cuerpo colegiado externo en la operación, evaluación y, en su caso, actualización del plan estratégico de cultura y arte para el desarrollo humano y comunitario.</p>	<p>Estimular la participación honoraria de especialistas de la Universidad dedicados a la cultura, el arte y la divulgación científica, en la evaluación y el seguimiento de la operación del plan estratégico.</p>
		<p>Revisar y mantener actualizada la normatividad de los procesos institucionales planeación, evaluación, consulta y orientación de las actividades y programas de conservación, producción, promoción y difusión cultural de la UANL.</p>
		<p>Asesorar, proponer y recomendar la implementación de políticas y estrategias que fortalezcan la difusión cultural de la UANL.</p>
	<p>Se asegurará la consistencia del Plan estratégico para el desarrollo cultural y humano, con las condiciones internas y externas del área de influencia de la Universidad, sustentándose en el consumo cultural de la comunidad universitaria, en la internacionalización de la Universidad y en la búsqueda de beneficios recíprocos con la sociedad en general.</p>	<p>Establecer medidas que vinculen con los diversos sectores de la sociedad, para apoyar prioritariamente la oferta cultural universitaria, con actividades de alto impacto social y privilegiar a grupos en condición de desventaja.</p>
		<p>Realizar estudios periódicos que permitan conocer los requerimientos de demanda cultural y los índices de satisfacción de la oferta cultural universitaria, al interior y al exterior de la institución.</p>
	<p>Se promoverá la generación de alianzas estratégicas con organismos nacionales e internacionales para fortalecer las estructuras institucionales de apoyo a las actividades artísticas y culturales de la Universidad.</p>	<p>Realizar convenios y acuerdos de cooperación cultural a nivel nacional e internacional para fortalecer sus funciones sustantivas y contar con fuentes de financiamiento alternativo para la extensión y difusión cultural y fomentar el uso eficiente y racional de los recursos culturales.</p>
<p>4.5 Infraestructura y servicios</p>	<p>Se asegurará la infraestructura y el equipamiento de apoyo necesarios para las actividades culturales, artísticas y deportivas.</p>	<p>Equipar, renovar e incrementar los espacios para las prácticas deportivas y artísticas, y presentaciones de las diferentes disciplinas de la cultura, encauzando así el desarrollo integral del personal y de los estudiantes.</p>
		<p>Mantener actualizado el inventario de infraestructura, equipamiento y servicios culturales institucionales y aplicar acciones regenerativas para su mejora, conservación y mantenimiento, fomentando criterios sostenibles adecuados.</p>
		<p>Habilitar el mayor número de espacios físicos y virtuales para la presentación y difusión de las actividades culturales y los productos que de ellas deriven, en apoyo al mejoramiento de la oferta cultural institucional.</p>
		<p>Renovar periódicamente los equipos e instrumentos relacionados con la actividad artística.</p>
		<p>Desarrollar un sistema basado en las tecnologías de la información y la comunicación, para registrar el quehacer cultural de la Institución y fortalecer la difusión de las artes en la comunidad universitaria, integrándose al Sistema Institucional SIASE, a fin de acercar a los estudiantes al ámbito artístico-cultural.</p>
	<p>Se impulsará la gestión de los fondos necesarios para garantizar la eficiencia y calidad de los programas culturales, artísticos y deportivos de la institución.</p>	<p>Promover una cultura de procuración de fondos que permita apoyar permanentemente la creación de proyectos y programas culturales.</p>
		<p>Definir estrategias de mercadotecnia cultural que permitan ampliar y mejorar el desarrollo, vinculación, distribución y promoción de los bienes y servicios culturales de la institución.</p>

		<p>Promover la movilidad cultural y artística de estudiantes, profesores y personal de la institución, así como de compañías de teatro y de ballet, grupos musicales, pintores, editores de textos, etcétera, para su participación en concursos, muestras y ferias de libros y de manifestaciones de la cultura y el arte, dentro del propio estado, el país e internacionalmente.</p>
--	--	---

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
	Se preservará la infraestructura y patrimonio cultural, fomentando una práctica regenerativa para su conservación y mantenimiento, mediante criterios medioambientales adecuados, integrando la biodiversidad a la vida común.	Fortalecer, identificar y preservar en condiciones óptimas el acervo cultural de la Universidad en cuanto a bienes institucionales, como murales, pinturas, fachadas, monumentos, edificios de patrimonio histórico, placas conmemorativas, galerías, bibliotecas, hemerotecas, foto-tecas, etcétera.
		Participar en las actividades tendientes a acrecentar, rescatar, preservar, documentar y difundir el patrimonio cultural universitario.
		Regular el uso de los espacios culturales y difundir la normatividad relacionada.
		Coordinar la integración y actualización permanente del catálogo del patrimonio cultural universitario.
		Incentivar la formulación y establecimiento de un plan de salvaguarda de patrimonio cultural inmaterial donde exista participación universitaria, fomentando la producción digital y las publicaciones gráfico-literarias.
	Se asegurará que la producción multimedia cumpla con criterios de buena calidad en los contenidos, la creatividad y la pertinencia de los mismos.	Aprovechar las herramientas tecnológicas para desarrollo y mejoramiento de las funciones de la Secretaría de Extensión y Cultura.
	Se fomentará la actividad editorial académica y cultural, bajo estrictas medidas de calidad y pertinencia.	Determinar las disposiciones generales necesarias para la selección, edición, impresión, difusión, promoción, almacenamiento, distribución y comercialización de las publicaciones universitarias.
	Se garantizará la actualización y crecimiento de la infraestructura tecnológica de telecomunicaciones y acceso a plataformas para sustentar la operación de programas orientados a fortalecer el desarrollo humano de la comunidad universitaria en sus distintos campus y redes de comunicación.	Reemplazar y actualizar permanentemente el equipo de los canales de televisión, radio y de producción editorial, así como la cobertura para su transmisión y difusión.
	Se impulsará la participación de la Universidad en la formulación, el seguimiento y la evaluación de los programas de difusión y divulgación de las actividades culturales, artísticas y deportivas de la institución.	Diseñar y operar un proyecto de investigación sobre hábitos y consumos culturales de la comunidad universitaria, cuyos resultados sirvan para enriquecer y actualizar el plan estratégico, organizar y hacer más pertinentes los programas de difusión de la cultura y el arte que se desarrollan en el marco del plan, e incrementar continuamente la asistencia a los mismos.
		Evaluar los impactos del programa de formación y actualización en arte, cultura y deporte, y en su caso, realizar los ajustes requeridos para propiciar el logro de sus objetivos.
	Evaluar el grado de satisfacción de los usuarios de los programas de arte, cultura y deporte, y utilizar los resultados para establecer acciones que propicien su mejora continua.	
Se fomentará la participación inter dependencias para fortalecer los programas culturales, artísticos y deportivos optimizando los recursos y los talentos universitarios	Ampliar las redes de colaboración entre dependencias académicas y administrativas de la Universidad, para la promoción de programas y actividades de difusión de la cultura, el arte y el deporte.	

## Eje rector 5. Salud y bienestar

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
-----------------	-----------	-------------

<p>5.1 Responsabilidad social</p>	<p>promoverá la consolidación de los programas de atención integral a estudiantes en todas las dependencias académicas de los niveles medio superior y superior, para coadyuvar a su permanencia, buen desempeño académico, terminación oportuna de sus estudios y titulación, y de ese modo evitar la deserción. (Eje1-1.3)</p>	<p>establecer un plan de acción para evaluar la organización, funcionamiento, los alcances e impactos de los programas de atención de estudiantes en cada dependencia académica, identificando áreas de oportunidad y establecer acciones para su atención.</p>
---------------------------------------	--	---

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
	<p>Se promoverá la consolidación de programas en pro de la salud de los estudiantes, de los trabajadores universitarios y del público en general.</p>	<p>Fortalecer todos los programas e instancias que brindan servicios de salud de nuestra Institución en todos los niveles para mejorar los indicadores de salud en la comunidad universitaria y en la sociedad en general.</p>
	<p>Se impulsará la implementación de programas para el diagnóstico temprano de problemas en estudiantes universitarios de tipo psicosociales y alimenticios en estudiantes universitarios, así como del uso, abuso y consumo de sustancias ilegales, entre otros.</p>	<p>Fortalecer todos los programas e instancias que brindan servicios de salud de nuestra Institución en todos los niveles, para mejorar los indicadores de salud en la comunidad universitaria y de la sociedad en general.</p> <p>Promover programas de educación para la salud en distintas modalidades, dirigidos a la comunidad universitaria y a la población en general, cuyos resultados de los indicadores permitirán establecer estrategias dirigidas para la prevención y promoción de la salud.</p> <p>Promover entre la comunidad universitaria el cuidado individual de la salud, como una responsabilidad social.</p>
	<p>Se impulsará el mejoramiento de las condiciones laborales y de desempeño del capital humano de la Universidad, así como del clima organizacional.</p>	<p>Fortalecer los mecanismos de apoyo y seguimiento para asegurar el cumplimiento de las metas financieras del Fondo de Pensiones y Jubilaciones, previstas en los estudios actuariales correspondientes.</p> <p>Identificar y sistematizar buenas prácticas laborales (seguridad e higiene en laboratorios, centros de investigación, etc.), implementándolas en diferentes áreas del quehacer institucional.</p> <p>Realizar estudios anuales de clima laboral, e implementar acciones de mejora para atender las problemáticas identificadas.</p>
	<p>Se asegurará una correspondencia entre el personal contratado, las plazas, la estructura organizacional y la política salarial, que esté acorde con la realidad.</p>	<p>Garantizar que exista una correspondencia entre el personal contratado, las plazas, la estructura organizacional y la política salarial que esté acorde con la realidad, y en caso de no haberla, realizar los ajustes necesarios.</p>
	<p>Se asegurará la implementación periódica de las brigadas médicas gratuitas y de alta calidad en todos los municipios del Estado, y se fomentará la vida saludable a través del deporte y una sana alimentación.</p>	<p>Fortalecer todos los programas e instancias que brindan servicios de salud de nuestra Institución en todos los niveles para mejorar los indicadores de salud en la comunidad universitaria y en la sociedad en general.</p>
	<p>Se garantizará que los programas multidisciplinarios que favorezcan la salud integral del estudiante atiendan los ejes de salud física, socioemocional y aprovechamiento académico.</p>	<p>Fortalecer todos los programas e instancias que brindan servicios de salud de nuestra Institución en todos los niveles, para mejorar los indicadores de salud en la comunidad universitaria y de la sociedad en general.</p> <p>Incrementar la participación de los estudiantes en la práctica del deporte a través de la convocatoria, la organización y la correcta aplicación de la normativa correspondiente en las escuelas preparatorias y dependencias de educación superior.</p> <p>Centivar la intervención de alumnos, profesores, directivos y personal administrativo y de servicio, en actividades deportivas y recreativas.</p>
	<p>Se promoverá la implementación de programas e instancias que brinden servicios de salud de nuestra Institución en todos los niveles, para mejorar los indicadores de salud de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.</p>	<p>Fortalecer todos los programas e instancias que brindan servicios de salud de nuestra Institución, en todos los niveles, para mejorar los indicadores de salud de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.</p> <p>Ampliar la cobertura de los servicios médicos, a través de las clínicas periféricas de atención de primer nivel, en beneficio de los trabajadores universitarios y de la comunidad en general.</p> <p>Implementar acciones de promoción de salud y bienestar para toda la comunidad universitaria con un enfoque de perspectiva de género y de derechos humanos.</p>
	<p>Se impulsará la armonización de políticas en materia de igualdad de género, no discriminación, una vida libre de violencia, así como de derechos humanos.</p>	<p>Crear las condiciones idóneas para armonizar las políticas en materia de igualdad de género, no discriminación, una vida libre de violencia, así como de derechos humanos.</p>

	<p>se fomentará la actualización de instrumentos normativos estructurales, a fin de propiciar el desarrollo adecuado de las actividades institucionales relacionadas con la salud y el bienestar de la comunidad universitaria.</p>	<p>tualizar los instrumentos normativos estructurales a fin de propiciar el desarrollo adecuado de las actividades institucionales relacionadas con la salud y el bienestar de la comunidad universitaria.</p>
--	---	--

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
	<p>se fortalecerá el sistema de gestión académico-administrativa, garantizando que se sustente en políticas y estándares de calidad total,</p> <p>ética laboral, profesionalización del servicio, productividad, rendición oportuna de cuentas y transparencia.</p>	<p>Apoyar la capacitación y el desarrollo de habilidades del personal directivo y administrativo de la Universidad para el desempeño de sus funciones, en materia de planeación, transparencia y manejo de sistemas de gestión de la calidad, bajo normas internacionales.</p>
<p>5.2 Innovación y estrategia digital</p>	<p>se promoverá el uso de un expediente electrónico básico de salud de los integrantes de la comunidad universitaria, para el registro de acciones relacionadas con la prevención y el seguimiento de enfermedades.</p> <p>se fomentarán, a través de las plataformas digitales los hábitos que promuevan un estilo de vida saludable entre los estudiantes, trabajadores y comunidad en general, generando una cultura organizacional en pro de la salud y el bienestar, que permee hacia la sociedad.</p> <p>se fomentará el uso de las TICCAD para facilitar la gestión de procesos y servicios que ofrece la Institución en materia de prevención y cuidado de la salud.</p>	<p>Intensificar las acciones relacionadas con los programas de detección de estudiantes con necesidades específicas, que coadyuven a su buen desarrollo y mejora de su calidad de vida.</p> <p>Fomentar el uso de los medios electrónicos institucionales y concientizar de su potencial impacto para la difusión de las estrategias del cuidado de la salud de la Comunidad Universitaria</p> <p>Crear las condiciones idóneas para facilitar la gestión de procesos y servicios que ofrece la Institución en materia de prevención y cuidado de la salud.</p>
<p>5.3 Internacionalización</p>	<p>Se fomentará la participación en procesos de certificación y acreditación de alcance nacional e internacional relacionadas con la salud.</p> <p>se estimulará la incorporación de la dimensión internacional en los programas de salud y bienestar, en pro de la salud estudiantil, de los trabajadores universitarios y del público en general.</p>	<p>establecer un esquema de incentivo y apoyo para participar en procesos de certificación y acreditación de alcance nacional e internacional relacionadas con la salud.</p> <p>diseñar programas de salud y bienestar en el marco regulatorio que establecen los organismos nacionales e internacionales de salud.</p>
<p>5.4 Extensión y vinculación</p>	<p>se promoverá el mejoramiento de las condiciones de seguridad en las cercanías de campus y planteles de la Universidad, con el apoyo de los gobiernos municipales y de empresas vinculadas a la institución.</p> <p>Se impulsarán las prácticas ambulatorias de salud e higiene con las comunidades vecinas, a campus y planteles universitarios.</p> <p>se impulsará el fortalecimiento del programa de educación continua de la Universidad, ampliando su oferta en todas las áreas del conocimiento,</p> <p>en especial en el área de la salud, promoviendo el crecimiento personal, así como la satisfacción de las necesidades sociales de formación, actualización y capacitación del capital humano.</p> <p>se promoverá la alianza con organizaciones mundiales de la salud, para el establecimiento de acciones en beneficio de la comunidad universitaria.</p>	<p>establecer alianzas con los diferentes gobiernos municipales y empresas, para mejorar las condiciones de seguridad en las cercanías de campus y planteles de la Universidad.</p> <p>establecer programas de seguimiento de los esquemas de vacunación indispensables para los integrantes de la comunidad universitaria.</p> <p>crear las condiciones necesarias para promover las prácticas ambulatorias de salud e higiene con las comunidades vecinas a campus y planteles universitarios.</p> <p>Establecer alianzas con instituciones educativas, centros de investigación y organismos públicos y privados, a fin de fortalecer el programa de formación permanente, en especial en el área de la salud.</p> <p>establecer una mayor cantidad de recursos ante organismos e instituciones nacionales e internacionales, públicas y privadas, para ampliar la atención y las líneas de acción del Programa de Universidad Saludable, consiguiendo un mayor impacto entre empleados y estudiantes y la comunidad en general.</p>
<p>5.5 Infraestructura y servicios</p>	<p>se promoverá el bienestar y la seguridad de los miembros de la comunidad, y la salvaguarda del patrimonio general de la Universidad.</p>	<p>establecer los programas y acciones que procuran el bienestar y la seguridad de los miembros de la comunidad, y la salvaguarda del patrimonio general de la Universidad.</p>

	<p>aseguraré que la infraestructura de los servicios que ofrece la Universidad en materia de salud, cubra las necesidades de integridad y salubridad, así como la atención con calidez humana.</p>	<p>mantener actualizada la infraestructura de los servicios que ofrece la Universidad en materia de salud, para cubrir las necesidades de integridad y salubridad, así como la atención con calidez humana.</p>
--	--	---

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
	Se asegurará que todos los estudiantes de la Universidad tengan igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento de la Universidad, como un elemento fundamental en el propósito de promover una formación integral y lograr la equidad educativa.	Incrementar las oportunidades y los espacios para que los estudiantes con discapacidad puedan integrarse en actividades educativas, culturales, sociales y deportivas.

## Eje rector 6. Responsabilidad financiera

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
6.1 Responsabilidad social	Se asegurará que la operación institucional se sustente en una cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y de información oportuna a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, sobre las actividades, los resultados académicos, la aplicación de los recursos públicos puestos a su disposición, así como de la gestión de la Universidad.	Fortalecer la operación institucional en una cultura de la transparencia, rendición de cuentas y de información oportuna sobre las actividades, los resultados académicos, la aplicación de los recursos públicos y de la gestión de la Universidad, apoyada en sistemas de información eficientes y de uso Institucional
		Asegurar que el Sistema de Gestión Administrativa Institucional (SIASE) se base en políticas y estándares de calidad total, ética laboral, profesionalización del servicio, productividad, rendición oportuna de cuentas y transparencia.
		Actualizar y, en su caso, actualizar la normativa institucional para la administración transparente y eficiente de ingresos por actividades de vinculación, incluyendo servicios de laboratorio y técnicos.
	Se asegurará que la Universidad mantenga finanzas sanas, a través de una política financiera bien estructurada y con una visión de mediano y largo plazos, así como la gestión de recursos ante organismos públicos y privados.	Responder con oportunidad los cambios en las políticas federales sobre el ejercicio de los recursos.
		Intensificar la gestión de recursos para asegurar el óptimo cumplimiento de las funciones universitarias en términos de cobertura, equidad, mejora continua, capacidad y competitividad académicas e internacionalización
		Mantener finanzas sanas, con una visión de corto, mediano y largo plazo, a través de una clara política financiera que fortalezca la gestión de recursos con organismos públicos y privados, ampliando el prestigio financiero ante agencias crediticias y certificadoras nacionales e internacionales.
		Actualizar el programa de educación continua y, con base en los resultados, realizar los ajustes que se requieran para asegurar el cumplimiento de sus objetivos y la atención de necesidades plenamente identificadas en materia de formación y capacitación.
		Fortalecer interna y externamente, a través de diversos mecanismos y medios, las oportunidades de vinculación de la Universidad con los sectores público, social y empresarial.
Se asegurará que la institución cuente con los fondos que soporten los pasivos laborales y las obligaciones derivadas de los planes de pensiones y jubilaciones para cubrirlos y los años de suficiencia de los mismos.	Actualizar la pertinencia y eficiencia del sistema vigente de información contable-financiero automatizado y, en su caso, realizar las adecuaciones requeridas para propiciar la operación y las previsiones financieras de la Institución y asegurar su cumplimiento.	
	Fortalecer los mecanismos de apoyo y seguimiento para asegurar el cumplimiento de las metas financieras del Fondo de Pensiones y Jubilaciones, previstas en los estudios actuariales correspondientes.	

	<p>Se privilegiará la contratación de empresas socialmente responsables como proveedoras de servicios universitarios que compartan el código de ética universitario.</p>	<p>Evitar, en los procesos de licitación, exclusivamente empresas socialmente responsables como proveedoras de servicios universitarios que compartan el código de ética universitario.</p>
	<p>Se garantizará que las disposiciones presupuestarias y administrativas fortalezcan la operación y la toma de decisiones institucionales, procurando que exista un adecuado equilibrio entre el control, el costo de la fiscalización, el costo de la implementación y la obtención de resultados en los programas y proyectos.</p>	<p>Mantener actualizadas las disposiciones presupuestarias y administrativas, para fortalecer la operación y la toma de decisiones institucionales.</p>

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
	<p>preservarán, con la aprobación del H. Consejo Universitario, los mecanismos de aprobación del proyecto de presupuesto, observando los criterios institucionales de política económica y normativa.</p>	<p>Mantener, con la aprobación del H. Consejo Universitario, las condiciones que permitan preservar los mecanismos de aprobación del proyecto de presupuesto, observando los criterios institucionales de política económica y normativa.</p>
	<p>Se garantizará el ejercicio del presupuesto observando lo dispuesto en la normatividad vigente y en las disposiciones emitidas por la H. Comisión de Hacienda, con base en los principios de eficiencia, eficacia y transparencia y que estará sujeto a la normatividad, la evaluación y el control de los órganos correspondientes.</p>	<p>establecer un mecanismo de seguimiento y control para asegurar que el ejercicio del presupuesto observe lo dispuesto en la normatividad vigente y en las disposiciones emitidas por la H. Comisión de Hacienda, con base en los principios de eficiencia, eficacia y transparencia, y que esté sujeto a la normatividad, la evaluación y el control de los órganos correspondientes.</p>
	<p>asegurará que el proceso de programación presupuestaria de los recursos, incorpore actividades que deberán realizar las dependencias universitarias para dar cumplimiento a los objetivos, las políticas, estrategias, prioridades y metas, con base en indicadores de desempeño contenidos en los programas que se derivan del Plan de Desarrollo Institucional vigente en la Universidad.</p>	<p>establecer un mecanismo de seguimiento y control para asegurar que el proceso de programación presupuestaria de los recursos incorpore actividades que deberán realizar las dependencias universitarias para dar cumplimiento a los objetivos, las políticas, estrategias, prioridades y metas con base en los indicadores de desempeño contenidos en los programas que se derivan del Plan de Desarrollo Institucional vigente en la Universidad.</p>
	<p>Se promoverá que las autoridades correspondientes, encargadas de la ejecución de los recursos financieros, tomen medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados, como una medida de austeridad y disciplina presupuestaria.</p>	<p>establecer medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados, como una medida de austeridad y disciplina presupuestaria.</p>
<p>6.2 Innovación y estrategia digital</p>	<p>Se promoverá la implantación de mecanismos digitales confiables y transparentes que fortalezcan y agilicen la funcionalidad financiera, y el control de los ingresos y el gasto de la Institución.</p> <p>Se asegurará que los órganos encargados de las finanzas de la Universidad –de conformidad con las disposiciones generales aplicables-, lleven un estricto control de los medios de identificación electrónica, cuiden la seguridad y protección de los equipos y sistemas electrónicos, así como la confidencialidad de la información en ellos contenida.</p> <p>Se promoverá en todas las dependencias universitarias la operación de un sistema de administración financiera, el cual tendrá como objetivo reducir los costos de las operaciones de Tesorería y agilizar la aplicación de los recursos, concentrando la información que ayude a fortalecer al proceso presupuestario.</p>	<p>garantizar la viabilidad financiera de la Institución, apoyados en un Sistema de Gestión Administrativa Institucional eficiente</p> <p>garantizar la pertinencia y eficiencia del sistema de información contable financiero automatizado para propiciar la operación y las previsiones financieras de la Institución y asegurar su cumplimiento.</p> <p>consolidar el Sistema de Gestión Administrativa Institucional, para contar con un uso eficiente de los recursos financieros Institucionales, un manejo óptimo de la información contable, y cumplir con todas las políticas y estándares, facilitando la rendición oportuna de cuentas y la transparencia</p> <p>1. Verificar que los órganos encargados de las finanzas de la Universidad –de conformidad con las disposiciones generales aplicables-, lleven un estricto control de los medios de identificación electrónica, cuiden la seguridad y protección de los equipos y sistemas electrónicos, así como la confidencialidad de la información en ellos contenida.</p> <p>formular lineamientos para fomentar en todas las dependencias universitarias la operación de un sistema de administración financiera, el cual tendrá como objetivo reducir los costos de las operaciones de Tesorería y agilizar la aplicación de los recursos, concentrando la información que ayude a fortalecer al proceso presupuestario</p>

	<p>Se asegurará la generación y publicación de la información financiera de la Universidad, de conformidad con las normas, la estructura, los formatos y el contenido de la información, que para tal efecto establezca la H. Comisión de Hacienda, y que se difunda en la página del Internet de la Institución.</p>	<p>Crear las condiciones idóneas para garantizar que la generación y publicación de la información financiera de la Universidad, de conformidad con las normas, la estructura, los formatos y el contenido de la información que para tal efecto establezca la H. Comisión de Hacienda y que se difunda en la página de Internet de la Institución</p>
--	---	--

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
	<p>Se asegurará la operación y actualización permanente de un sistema informático para la formulación del Presupuesto Basado en Resultados, así como las medidas que apliquen para el logro de los objetivos definidos en el Plan de Desarrollo Institucional vigente en la Universidad.</p> <p>Se fomentará la modernización de las plataformas informáticas, así como de los aplicativos que fomenten el uso eficiente de los recursos financieros y primordiales de la Universidad.</p>	<p>Mantener actualizado un sistema informático para la formulación del Presupuesto Basado en Resultados, así como las medidas que se apliquen para lograr los objetivos definidos en el Plan vigente de Desarrollo Institucional de la Universidad</p> <p>Establecer un plan de acción para impulsar la modernización de las plataformas informáticas, así como de los aplicativos que fomenten el uso eficiente de los recursos financieros y primordiales de la Universidad.</p>
6.3 Internacionalización	<p>Se asegurará el registro contable de las operaciones con una expresión fiable de las transacciones en los estados financieros, considerando las mejores prácticas contables nacionales e internacionales, en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización, con estándares de calidad internacionales.</p> <p>Se garantizará la gestión de la deuda institucional con límites claros y bien establecidos con el propósito de contener su impacto a corto, mediano y largo plazo, a fin de sustentar un perfil crediticio avalado por organismos internacionales.</p> <p>Se asegurará un adecuado perfil de amortización que derive en el ajuste del pago del servicio de la deuda más acorde con el ciclo de los ingresos de la Universidad, cumpliendo con los estándares de calidad de normas internacionales.</p> <p>Se mantendrán actualizados los registros de los créditos bancarios, con el propósito de fortalecer los procesos financieros en términos de transparencia y rendición de cuentas, a fin de cumplir con la normativa federal en materia de deuda pública y para el mejoramiento del nivel de acreditación financiera.</p>	<p>Verificar el registro contable de las operaciones con una expresión fiable de las transacciones en los estados financieros, considerando las mejores prácticas contables nacionales e internacionales.</p> <p>Formular lineamientos para garantizar la gestión de la deuda institucional, con límites claros y bien establecidos.</p> <p>Establecer el perfil de amortización, de conformidad con los compromisos de pago de la deuda</p> <p>Establecer medidas de seguimiento y control para mantener actualizados los registros de los créditos bancarios, con el propósito de fortalecer los procesos financieros en términos de transparencia y rendición de cuentas, a fin de cumplir con la normativa federal en materia de deuda pública y para el mejoramiento del nivel de acreditación financiera.</p>
6.4 Extensión y vinculación	<p>Se impulsará la participación de la Universidad en consejos de organismos locales, regionales, nacionales e internacionales, a fin de que contribuyan a fortalecer la extensión de sus servicios y la generación de recursos extraordinarios.</p>	<p>Generar estrategias y programas que impulsen la obtención de recursos económicos a través de la realización de proyectos, prestación de servicios y otras acciones de vinculación acorde con las capacidades y áreas de conocimiento de la UANL.</p> <p>Fortalecer y ampliar las acciones de la Fundación UANL como organismo externo para la procuración de fondos para el desarrollo de las funciones de la Universidad, y en particular para la operación de sus programas y proyectos estratégicos.</p> <p>Impulsar y ampliar la participación de la Universidad en programas y convocatorias de organismos e instancias nacionales e internacionales, financiadoras de proyectos académicos, que contribuyan a incrementar la disponibilidad de recursos.</p> <p>Incorporar y mantener actualizado en la página Web de la Universidad el catálogo de servicios en materia de consultoría, asistencia técnica y transferencia de tecnología.</p> <p>Mantener actualizada la normativa universitaria en materia de vinculación y propiedad intelectual.</p>

	<p>se promoverá la existencia y aplicación de normas para la administración transparente y eficiente de ingresos por actividades de vinculación, incluyendo servicios de laboratorio y técnicos.</p>	<p>pluar y en su caso, actualizar la normativa institucional para la administración transparente y eficiente de todos los recursos incluyendo ingresos por actividades de vinculación, servicios de laboratorio y técnicos, entre otros.</p>
--	--	--

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
	<p>Se promoverá la generación de recursos mediante fuentes alternativas y creativas de financiamiento, como la recaudación de fondos y la identificación de posibles donantes, para asegurar el óptimo cumplimiento de las funciones universitarias en términos de cobertura, equidad, mejora continua, capacidad y competitividad académicas e internacionalización, y para el desarrollo de los proyectos de la Universidad.</p>	<p>Intensificar la gestión de recursos mediante fuentes alternativas y creativas de financiamiento, como la recaudación de fondos y la identificación de posibles donantes, para asegurar el óptimo cumplimiento de las funciones universitarias en términos de cobertura, equidad, mejora continua, capacidad y competitividad académicas e internacionalización y para el desarrollo de los proyectos de la Universidad.</p> <p>Incrementar la participación de la Universidad en programas y convocatorias de organismos e instancias nacionales e internacionales, financiadoras de proyectos académicos, que contribuyan a incrementar la disponibilidad de recursos.</p> <p>Incrementar y ampliar la cobertura de los programas de asistencia social, mejorando los resultados en la recaudación económica y de especie, a través del involucramiento de empresas privadas, instituciones de beneficencia, medios de comunicación, Gobierno del Estado y programas nacionales.</p>
6.5	<p>Se promoverá la generación de ingresos extraordinarios a través de proyectos orientados a la consultoría, la creación de empresas universitarias y la prestación de servicios auxiliares.</p>	<p>Consolidar las acciones de apoyo al desarrollo de la industria del software de la Universidad.</p>
Infraestructura y servicios	<p>Se promoverá la vinculación estratégica con los tres niveles de gobierno, empresas y organizaciones sociales, mediante convenios de colaboración y alianzas comerciales de beneficio mutuo.</p>	<p>Diseñar y aplicar un programa de transferencia de tecnología que despliegue su oferta propia de la Universidad susceptible de explotación o de comercialización.</p>
	<p>Se fomentará la participación de la Universidad en programas y convocatorias de organismos e instancias nacionales e internacionales, financiadoras de proyectos académicos, que contribuyan a incrementar la disponibilidad de recursos.</p>	<p>Ampliar los esquemas de vinculación para comercializar productos e insumos</p>
	<p>Se promoverá la eficiencia y eficacia en la gestión universitaria a través de acciones que modernicen y mejoren la prestación de los servicios institucionales, promuevan la productividad en el desempeño de las funciones y reduzcan gastos de operación.</p>	<p>Consolidar la creación y consolidación de empresas en sectores especializados o avanzados, involucrando procesos innovadores y patentables que generen valor en beneficio de la Institución.</p>
	<p>Se asegurará que los programas de inversión se destinen tanto a obra en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles y rehabilitaciones, que contribuyan a incrementar en la capacidad o vida útil de los activos.</p>	<p>Mantener actualizada una base de información de programas y convocatorias de organismos e instancias nacionales e internacionales, financiadoras de proyectos académicos, que contribuyan a incrementar la disponibilidad de recursos, y fomentar la presentación de iniciativas</p>
	<p>Se garantizará el registro en la cuenta pública de los bienes muebles e inmuebles propiedad de la UANL que componen el patrimonio al servicio de la Institución, de conformidad con la normativa aplicable.</p>	<p>Crear las condiciones pertinentes para lograr la certificación de los laboratorios que la requieran, a fin de ampliar la cobertura de participación de la Universidad en acciones de vinculación.</p>
		<p>Establecer acciones que modernicen y mejoren la prestación de los servicios institucionales, promuevan la productividad en el desempeño de las funciones y reduzcan gastos de operación.</p>
		<p>Ampliar la infraestructura y el equipamiento a través de convenios de colaboración con empresas y organismos patrocinadores.</p>
		<p>Formular lineamientos para garantizar que los programas de inversión se destinen tanto a obra en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles y rehabilitaciones que contribuyan a incrementar la capacidad o vida útil de los activos.</p>
		<p>Verificar el registro en la cuenta pública de los bienes muebles e inmuebles propiedad de la UANL que componen el patrimonio al servicio de la Institución, de conformidad con la normativa aplicable.</p>

## Eje rector 7. Gobernabilidad y gestión universitaria

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
7.1 Responsabilidad social	Se asegurará el adecuado funcionamiento de los órganos colegiados y la existencia de medios institucionales que contribuyan a lograr un alto grado de gobernabilidad institucional.	Incentivar el análisis colegiado de la información institucional, a fin de que los resultados se utilicen en los procesos de planeación y de mejora continua de la calidad.
	Se asegurará la pertinencia y suficiencia del capital humano necesario para que la Institución desarrolle con eficiencia y calidad en sus funciones sustantivas.	<p>Actualizar la normativa de reclutamiento, contratación y atención a los empleados de la UANL, para mejorar las condiciones laborales y de desempeño de cada uno de ellos y contribuir a un buen clima organizacional.</p> <p>Fortalecer las capacidades institucionales para la planeación estratégica y la evaluación de proyectos en las dependencias académicas y administrativas, a través de programas permanentes de formación presenciales y en línea.</p>
	promoverá la obligatoriedad de contar con una trayectoria universitaria y tiempo completo para ocupar cargos de autoridad.	<p>Actualizar la normativa institucional para asegurar que aquellos que ocupen cargos de autoridad, cuenten con una trayectoria universitaria de tiempo completo.</p> <p>Ofrecer programas de desarrollo personal para la comunidad universitaria, acordes con la normatividad de la Secretaría de Educación Pública, así como los programas nacionales e internacionales de desarrollo educativo.</p>
	Se impulsará la implementación de un programa de comunicación, interno y externo, con un alto sentido ético y estratégico, que garantice que la comunidad universitaria y la sociedad estén permanentemente enteradas acerca del desarrollo y el cumplimiento de los fines institucionales, así como de los acuerdos que se hayan tomado para impulsar el proceso de transformación institucional.	Fortalecer el Plan de Comunicación Estratégica interna y externa para asegurar que la comunidad universitaria y la sociedad en general estén ampliamente informadas sobre el quehacer institucional y los logros y las contribuciones más relevantes.
	ampliará y diversificará la oferta de servicios en atención a la demanda de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.	Desarrollar mecanismos de monitoreo permanente de evaluación de los servicios, a través de la opinión de la sociedad y sus diferentes actores, y utilizar los resultados para impulsar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad.
	Se promoverán las adecuaciones requeridas a la normativa de la Universidad que garanticen y coadyuven a la gobernabilidad, sustentabilidad y al buen funcionamiento de la Institución, a fin de mantenerla en concordancia con el presente y futuro de la sociedad.	<p>Actualizar la normativa de reclutamiento, contratación y atención a los empleados de la UANL para mejorar las condiciones laborales y de desempeño de cada uno de ellos y contribuir a un buen clima organizacional.</p> <p>Realizar revisiones anuales al tabulador y a las condiciones contractuales que contribuyan a la estabilidad laboral de los trabajadores universitarios</p>
	fortalecerán las capacidades de resiliencia institucional, para enfrentar oportunamente situaciones contingentes que pongan en riesgo el desarrollo de sus funciones.	<p>Establecer una comisión de alto nivel para dar seguimiento a los compromisos y programas de gestión.</p> <p>Identificar y fortalecer acciones exitosas que contribuyan a atender situaciones contingentes que hayan puesto en riesgo el cumplimiento de las funciones institucionales.</p>
	fortalecerá el sistema de gestión académico-administrativa, garantizando que se sustente en políticas y estándares de calidad total, ética laboral, profesionalización del servicio, productividad, rendición oportuna de cuentas y transparencia.	<p>Fortalecer el sistema y los procesos de gestión y coordinación, para una planeación con un enfoque estratégico, participativo y efectivo, que contribuyan a la evaluación, la formulación del presupuesto y la</p> <p>Administración eficiente, congruente y eficaz, con sustento en un sistema de información e indicadores de desempeño, apoyados en el uso de los Sistemas de Información Institucionales.</p>

	<p>Fortalecer las capacidades institucionales para la planeación estratégica y la evaluación de proyectos en las dependencias académicas y administrativas, a través de programas permanentes de formación presenciales y en línea.</p>
	<p>Apoyar la capacitación y el desarrollo de habilidades del personal directivo y administrativo de la Universidad para el desempeño de sus funciones, en materia de planeación, transparencia y manejo de sistemas de gestión de la calidad bajo normas internacionales.</p>

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
	impulsará la implementación del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria, alineado con el Plan de Desarrollo Institucional, que contribuya a lograr que la Universidad sea un referente de responsabilidad social a nivel nacional.	ormular reportes anuales de las acciones desarrolladas en el marco del Modelo de Responsabilidad Social.
	Se fomentará la formulación y aplicación de un plan de fortalecimiento de la imagen institucional que, sustentado en la promoción de los logros y contribuciones más relevantes de la Universidad en el cumplimiento de sus funciones y en el proceso de transformación, propicie un mayor reconocimiento y aprecio por parte de la sociedad, y fortalezca la identidad y el compromiso de los miembros de la comunidad con el quehacer institucional.	rtalecer el uso de criterios de diseño y las aplicaciones de la imagen institucional, basados en el manual de identidad institucional, así como en los manuales de uso y aplicaciones de identidad específica, con una supervisión permanente de su implementación  Integrar un Consejo Editorial cuyo objetivo sea la revisión, el seguimiento y la evaluación de los contenidos institucionales en el Portal Web.
	Se garantizará el cumplimiento de la normatividad institucional y de los acuerdos del H. Consejo Universitario.	ocializar ampliamente entre la comunidad universitaria la normativa institucional para asegurar su cumplimiento en el desarrollo de las funciones.  Realizar una reingeniería de puestos, funciones y objetivos que permitan fortalecer el cumplimiento y la atención oportuna de la Misión de la UANL.  plementar campañas periódicas para promover y lograr la apropiación plena de la misión, visión, los valores y atributos institucionales por parte de la comunidad universitaria.  ormular para cada dependencia académica un plan de desarrollo alineado con el plan de desarrollo institucional que contenga un proyecto de visión al año 2030, así como las políticas, estrategias y programas para hacerlo realidad, a fin de superar las debilidades identificadas en el proceso de autoevaluación, asegurar la mejora continua de sus programas y procesos educativos y el fortalecimiento de sus esquemas, con el propósito de garantizar una gestión socialmente responsable.  btener información que evidencie que el Plan de Desarrollo Institucionales ampliamente asumido por la administración en la toma de decisiones, y que sus políticas, estrategias y programas se están poniendo en práctica para lograr las metas establecidas y el proyecto de Visión UANL 2030.
	e promoverá una estructura organizacional que permita asegurar el cumplimiento de las funciones y objetivos institucionales, con los puestos y áreas de trabajo necesarios y pertinentes.	Evaluar la estructura organizacional y, con base en los resultados y la experiencia adquiridos, realizar, en su caso, las adecuaciones que se requieran para asegurar el cumplimiento de las funciones y los objetivos institucionales, con los puestos y áreas de trabajo necesarios y pertinentes.
	Se fomentará la creación de mecanismos de seguimiento para la detección de impactos en materia sustantiva y administrativa de la Universidad.	Gestionar revisiones anuales al tabulador y a las condiciones contractuales, que contribuyan a la estabilidad laboral de los trabajadores universitarios  Desarrollar mecanismos de monitoreo permanente de evaluación de los servicios, a través de la opinión de la sociedad y sus diferentes actores, y utilizar los resultados para impulsar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad.  Fortalecer el sistema y los procesos de gestión y coordinación para una planeación con un enfoque estratégico, participativo y efectivo, para la evaluación, la formulación del presupuesto y la administración eficiente, congruente y eficaz, con sustento en un sistema de indicadores de desempeño, apoyados en el uso de los Sistemas de Información Institucionales.
	Se promoverá la operación permanente y efectiva de consejos consultivos externos, nacionales e internacionales en la Universidad.	Mantener las condiciones propicias para la operación efectiva de los Consejos Consultivos Externos (nacionales e internacionales) de la Universidad.

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
7.2 Innovación y estrategia digital	Se fomentará el uso estandarizado del Sistema de Administración y Gestión Administrativa (SIASE) para la formulación del presupuesto,  la administración eficiente de los recursos y la generación de indicadores que apoyan la toma de decisiones institucionales.	Consolidar el Sistema de Gestión Administrativa Institucional (SIASE), para apoyar a la Institución en la formulación del Presupuesto, la administración eficiente de los recursos y la entrega de indicadores para la toma de decisiones
7.3 Internacionalización	Se propiciará el posicionamiento nacional e internacional de la Universidad como una institución pública de educación superior, socialmente responsable, con programas académicos de calidad reconocida.	Egurar las estrategias que propician el posicionamiento nacional e internacional de la UANL como una institución pública de educación superior, con programas académicos de calidad indiscutible y socialmente responsable.  Apoyar la organización prioritaria de reuniones de carácter internacional, a fin de analizar problemáticas relevantes para el desarrollo social y económico de las naciones
	Se fomentará el uso de indicadores en la formulación de acciones que posibiliten el ascenso en los rankings nacionales e internacionales de interés para la Institución, posicionándola en mejores condiciones de desempeño ante el resto de las universidades mexicanas y extranjeras	Fomentar el uso de indicadores para acciones que posibilitan el ascenso en los rankings nacionales e internacionales de interés para la Institución, posicionándola en mejores condiciones de desempeño ante el resto de las universidades mexicanas y extranjeras.
	Se asegurará la atención de iniciativas provenientes de organismos e instituciones internacionales, a fin de que prevalezcan las mejores prácticas internacionales en materia de gestión institucional.	Egurar las estrategias que propician el posicionamiento nacional e internacional de la UANL como una institución pública de educación superior, con programas académicos de calidad indiscutible y socialmente responsable.  Incorporar iniciativas y buenas prácticas provenientes de organismos e instituciones internacionales a fin de que prevalezcan las mejores prácticas internacionales en materia de gestión institucional, previa evaluación de su pertinencia.
7.4 Extensión y vinculación	Se asegurará que la vinculación universitaria se sustente en un Plan Maestro de Vinculación con los sectores público, social y empresarial de la Entidad, la Región y el País.	Realizar un foro bienal de participación y consulta con actores de los sectores público, social y empresarial, por áreas de conocimiento, con el propósito de conocer sus necesidades y expectativas.
	Se impulsará la participación de la Universidad en la formulación, el seguimiento y la evaluación de proyectos de política pública orientados a mejorar el nivel de desarrollo humano del Estado y del País.	Realizar un foro bienal de participación y consulta con actores de los sectores público, social y empresarial, por áreas de conocimiento, con el propósito de conocer sus necesidades y expectativas.
	Se promoverá la participación de la Universidad en consejos de organismos locales, regionales, nacionales e internacionales que contribuyan a fortalecer la extensión de sus servicios.	Egurar las estrategias que propician el posicionamiento nacional e internacional de la UANL como una institución pública de educación superior con programas académicos de calidad indiscutible y socialmente responsable.
	Se fomentará la participación de la Universidad en consejos de organismos nacionales e internacionales que contribuyan a fortalecer su presencia en el ámbito internacional relacionados con la protección de la biodiversidad y el medio ambiente, el desarrollo social, el desarrollo económico y el desarrollo tecnológico.	Fomentar la participación de la Universidad en consejos de organismos nacionales e internacionales que resulten de interés para fortalecer su presencia en el ámbito internacional.
	Se asegurará que los reglamentos institucionales apoyen adecuadamente las actividades de vinculación de la Institución.	Laborar y actualizar periódicamente la base de información de los grupos de interés de la Universidad y sus expectativas.  Evaluar los lineamientos institucionales y, en su caso, realizar las adecuaciones necesarias para apoyar adecuadamente las actividades de vinculación de la Institución.
	Se fomentará la relación interinstitucional y la comunicación con los tres órdenes de gobierno a fin de consolidar a la Universidad como una institución líder en los sectores público, social y productivo	Realizar un foro bienal de participación y consulta con actores de los sectores público, social y empresarial, por áreas de conocimiento, con el propósito de conocer sus necesidades y expectativas.

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
	<p>Se promoverá una intensa relación con los actores externos a la Universidad que retroalimenten el quehacer institucional y la formulación de proyectos de interés para ambas partes.</p>	<p>Trabajar y actualizar periódicamente la base de información de los grupos de interés de la Universidad y sus expectativas.</p>
<p>7.5 Infraestructura y servicios</p>	<p>Se asegurará que todos los estudiantes de la Universidad tengan igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento, como un elemento fundamental en el propósito de promover una formación integral y lograr la equidad educativa.</p>	<p>Fortalecer y mantener operativamente la infraestructura en hardware y software, con el adecuado manejo de la información, para el desarrollo de las funciones académicas presenciales y en línea.</p>
	<p>Se fortalecerá el sistema de control escolar, para garantizar el registro y seguimiento académico de los estudiantes y su congruencia con el Modelo Educativo y los Modelos Académicos asociados.</p>	<p>Consolidar el Sistema de Gestión Académica Institucional (SIASE) para apoyar a la Institución en el control académico, mediante el registro y seguimiento de los estudiantes y su congruencia con los Modelos asociados.</p>
	<p>Se asegurará que la Universidad cuente con un Plan Rector para la ampliación y modernización de las instalaciones físicas, y un programa permanente y eficaz de ampliación y modernización del equipamiento, así como de mantenimiento preventivo y correctivo, para la atención de las necesidades relacionadas con programas educativos de calidad.</p>	<p>Fortalecer el Plan Rector para la ampliación y modernización de las instalaciones físicas, equipamiento y mantenimiento preventivo y correctivo de las mismas, acorde a las perspectivas de desarrollo sustentable y en la atención en las necesidades de la comunidad universitaria.</p> <p>Evaluar y, en su caso, adecuar las políticas y estrategias institucionales, para garantizar el uso óptimo de la infraestructura universitaria.</p> <p>Crear un plan a corto, mediano y largo plazo para la consolidación y crecimiento de la infraestructura institucional, y que atienda la demanda de crecimiento de los procesos sustantivos y de apoyo</p>
	<p>Se modernizará la infraestructura física, de conformidad con las tendencias tecnológicas, a fin de optimizar sus costos operativos, facilitar su accesibilidad, mejorar la conectividad y mejorar su seguridad.</p>	<p>Mejorar la infraestructura tecnológica institucional, para ofrecer una conectividad de alta calidad que consolide los sistemas institucionales de información y comunicación.</p>
	<p>Se fomentará la actualización de los servicios de telecomunicaciones y conectividad institucional a fin de ampliar sus alcances en aras de apoyar a la comunidad universitaria y a los trabajadores de la Universidad.</p>	<p>Enriquecer y mantener los sistemas institucionales y las herramientas de apoyo y acceso a la información de la universidad, que soporten el desarrollo de las funciones sustantivas y administrativas, tanto en la modalidad presencial como en línea.</p>
		<p>Enriquecer y mantener los sistemas de conectividad, redes y acceso a la información de la Universidad, para apoyar el desarrollo de las funciones educativas y administrativas.</p>
	<p>Se impulsará el uso estandarizado de un Sistema de Administración de la Seguridad de la Información, que contribuya al aseguramiento de la integridad, disponibilidad, privacidad, control y la autenticidad de la información.</p>	<p>Consolidar el Sistema de Administración de la Seguridad de la Información, para mantener la integridad, disponibilidad, privacidad, control y autenticidad de la información manejada por los Sistemas de Información Institucionales</p>

## IV.6 Indicadores y metas

### Eje rector 1. Educación pertinente y de calidad

No	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable	MIR
			2022	2023	2025	2030		
1	Tasa de crecimiento de la matrícula bachillerato	$[(\text{Estudiantes de bachillerato inscritos en el periodo } t - \text{Estudiantes de bachillerato inscritos en el periodo } t-1) / \text{Estudiantes de bachillerato inscritos en el periodo } t-1] * 100$	4632	4290	4300	4651	Subdirección Académica	
6	Porcentaje de reprobación en el primer año de bachillerato	$(\text{Estudiantes inscritos en programas de bachillerato que reprobaron una o más asignaturas en los dos primeros semestres} / \text{Estudiantes inscritos en programas de bachillerato en los dos primeros semestres}) * 100$	2%	2%	2%	2%	Subdirección Académica	
8	Tasa de egreso de bachillerato por cohorte generacional	$(\text{Estudiantes egresados de bachillerato en el periodo } t, \text{ de la generación } m / \text{Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas de bachillerato en el periodo } t-2, \text{ de la generación } m) * 100$	91.3%	91.3%	91.4%	91.4%	Subdirección Académica	
14	Porcentaje de estudiantes de bachillerato atendidos en el programa de tutorías	$(\text{Número de estudiantes de bachillerato inscritos en el programa de tutorías} / \text{Número total de estudiantes del bachillerato}) * 100$	100%	100%	100%	100%	Subdirección Académica	
18	Porcentaje de profesores del SENMS que han logrado la certificación de sus competencias docentes a través de organismos de evaluación externos	$(\text{Número de profesores del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior que han logrado la certificación docente a través de organismos externos de evaluación} / \text{Número total de profesores del nivel medio superior}) * 100$	71%	84%	90%	95%	Subdirección Académica	
21	Porcentaje de estudiantes de bachillerato que obtienen alto desempeño en la aplicación de pruebas estandarizadas nacionales (PLANEA): habilidad matemática	$(\text{Número de estudiantes de bachillerato que obtuvieron un desempeño bueno y excelente en habilidad matemática} / \text{Número total de estudiantes que presentaron la prueba de habilidad matemática}) * 100$	30%	30.3%	30.6%	30.9%	Subdirección Académica	
22	Porcentaje de estudiantes de bachillerato que obtienen alto desempeño en la aplicación de pruebas estandarizadas nacionales (PLANEA): comprensión lectora	$(\text{Número de estudiantes de bachillerato que obtuvieron un desempeño bueno y excelente en comprensión lectora} / \text{Número total de estudiantes que presentaron la prueba de comprensión lectora}) * 100$	72%	72.7%	73.7%	74.1%	Subdirección Académica	
32	Índice de satisfacción de los estudiantes	$(\text{Número de estudiantes que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación recibida de la Universidad})$	98.6%	98.7%	99%	99%		

		/ Número total de estudiantes de la muestra)*100					Responsable de Satisfacción del Cliente	
33	Índice de satisfacción de egresados	(Número de egresados que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación recibida de la Universidad / Número total de egresados de la muestra) *100	93%	93.5%	95%	95%	Responsable de Satisfacción del Cliente	
42	Porcentaje de profesores de tiempo completo del nivel medio superior que cuenta con un posgrado	(Número de profesores de tiempo completo del nivel medio superior que cuenta con estudios de posgrado / Número total de profesores de tiempo completo del nivel medio superior)*100	93%	93%	93%	95%	Subdirección Administrativa	

**Eje rector 3. Desarrollo institucional y sustentabilidad**

No	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable	MIR
			2022	2023	2025	2030		
73	Porcentaje de dependencias que cuentan con un Plan de Contingencias registrado ante la Dirección de Prevención y Protección Universitaria.	(Número de dependencias que cuentan con el registro/número total de dependencias) *100	1	1	1	1	Subdirección Administrativa	
75	Porcentaje de metas institucionales cumplidas anualmente	(Número de metas cumplidas en el año / total, de metas establecidas al año) *100	75%	80%	90%	100%	Subdirección Planeación Estratégica	
77	Incremento en el ahorro anual en el consumo de kilowatt por hora de energía per cápita	Consumo anual de kilowatt por hora de energía per cápita en el ano t - Consumo anual de kilowatt por hora de energía per cápita en el ano t - 1	4%	5%	10%	15%	Subdirección Planeación Estratégica	
78	Ahorro anual en el consumo de metros cúbicos de agua per cápita	Consumo de metros cúbicos de agua per cápita en la UANL en el periodo t - Consumo de metros cúbicos de agua per cápita en la UANL en el periodo t-1	4%	5%	10%	15%	Subdirección Planeación Estratégica	

**Eje rector 4. Desarrollo cultural y humano**

No	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable	MIR
			2022	2023	2025	2030		
80	Porcentaje de estudiantes que realizan actividades culturales	(Número de estudiantes que realiza actividades culturales / Número total de estudiantes)*100	12%	12%	15%	15%	Subdirección Administrativa	
81	Porcentaje de estudiantes que realizan actividades	(Número de estudiantes que realiza	14%	14%	15%	16%	Subdirección Administrativa	

# PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2022

	deportivas	actividades deportivas / Número total de estudiantes)*100						
82	Incremento porcentual de actividades artísticas y culturales realizadas	$[(\text{Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo } t - \text{Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo } t-1) / \text{Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo } t-1] * 100$	7	8	9	10	Subdirección Administrativa	
84	Porcentaje de actividades culturales y artísticas en el programa de actividades de formación integral AFI	$(\text{Cantidad de actividades artísticas y culturales consideradas para AFI realizadas en el periodo } t / \text{Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo } t) * 100$			90%	90%	Subdirección Académica	
85	Porcentaje de estudiantes participantes en el programa de actividades de formación integral AFI	$(\text{Número de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales para AFI en el año } t / \text{Número de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales en el año } t) * 100$			100%	100%	Subdirección Académica	
93	Porcentaje de estudiantes beneficiados con el programa de fomento a la lectura	$(\text{Número de estudiantes beneficiados con el Programa de fomento a la lectura en el año } t / \text{Número de estudiantes}) * 100$	9%	10%	15%	20%	Subdirección Académica	

## Eje rector 5. Salud y bienestar

No	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable	MIR
			2022	2023	2025	2030		
104	Índice de satisfacción del clima laboral	$(\text{Número de personas que se considera satisfecha o muy satisfecha con el clima laboral} / \text{Número total de personas de la muestra}) * 100$	96%	97%	98%	98%	Subdirección Administrativa	
107	Porcentaje de personal administrativo capacitado para el desempeño de su función	$(\text{Número de personas en puestos administrativos capacitados para el desempeño de su función} / \text{Total de personas en puestos administrativos}) * 100$	100%	100%	100%	100%	Subdirección Administrativa	
108	Porcentaje de estudiantes atendidos en los programas de detección de necesidades específicas de salud	$(\text{Número de estudiantes identificados con NEE mediante cuestionario} / \text{Número de estudiantes identificados con diagnóstico o patrones sugestivos de TEA}) * 100$	100%	100%	100%	100%	Subdirección Académica	

## Eje rector 6. Responsabilidad financiera

No	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable	MIR
			2022	2023	2025	2030		

113	Porcentaje de miembros de la comunidad Universitaria que percibe que la Universidad desarrolla prácticas transparentes y rinde cuentas oportunas a la sociedad.	(Número de miembros de la comunidad universitaria que percibe que la Universidad / Total de personas en puestos administrativos)*100			72%	75%	Subdirección Administrativa	
-----	---	--	--	--	-----	-----	-----------------------------	--

**Eje rector 7. Gobernabilidad y gestión universitaria**

No	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable	MIR
			2022	2023	2025	2030		
128	Porcentaje de reglamentos adecuados para asegurar una gestión socialmente responsable y la gobernabilidad institucional.	(Número de reglamentos adecuados para asegurar una gestión socialmente responsable y la gobernabilidad institucional / Total de reglamentos)*100	3%	3%	4%	5%	Subdirección Administrativa	

**APARTADO V**

---

# Seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Institucional

## **V.1 Diseño, formulación y operación del sistema de seguimiento de proyectos**

Con el fin de analizar la información acerca del cumplimiento de los Programas Prioritarios Institucionales y las estrategias planteadas para el logro de las metas establecidas de los ejes rectores, se realiza el seguimiento de manera trimestral a través de la Planeación Operativa, donde se establecen los programas prioritarios, estrategias, metas, el responsable del seguimiento, así como los resultados obtenidos.

Para garantizar el uso óptimo, responsable y transparente de los recursos financieros y patrimoniales de la Institución, se realiza la revisión de la integración de las fuentes de financiamiento y el destino del gasto por funciones, programas y proyectos, con un estricto apego a la normativa vigente a través del presupuesto con base a resultados (PBR).

## **V.2 Evaluación**

El despliegue de las acciones se realiza por parte de los responsables de proceso de los diferentes niveles de la preparatoria para asegurar el logro de las estrategias, así mismo el seguimiento y aseguramiento de la efectividad de los planes de acción y el cumplimiento de las metas forman parte del proceso de Planeación Estratégica.

La evaluación y retroalimentación de los resultados obtenidos se presentan reuniones de con el equipo directivo y reuniones de revisión directiva. Posteriormente se socializan los resultados a la comunidad docente de la preparatoria.

## Índice de Gráficas

- Gráfica. 01 Evolución de la oferta educativa de la Preparatoria 16 en el periodo 2017-2021/ 23
- Gráfica. 02 Cobertura de la Población Estudiantil de la Preparatoria 16 UANL/ 24
- Gráfica. 03 Tipo de Becas otorgadas en la Preparatoria 16/ 26
- Gráfica. 04 Matrícula total por año (últimos 5 años) / 28
- Gráfica. 05 Indicadores de Abandono/ 29
- Gráfica. 06 Reprobación/ 30
- Gráfica. 07 Eficiencia Terminal/ 30
- Gráfica. 08 Egresados/ 31
- Gráfica. 09 Tasa de Egreso/ 31
- Gráfica. 10 Aceptados al Nivel Superior/ 32
- Gráfica. 11 Conformación y evolución de la planta académica de la Preparatoria 16 de 2016 a 2021/ 33
- Gráfica. 12 Evolución de la planta académica y su nivel de formación en el nivel de 2016 a 2021/ 34

## Índice de Tablas

- Tabla. 01 Programas Educativos/ 23
- Tabla. 02 Cobertura Educativa del Estado, Municipios y Preparatoria 16 UANL/ 24
- Tabla. 03 Cantidad de Alumnos atendidos/ 25
- Tabla. 04 Total de Matrícula 2020-2022/ 27
- Tabla. 05 Matrícula total por año 2020-2022/ 28
- Tabla. 06 Matrícula del Avance Académico, Modalidad Mixta/ 28
- Tabla. 07 Relación de Profesores de la Preparatoria 16 de 2016 a 202 / 32
- Tabla. 08 Nivel de formación de la planta académica por tiempo de dedicación/ 33
- Tabla. 09 Profesores que participan en los Programas de Formación y Actualización / 34
- Tabla 10. Material Reciclado por Año/ 36
- Tabla 11. Generación total de papel, cartón, PET, aluminio y electrónicos en el 2021 / 36
- Tabla 12. Beneficios ambientales 2011 – 2021/ 36
- Tabla 13. Cantidad de alumnos atendidos/ 37
- Tabla 14. Eventos artísticos y culturales/ 38
- Tabla 15. Juegos Nacionales CONADE/ 39
- Tabla 16. Cantidad de alumnos atendidos/ 39

Tabla 17. Problemáticas detectadas y atendidas en el año 2021/ 39

Tabla.18 Alumnos Atendidos en el año 2021/ 40

Tabla. 19. Capacitación de Personal/ 41

Tabla. 20. Pensionados y jubilados en el periodo 2016-2021/ 41

Tabla. 21 Acervo/ 43

Tabla. 22 Procesos Certificados en la Norma ISO/ 43

Dra. Gabriela Marylú Salinas Flores  
**Directora**

MA Brenda Arriaga Galarza  
**Subdirectora Académica**

Dra. Angela Hernández Rodríguez  
**Subdirectora Administrativa**

MEC Hilda Cecilia del Ángel Castillo  
**Subdirectora de Planeación Estratégica**



UANL



**Informes:**

Preparatoria 16 UANL  
Castilla y Santander s/n Fracc. Iturbide,  
San Nicolás de los Garza, N.L.  
Conmutador: 80420030

**www.preparatoria16.uanl.mx**

 /preparatoria16  @Prepa16\_UANL



**Padrón de Calidad del Sistema  
Nacional de Educación Media Superior**

- Premio Mundial de Calidad GPEA 2018, Asia Pacific Quality Organization (APQO)
- Premio Oro en el Premio Iberoamericano de la Calidad 2016
- Premio Nacional de Calidad 2014
- Reconocimiento Diamante en el Premio Nuevo León a la Competitividad
- Certificados en la Norma ISO 9001:2015
- Nivel 1 de PC SINEMS